

1



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

# Guía para la Autoevaluación Institucional de los Centros Educativos



## Autoridades:

**Maruja Gorday de Villalobos**  
Ministra de Educación

**Zonia Gallardo de Smith**  
Viceministra Académica de Educación

**José Pío Castellero**  
Viceministro Administrativo de Educación

**Ricardo Sánchez**  
Viceministro de Infraestructura de Educación

**Ricardo Alonzo Vaz Wilki**  
Secretario General

**Guillermo Alegría**  
Director General de Educación

---

### Elaborado por:

**Gina Garcés**  
Directora Nacional de Evaluación  
Educativa

**Irma Rodríguez Portugal**  
Coordinadora de Evaluación  
Institucional

**Gonzalo Muñoz**  
**David Uribe Morales**  
Asesoría técnica

**Alejandra Quintanilla**  
Diseño y diagramación



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
Dirección Nacional de Evaluación Educativa

Esta es una publicación de la Dirección  
Nacional de Evaluación Educativa,  
Ministerio de Educación

*Guía para la Autoevaluación de los  
Centros Educativos*

ISBN: 978-9962-611-41-7

Panamá, República de Panamá, agosto 2018

Programa Integral  
de Mejoramiento del  
Centro Educativo  
**(PIMCE)**





Amor  
♥

Estudia  
📖

AYUDA...  
♥

Vida  
🌸

MARCO  
LEGADO







HAZ DEPORTE

RESPE

yo

TENNIS Calla

# Índice

<b>Introducción</b> .....	1
<b>II. Ciclo de mejoramiento continuo a 4 años</b> .....	3
<b>III. Descripción del Modelo de Calidad Educativa</b> .....	5
1- Principios que inspiran el Modelo de Calidad Educativa .....	6
2- Estructura del Modelo de Calidad Educativa .....	7
3- Descripción de las Áreas del Modelo de Calidad Educativa.....	9
<b>IV. La Autoevaluación Institucional del Centro: características principales</b> .....	11
<b>V. Metodología para la Autoevaluación Institucional del Centro Educativo</b> .....	13
1- Autoevaluación de prácticas.....	13
2- Autoevaluación de resultados.....	21
<b>VI. Fases de la implementación del proceso de Autoevaluación Institucional en los Centros Educativos</b> .....	26
Fase 1. Capacitación a representantes de los Centros Educativos.....	26
Fase 2. Preparación del proceso de Autoevaluación Institucional en el Centro Educativo.....	27
Fase 3. Recopilación de información en el Centro Educativo.....	29
Fase 4. Análisis y registro de la información recopilada y valoración del nivel de calidad de los estándares.....	31
Fase 5. Identificación y registro de fortalezas, debilidades y objetivos estratégicos por Área.....	32
Fase 6. Elaboración de Informe del proceso de Autoevaluación Institucional.....	33
<b>VII. Anexos</b>	
• <b>Anexo 1:</b> Decreto N° 878 del Ministerio de Educación .....	35
• <b>Anexo 2:</b> Estándares para la Evaluación de los Centros Educativos .....	51
• <b>Anexo 3:</b> Matriz de Autoevaluación Institucional.....	57
• <b>Anexo 4:</b> Matriz de Fortalezas, Debilidades y Objetivos Cuatrienales.....	113
• <b>Anexo 5:</b> Instrumentos de apoyo para el levantamiento de información en el proceso de Autoevaluación Institucional .....	120
• <b>Anexo 6:</b> Informe de Autoevaluación Institucional .....	152
• <b>Anexo 7:</b> Glosario de términos .....	159

# Introducción

El año 2016, mediante el Decreto N° 878 (ver anexo N°1 de esta guía), se ha creado el Sistema Integral de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (SIMECE), con la finalidad de promover la calidad de la educación panameña. El SIMECE se estructura en torno a tres componentes. Por una parte, comprende una evaluación integral a todos los actores del sistema educativo, con el propósito de identificar fortalezas y superar debilidades. Por otra parte, considera una evaluación de los aprendizajes que permita valorar los avances y logros de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes durante su proceso formativo. Un tercer componente, es la evaluación institucional de los centros educativos que busca brindar información al sistema educativo para la toma de decisiones y el desarrollo de programas y proyectos en los centros en beneficio de toda la comunidad educativa.

A través de este decreto, se crea el Programa Integral de Mejoramiento del Centro Educativo (PIMCE), con la finalidad de promover, mejorar y asegurar la calidad e innovación educativa, de los servicios y actividades que ejecutan los centros educativos del país, constituyéndose en la base para la elaboración del Proyecto Educativo de Centro (PEC).

El PIMCE se sustenta institucionalmente por medio de la siguiente estructura: Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad Educativa, Comisión Regional de Aseguramiento de la Calidad Educativa y Comunidad Educativa Escolar. Esta estructura debe funcionar articuladamente, de forma tal que facilite el proceso de Autoevaluación y la elaboración del Proyecto Educativo del Centro y su correspondiente ejecución.

De acuerdo a lo establecido en el decreto ya mencionado, el PIMCE contempla, como fase inicial, la autoevaluación institucional conducente a una formulación y mejora del PEC de cada unidad educativa. La autoevaluación es el proceso que realiza el propio centro educativo, con la finalidad de generar un diagnóstico del estado situacional del mismo, orientado a la mejora de la calidad de la educación y de los demás servicios que brinda el centro. La normativa establece además, que este proceso debe realizarse cada 4 años.

*En este contexto, el objetivo de la presente Guía para la Autoevaluación Institucional es entregar orientaciones técnicas y metodológicas a los centros educativos del país, con el fin de facilitar este proceso, permitiendo evaluar los niveles de calidad de sus prácticas de gestión y de sus resultados, para sobre esa base además planificar su mejoramiento.*

*La Guía de Autoevaluación Institucional parte describiendo el Ciclo de Mejoramiento continuo a 4 años donde se sitúa la Autoevaluación, el Modelo de Calidad Educativa que orienta el sistema de evaluación, los principios que lo inspiran, su estructura (Áreas, Subáreas y Estándares) y define cada una de las cinco áreas que lo componen, a saber, Administrativa y Financiera, Pedagógica, Social Educativa, de Infraestructura y de Resultados. Luego, el documento se detiene en el proceso de Autoevaluación Institucional del Centro, propiamente tal, detallando sus características, objetivos generales y profundiza en la metodología que se aplica. Posteriormente, la guía describe las fases del proceso de autoevaluación y enuncia los resultados esperados de la misma. El documento es acompañado de siete anexos útiles para llevar adelante el proceso, que se van presentando a lo largo de la guía.*

## II. Ciclo de mejoramiento continuo a 4 años

La experiencia internacional (OECD, 2013) demuestra que el valor de los sistemas de evaluación de escuelas se encuentra fundamentalmente en su capacidad de producir procesos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad. Para ello, es fundamental contar con un sistema de evaluación que movilice un proceso de cambio educativo continuo, sobre la base de evidencias y con los apoyos necesarios.

El Decreto N° 878 del MEDUCA, en consistencia con lo anterior, concibe a la evaluación como un proceso dentro de un ciclo mayor, que tiene por objetivo que cada centro mejore su calidad y que al menos debe dar cuenta de las fases que se muestran en el esquema siguiente:



Esta guía pone foco en el primer hito de este proceso de mejoramiento: la Autoevaluación Institucional, sin embargo, es fundamental comprender el ciclo completo para proyectar el trabajo y desafío de los centros educativos.

Como ya se ha planteado, en la primera fase del ciclo, el centro educativo deberá realizar una **Autoevaluación Institucional**, con la finalidad de generar un diagnóstico del estado del mismo. Este proceso está orientado a la mejora de la calidad de la educación y de los demás servicios que brinda la institución educativa. Es un proceso que se realizará cada cuatro años. Contempla todas las áreas de gestión del centro educativo, que deberán estar plasmadas en un informe debidamente revisado y entregado a través de un mecanismo que MEDUCA informará oportunamente <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Este mecanismo será una plataforma informática en la que los Centros Educativos podrán subir los resultados de la Autoevaluación.

En base a los hallazgos de la Autoevaluación, cada unidad educativa podrá **realizar ajustes a su Proyecto Educativo de Centro (PEC)** <sup>2</sup>.

El proceso de **Evaluación Externa**, que se realizará a través de Pares Académicos, consiste en la visita al centro educativo, debidamente coordinada entre el Centro Educativo y la Comisión Regional de Aseguramiento de la Calidad Educativa, con la finalidad de verificar el Informe de Autoevaluación Institucional y el Proyecto Educativo de Centro. Este proceso finaliza con una sustentación oral ante el Centro Educativo y un informe escrito por los pares, que verifique los resultados de la Autoevaluación y su consistencia con el PEC, emitiendo además recomendaciones para el mejoramiento del Centro educativo.

Para garantizar y dar fe de la calidad de los procesos que se desarrollan en los Centros Educativos, la Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad Educativa expedirá una **certificación** firmada por el Ministro o quien éste designe. Esta certificación tendrá una vigencia de cuatro años, dejando plasmado las recomendaciones para el siguiente ciclo de mejoramiento.

El **seguimiento y monitoreo del PEC** tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los avances del plan. Estará a cargo de la Comisión Regional de Aseguramiento de la Calidad Educativa y los Supervisores Regionales entregarán un informe anual de cumplimiento.

Desde un punto de vista temporal, y tal como establece la normativa, la Autoevaluación Institucional de centros – y por tanto todo el ciclo que acaba de describirse – debiera desarrollarse cada 4 años. Sin embargo, los centros tendrán la posibilidad de ajustar su PEC anualmente (como ocurre hoy) y deberán hacer seguimiento y rendir cuenta anual y trimestralmente sobre el logro de sus metas y resultado de sus acciones comprometidas en el mismo PEC.

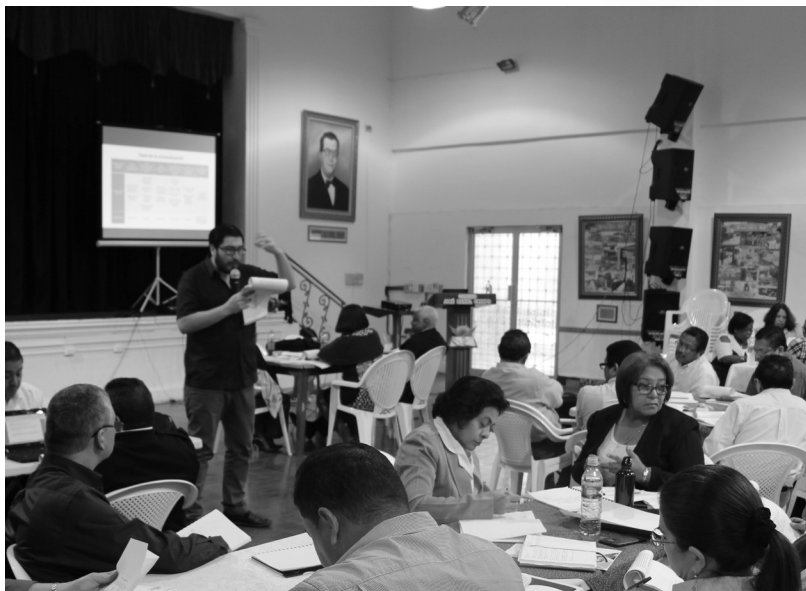
---

<sup>2</sup> Para esto, MEDUCA entregará próximamente orientaciones específicas, complementarias a las de esta guía. Sin embargo, como se puede apreciar a lo largo de la guía, ya se establece una vinculación clara y explícita entre el proceso PIMCE y la elaboración y ajuste del PEC.



# III. Descripción del Modelo de Calidad Educativa

En todos los países donde se desarrollan procesos de cambio de los sistemas educativos con la finalidad de mejorar la calidad de la educación y los aprendizajes de los estudiantes, se han elaborado modelos de calidad educativa que intentan fijar un “norte”, común pero flexible, que oriente al sistema escolar en su conjunto sobre cuáles son las variables y factores críticos a movilizar para entregar más y mejores oportunidades de aprendizaje.



En concordancia con las definiciones del Decreto N° 878 que crea el PIMCE y en diálogo con la experiencia internacional, se ha establecido un modelo de calidad educativa que estará compuesto por las siguientes áreas de la gestión en todo Centro Educativo panameño:

- Área Pedagógica
- Área Administrativa Financiera
- Área Social Educativa
- Área de Infraestructura
- Área de Resultados

Este modelo de calidad educativa y los estándares han sido elaborados y validados colaborativamente con distintos actores del sistema educativo panameño, en la que participaron más de 200 personas, durante el primer semestre de 2017, por medio de varias reuniones temáticas o talleres convocados por MEDUCA para estos efectos. Además, se aplicó una fase de pilotaje de los estándares para Centros Educativos y del proceso de Autoevaluación Institucional en 19 unidades educativas de las distintas regiones del país, que permitió ajustar y mejorar este modelo.

## 1-

## Principios que inspiran el Modelo de Calidad Educativa

- Su principal utilidad es favorecer el mejoramiento continuo de los centros, al promover la idea de que la calidad se incrementa sistemáticamente y que para ello es fundamental identificar cuáles son los factores críticos a movilizar.
- Todos los centros educativos comparten desafíos semejantes pese a la diversidad de contextos, es decir, el modelo identifica procesos que debieran estar presentes en cualquier centro, respecto de las áreas y subáreas que inciden en la calidad educativa.
- El modelo permite poner foco en los resultados educativos, pues las áreas y sub-áreas del modelo son aquellas que el MEDUCA y la experiencia internacional han priorizado dado que impactan en el proceso de formación integral de los estudiantes.
- Es orientador, es decir, no establece una forma única ni prescriptiva para abordar cada una de las subáreas. Solo identifica las prácticas significativas, que pueden abordarse desde la heterogeneidad particular de cada Centro Educativo.
- Ayuda a generar condiciones para una gestión que evalúa constantemente las prácticas del centro en función de su sistematicidad, vinculación entre procesos y resultados y el logro de metas institucionales y de aprendizaje.
- Permite la coordinación y articulación de todos los procesos al interior del centro con un enfoque sistémico que facilita mirar las interrelaciones entre las áreas y subáreas.
- Fortalece la responsabilización de los distintos actores de la Comunidad Educativa respecto de los procesos y resultados del Centro, promoviendo, a su vez, un trabajo profesional y colaborativo con foco pedagógico.



## 2- Estructura del Modelo de Calidad Educativa

El Modelo de Calidad Educativa distingue Áreas, Subáreas y Estándares de evaluación.

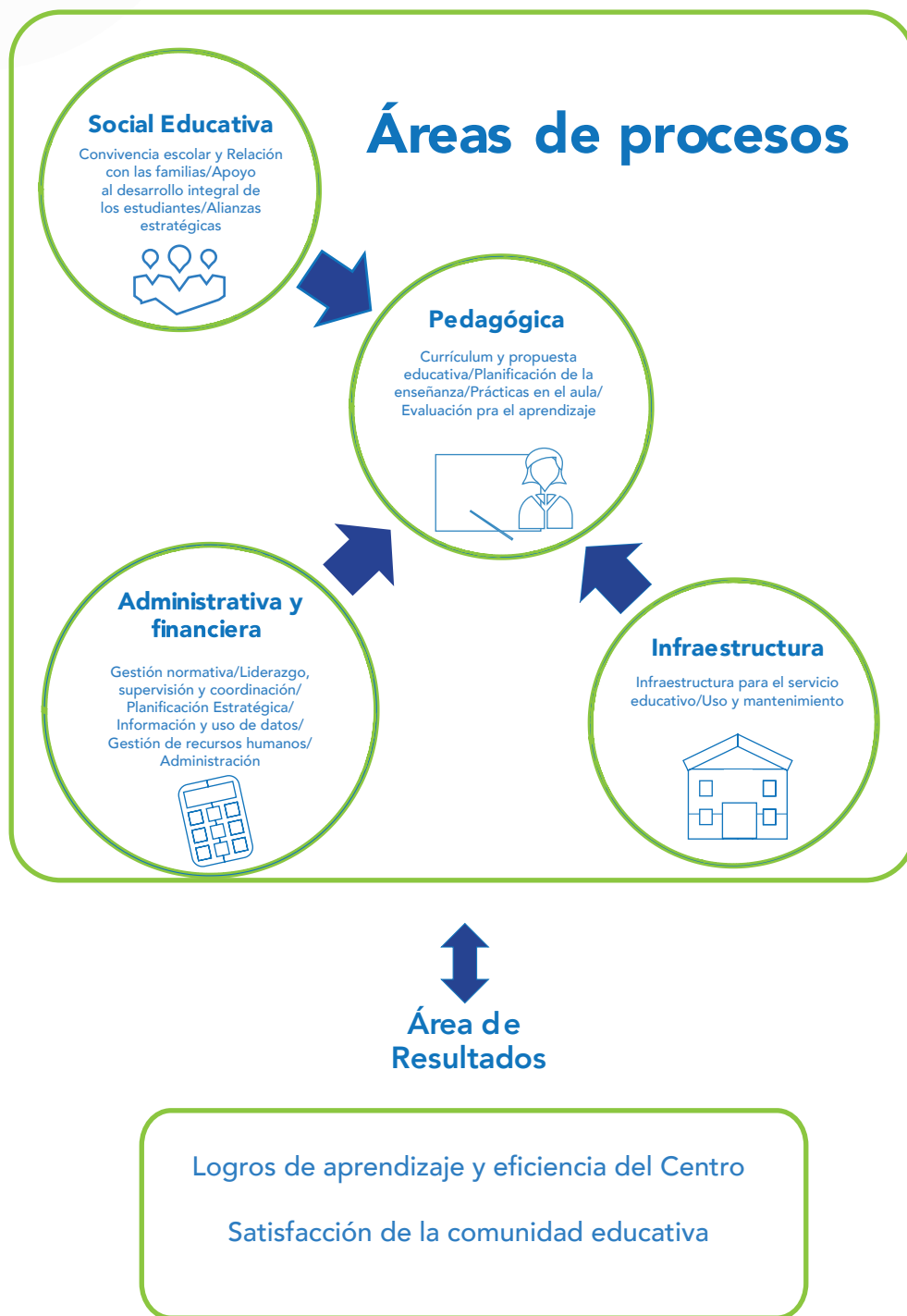
Las **áreas** son los ámbitos temáticos claves de la gestión de un centro educativo definidos por el Ministerio de Educación y que están interrelacionados entre sí. El área central del modelo de calidad educativa es la **Pedagógica**, puesto que aquí se encuentran los procesos principales de todo Centro Educativo para generar aprendizajes de mejor calidad en sus estudiantes. El área **Administrativa y Financiera** impulsa y conduce los procesos y da coherencia a la actuación de los actores de la comunidad educativa. Las áreas Social Educativa y de Infraestructura están orientadas a generar condiciones y soporte para la implementación del Proyecto Educativo del Centro. Estas cuatro áreas relacionadas con los procesos institucionales del Centro, en especial la Pedagógica, impactan en el área de Resultados, que se relaciona con los datos del centro educativo que dan cuenta de los logros de aprendizaje de los estudiantes, la eficiencia interna del Centro y la satisfacción de los distintos miembros de la comunidad educativa.



Las **subáreas** son el conjunto de contenidos temáticos que configuran las áreas. Son 17 subáreas distribuidas entre las cinco áreas. Además, el modelo contempla 50 estándares de calidad, que corresponden a contenidos específicos que operacionalizan la subárea, y que interrogan al Centro Educativo sobre sus prácticas, orientando su mejoramiento (ver Anexo N° 2).

El siguiente esquema resume gráficamente las áreas de procesos y resultados, las subáreas que las componen, y la manera en la que se relacionan entre ellas, poniendo la centralidad en los procesos relacionados al área Pedagógica.

Esquema 1. Modelo de Calidad Educativa



## 3-

## Descripción de las Áreas del Modelo de Calidad Educativa

El Decreto N° 878 del MEDUCA define las cinco áreas de la siguiente manera:

### a. Área Pedagógica

Orienta la materialización de los elementos que intervienen en el proceso pedagógico y la forma como éstos se organizan; como eje esencial en el proceso de formación de los estudiantes, enfoca su acción en lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen a través de aprendizajes significativos las competencias necesarias para su desarrollo social, profesional y personal. Es responsabilidad de esta gestión las metodologías, los servicios, recursos y apoyos que permitan la observación e investigación en las áreas de orientación, inclusión educativa, organización escolar, calendario escolar, programación de metodologías específicas, asesoramiento a los elementos que intervienen en el proceso educativo: el alumno, el ambiente, el maestro o profesor y el programa en todos los niveles educativos, mediante la supervisión y evaluación para el mejoramiento y la efectividad de las condiciones para los aprendizajes.



### b. Área Administrativa y Financiera

Su campo de acción es la planificación, desarrollo y evaluación de acciones que respalden la misión de la institución mediante el uso efectivo de los recursos a través de procesos y procedimientos susceptibles de mejoramiento continuo. Alude a todas las tareas que facilitan el funcionamiento de las escuelas basadas en una coordinación permanente de personas, tareas, tiempo, recursos materiales, a las formas de planeación de las actividades escolares; a la administración de personas y a la prestación de los servicios complementarios. El área administrativa debe planearse de acuerdo al proyecto global de la escuela y debe servir de sostén y facilitador del mismo. El área financiera enfoca el tema de los recursos necesarios, disponibles o no, con vistas a su obtención, distribución, articulación y optimización para la mejora de la institución educativa, está muy relacionada con la administrativa.





### c. Área Social Educativa

Apunta a las relaciones ente la sociedad y la institución y, específicamente, entre la comunidad local y su escuela o colegio; relación con los padres, participación de otros sectores comunitarios. Se refiere a la formación integral del educando involucrando al padre de familia, docentes y directivos en la ejecución del proceso educativo. Busca el desarrollo de habilidades y destrezas actitudinales, aptitudinales y un buen estado de salud física, emocional y mental indispensable para la integración de la sociedad. La educación integral debe ser inclusiva y equitativa dotando al estudiante de herramientas y las competencias que permitan un pensamiento crítico y toma de decisiones para su desarrollo académico, social y personal.



### d. Área de Infraestructura

Es el conjunto de elementos considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. En educación es el conjunto de componentes que dan soporte al proceso de enseñanza y aprendizaje y al desarrollo de las competencias esperadas, que responde a las necesidades de los estudiantes y docentes, a normas de seguridad y a la zona geográfica donde se ubica el centro educativo. La infraestructura con la que operan los centros educativos es una parte importante a considerar para el desarrollo de la educación, por lo cual se debe promover su cuidado y mantenimiento en forma oportuna.



### e. Área de Resultados

Es la consecuencia o el fruto de una determinada situación o de un proceso. En educación incluye el crecimiento en todos los ámbitos del docente, del estudiante y de la institución, atendiendo a las necesidades, estrategias didácticas y características del servicio educativo, que permitan valorar el avance del proceso a partir de evidencias que nos orienten a la consecución de una educación pertinente, significativa y relevante para la sociedad; son sumamente importantes porque muestran las situaciones de cambio en los actores educativos.

Como ya se dijo, cada una de estas áreas se desagrega en subáreas y en estándares de calidad, para favorecer su autoevaluación y posterior mejora de los procesos y resultados del Centro Educativo.

## IV. La Autoevaluación Institucional del Centro: características principales

El Decreto N° 878 (Artículo 23) explica que la Autoevaluación Institucional es el proceso que realizará el propio Centro Educativo, *“con la finalidad de generar un diagnóstico del estado situacional del mismo. Este proceso está orientado a la mejora de la calidad de la educación y de los demás servicios que brinda la institución de enseñanza. Es un proceso cíclico que debe realizarse cada cuatro años”*.



En este sentido, de la autoevaluación se espera un proceso que permita identificar los aspectos positivos del Centro y otros a mejorar, con la finalidad de impactar positivamente en el aprendizaje de los estudiantes.

La Autoevaluación constituye el paso inicial del PIMCE para obtener un diagnóstico que permita determinar el nivel de calidad de las prácticas que el centro educativo realiza cotidianamente.

La Autoevaluación, como proceso que nace y se desarrolla en el centro educativo, está pensada como una instancia eminentemente participativa, donde dialogan la mayor cantidad de actores de la comunidad educativa; integral, porque se analizan las cinco áreas del modelo de calidad educativa de manera articulada para obtener información relevante de los procesos internos; y permanente, ya que promueve la toma de decisiones que impulsan el mejoramiento continuo de la calidad educativa del Centro y porque debe desarrollarse con regularidad en el tiempo.

La información que se obtiene en la autoevaluación institucional es válida y confiable porque surge de los mismos miembros del Centro Educativo; además, es oportuna y representativa porque obedece al contexto y presente del centro.

El proceso de Autoevaluación Institucional persigue los siguientes objetivos para el Centro Educativo:

- a. Analizar la situación actual del establecimiento educacional en términos de sus procesos internos, determinando el nivel de calidad de las prácticas institucionales; así como también analizar sus resultados, vinculándolos con los procesos internos.
- b. Sistematizar información relevante para nutrir la elaboración y ajuste del Proyecto Educativo de Centro (PEC) con evidencias nacidas de la reflexión de los miembros del Centro.

El Decreto N° 878 (Artículo 24) define con claridad cuáles serán las características del proceso de Autoevaluación del Centro Educativo, estableciendo las siguientes:

- Será **formativa**, promoverá el diálogo y la comprensión sobre qué se está haciendo y cómo se realiza, con la finalidad de favorecer el mejor funcionamiento del Centro y promover la mejora de la eficacia de los procesos y de los resultados educativos.
- Será **explicativa**, por cuanto ofrecerá una visión global de los centros educativos evaluados, con el fin de facilitar la toma de decisiones en los diversos niveles de la organización.
- Será **democrática**, dado que tomará en cuenta la participación y la opinión de todos los sectores de la propia comunidad educativa. Es decir, escuchará, valorará y respetará a todos los miembros de la comunidad educativa, como protagonista de la información recabada y de los resultados obtenidos.
- Será **receptiva**, porque se desarrollará con actitud abierta y de aproximación a la realidad.
- Será **autorregulada**, porque genera una cultura de evaluación y de calidad en las instituciones de enseñanza, teniendo en cuenta la mejora continua, así como las políticas de desarrollo educativo y de rendición de cuentas.
- Será **pertinente**, al considerar en las instituciones educativas el contexto local y regional, debidamente vinculado con las necesidades nacionales.
- Será **transparente**, con la finalidad de promover un alto grado de credibilidad de las instituciones educativas.
- Será **holística**, al reflejar en los procesos de evaluación un enfoque que contemple los aspectos vinculados al desarrollo desde su inicio, los procesos, el contexto, los resultados y el impacto social y personal de la educación.

# V. Metodología para la Autoevaluación Institucional del Centro Educativo

La aplicación de la Autoevaluación Institucional implica la generación de instancias de reflexión colectiva entre los miembros del Centro Educativo y esta Guía es una herramienta de apoyo a este trabajo.

La metodología de Autoevaluación Institucional señalada en esta Guía permite determinar el nivel de calidad de los estándares de las cinco áreas del Modelo de Calidad Educativa y con ello identificar fortalezas y debilidades institucionales. Recordemos que de las cinco áreas del Modelo de Calidad Educativa, cuatro son de procesos y una de resultados. En este sentido, debemos entender que los procesos institucionales estarán asociados al desarrollo de prácticas en las áreas Pedagógica, Administrativa y Financiera, Social Educativa y de Infraestructura. En cambio, los Resultados son datos obtenidos en el centro para dar cuenta de los logros de aprendizaje, la eficiencia interna y la satisfacción de los miembros del Centro.

En el mejoramiento de la calidad educativa, procesos y resultados están estrechamente relacionados, ya que los procesos producen los resultados y los resultados verifican (dan cuenta) de los procesos.

En este sentido, hay que distinguir dos formas para abordar la aplicación de la Autoevaluación Institucional, dependiendo de la naturaleza del área dentro del Modelo de Calidad Educativa. Por un lado autoevaluación de prácticas para las áreas de proceso: Pedagógica, Administrativa y Financiera, Social Educativa y de Infraestructura, por otro, autoevaluación de resultados para el área del mismo nombre.

## 1- Autoevaluación de prácticas

A continuación se explica cómo debe proceder el Centro Educativo para autoevaluar las prácticas de las áreas Pedagógica, Administrativa y Financiera, Social Educativa y de Infraestructura. Esto se materializará en el Anexo N°3 "Matriz de Autoevaluación Institucional".



## - ¿Qué es una práctica en el Centro Educativo? ¿Cómo podemos describir esta práctica sobre la base de evidencias?

Lo primero es clarificar el **concepto de práctica** en el Centro Educativo.

*De acuerdo a la Real Academia Española de La Lengua, una práctica consiste en un "uso continuado, costumbre o estilo de algo". En el Centro Educativo la práctica se caracteriza por surgir de la experiencia de los miembros del Centro y se materializa en estrategias, mecanismos o procedimientos concretos realizados en el tiempo. En este sentido, para efectos de la Autoevaluación Institucional, entenderemos que las prácticas son formas de trabajo que usualmente ocurren en el Centro Educativo y que permiten dar cuenta de los estándares de calidad para las áreas de proceso del Modelo de Calidad Educativa planteado en el Decreto N° 878.*

Para dar cuenta de un estándar en las áreas de procesos, es fundamental hacerlo sobre la base de evidencias que surgen de la experiencia acumulada en el Centro Educativo. Para la Autoevaluación Institucional, la evidencia es el relato escrito de una o más prácticas o "análisis de situación" que se hace para cada uno de los estándares y que busca responder a la pregunta: **¿Qué estamos haciendo concretamente como Centro que nos permite dar cuenta de este estándar?**

Al redactar la evidencia, el texto debe considerar lo siguiente:

- Tener a la vista el estándar de calidad. Más adelante se explica que un estándar puede tener uno o más contenidos (despliegue parcial o total).
- Cuáles son la(s) práctica(s) que realiza el Centro y que se relacionan directamente con el estándar; cómo se realizan y quienes participan de su realización.
- La fecha de inicio de la(s) práctica(s) y otras que señalen su periodicidad en el tiempo, sobre todo en los últimos 3 a 4 años (hitos importantes).
- Si la(s) práctica(s) está o no planificada(s) y se considera realizarla(s) periódicamente.



- Si la(s) práctica(s) tiene o no un objetivo.
- Las instancias de evaluación de la(s) práctica(s) que la ha(n) mejorado en el tiempo (evolución positiva).
- Si se puede demostrar que la(s) práctica ha logrado el objetivo por el que se está realizando en el Centro.

Al finalizar esta descripción, la información escrita debe permitir valorar o calificar el nivel de calidad del estándar.

## - ¿Qué son los medios de verificación de una práctica?

Mientras la evidencia de un estándar es la descripción escrita de una o más prácticas, los **medios de verificación** son las fuentes de información que permiten sustentar el análisis de situación o evidencia que el Centro Educativo presenta en la Matriz de Autoevaluación

Institucional. Entre los medios de verificación más comunes podemos mencionar: PEC, reglamentos internos, registro de asistencia y calificaciones, planeamiento de las clases, encuestas o entrevistas aplicadas a distintos actores del Centro Educativo, actas de reuniones, bases de datos almacenadas en el Centro, libretas de los estudiantes, entre otros. Se busca responder a la pregunta: **¿Cómo podemos demostrar que estamos haciendo lo que afirmamos hacer?**

A continuación se da un ejemplo donde un Centro Educativo describe una práctica señalando acciones articuladas con una intencionalidad clara, se menciona la organización y responsabilización de los actores en función de lo desarrollado y una meta clara del por qué se desarrolla la práctica descrita. Además, alcanza a describir ciertos resultados que dicha práctica ha producido. Por otra parte, menciona los medios de verificación que se utilizaron como fuente para dar cuenta de esta práctica.



### Ejemplo de descripción de una práctica y medios de verificación utilizados

Área	Social educativa
Subárea	Convivencia escolar y relación con las familias
Estándar	Se aplican procedimientos conocidos por toda la comunidad educativa para regular conductas y solucionar las diferencias entre los distintos actores del centro.
Práctica	

Desde 2010 nuestro Centro Educativo se rige por un Reglamento Interno de Convivencia, elaborado entre todos los estamentos de la Comunidad. Se organizaron grupos de trabajo con representación de directivos, docentes, administrativos, familias y la participación de alumnos de secundaria. Se definen roles y funciones de todos los integrantes de la comunidad educativa: alumnos, administrativos, docentes, padres de familia. Además, se establecen mecanismos de resolución de conflictos a través de la mediación.

En el año 2012 reformulamos el reglamento interno de convivencia dando origen a un Manual de Convivencia Escolar Democrático, el que tiene como objetivo recoger la experiencia anterior y lograr un desarrollo autónomo e integral de los alumnos.

El 2014 evaluamos el Manual en función de una pauta de trabajo aplicada a los docentes y alumnos en relación a la integración sociocultural de nuestros alumnos, con el objetivo de trabajar la temática de la diversidad social, dado que nuestro centro acoge a estudiantes de distintas partes de la región. Con esta reformulación se espera que al cabo de dos años el 80% de los cursos tengan instalado procesos de mediación, y 100% de las asignaturas incorporen la temática de la integración sociocultural.

El 2016 se aplica una encuesta a los alumnos y padres de familia, cuyos resultados señalan que los estudiantes se sienten más integrados y respetados por sus pares, pero no se sienten valorados por los docentes. Esto significó una jornada de reflexión con los docentes.

#### Medios de verificación de la práctica descrita

- Actas reuniones de los grupos de trabajo para la elaboración del Reglamento Interno de Convivencia del 2010.
- Reglamento Interno de Convivencia del 2010.
- Manual de Convivencia Escolar Democrático del 2012.
- Resultados de la evaluación al Manual (2014) y Pauta de Trabajo aplicada.
- Pauta de entrevistas con profesores para monitorear la implementación de los procesos de mediación.
- Planificaciones de clases de las asignaturas con integración de la temática de integración sociocultural.
- Resultados de encuesta aplicadas a alumnos y profesores sobre clima y convivencia escolar.
- Acta de la Jornada de Reflexión con los docentes sobre integración sociocultural.

## - ¿Qué son los niveles de calidad de las prácticas?

La descripción de las prácticas del Centro Educativo se realiza para determinar en qué nivel de calidad se encuentra cada uno de los estándares asociados a las áreas de procesos. Un concepto fundamental que se encuentra a la base de la autoevaluación de prácticas es el **despliegue** de la misma. Esto es, la capacidad de una práctica para dar cuenta del o los contenidos de un estándar.

En general, los estándares de calidad consideran más de un contenido en su redacción. Por ejemplo, en el área Social Educativa, hay un estándar que indica: *“Se desarrollan prácticas para atender educativamente la diversidad de los estudiantes, así como para promover un clima de sana convivencia y no discriminación al interior del Centro”*. En este caso, el estándar presenta dos contenidos relevantes: (1) atender la diversidad y (2) promover una sana convivencia y no discriminación. Si el Centro Educativo, para dar respuesta a este estándar, describe prácticas que apuntan a todos los contenidos del estándar estamos hablando de un **despliegue total**; por el contrario, si solo se describe uno de los contenidos estamos en presencia de una práctica con **despliegue parcial**.

Por lo tanto, el despliegue de la práctica se identifica respondiendo a las preguntas:

**¿La práctica descrita tiene despliegue parcial o total en relación a los contenidos del estándar? Si la práctica tiene despliegue total: ¿Se relaciona con alguna meta declarada en el pasado? ¿Ha sido mejorada en el tiempo?**

**El Centro Educativo deberá definir un nivel de calidad para cada uno de los estándares.** Esto se realiza luego de haber descrito la práctica para cada estándar. Los niveles de calidad para los estándares de las áreas de proceso se expresan en una escala de 0 a 5 puntos.



### Importante

Todos los estándares son aplicables a cualquier tipo de Centro Educativo, por tanto, están en condiciones de describir todas y cada una de las prácticas que señalan los estándares. Sin embargo, si la Comisión de Autoevaluación en el Centro consideran que alguno de los estándares no aplica a su realidad particular debe marcarse un “NO APLICA” en la Matriz de Autoevaluación Institucional, al momento de establecer el nivel de calidad. Por ejemplo, esto podría ocurrir con centros uni-docentes para aquellos estándares relacionados específicamente a las prácticas del “equipo directivo”. En todo caso, solo podrán marcarse un máximo de 5 estándares con “no aplica”.

Si bien cada estándar de las áreas de procesos es el referente para autoevaluar un elemento en particular del quehacer escolar, el propósito final del análisis de situación es el mismo en todos los estándares: determinar el nivel de calidad en base a la descripción escrita hecha por el Centro Educativo.

En la siguiente tabla se describe el significado de cada uno de los niveles de calidad de los estándares en las áreas de procesos: pedagógica, administrativa y financiera, social educativa e infraestructura.

Niveles de calidad de los estándares de las áreas de procesos		
Puntaje	Nivel de calidad	Descripción de los niveles de calidad
0	No hay prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se realiza(n) práctica(s) relacionada(s) al estándar o existen solo relatos anecdóticos, es decir, sin ninguna periodicidad.</li> </ul>
1	Práctica(s) sistemática(s) parcialmente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay una o más prácticas que son parcialmente sistemáticas, es decir, han sido aplicadas una sola vez y no está(n) planificada(s).</li> <li>La(s) práctica(s) tiene(n) un despliegue parcial porque apuntan solo a algunos de los contenidos del estándar.</li> </ul>
2	Práctica(s) sistemática(s) con despliegue total y objetivo(s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay una o más prácticas que son totalmente sistemáticas, es decir, han sido aplicadas más de una vez y está(n) planificada(s).</li> <li>La(s) práctica(s) tiene(n) un despliegue total porque abarca todos los contenidos del estándar.</li> </ul>
3	Práctica(s) sistemática(s) con despliegue total y objetivo(s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay una o más prácticas que son totalmente sistemáticas, es decir, han sido aplicadas más de una vez y está(n) planificada(s).</li> <li>La(s) práctica(s) tiene(n) un despliegue total porque abarca todos los contenidos del estándar.</li> <li>La(s) práctica(s) está orientada al logro de un objetivo.</li> </ul>
4	Práctica(s) sistemática(s) con despliegue total, objetivo(s), evaluada(s) y mejorada(s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay una o más prácticas que son totalmente sistemáticas, es decir, han sido aplicadas más de una vez y está(n) planificada(s).</li> <li>La(s) práctica(s) tiene(n) un despliegue total porque abarca todos los contenidos del estándar.</li> <li>La(s) práctica(s) está orientada al logro de un objetivo.</li> <li>La(s) práctica(s) ha sido mejorada en el tiempo, producto de una evaluación.</li> </ul>
5	Práctica(s) efectiva(s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay una o más prácticas que son totalmente sistemáticas, es decir, han sido aplicadas más de una vez y está(n) planificada(s).</li> <li>La(s) práctica(s) tiene(n) un despliegue total porque abarca todos los contenidos del estándar.</li> <li>La(s) práctica(s) está orientada al logro de un objetivo.</li> <li>La(s) práctica(s) ha sido mejorada en el tiempo, producto de una evaluación.</li> <li>Sumado a la anterior, se puede demostrar con datos que la(s) práctica(s) ha(n) logrado su(s) objetivo(s).</li> </ul>

Como se pudo apreciar a medida que se avanza de nivel de calidad (1 a 5) se van agregando elementos, para llegar al “nivel 5 de práctica(s) efectiva(s)”. La excepción es el “nivel 0 de no hay práctica(s)”, para la ausencia de prácticas o para prácticas no periódicas.

A continuación, se entrega un ejemplo donde un Centro Educativo aplica la autoevaluación en función del estándar: "Se ejecutan prácticas para asegurar que el Proyecto Educativo del Centro (PEC) se mantenga actualizado, considerando las necesidades de la comunidad educativa" y da evidencias de prácticas para dar cuenta de ese estándar. Señala los medios de verificación que sustentan su evidencia y califica el nivel de calidad del estándar con una "X".

### Ejemplo de autoevaluación de una práctica

<b>Área</b>	Administrativa y financiera												
<b>Subarrea</b>	Planificación estratégica												
<b>Estándar</b>	Se ejecutan prácticas para asegurar que el Proyecto Educativo del Centro (PEC) se mantenga actualizado, considerando las necesidades de la comunidad educativa.												
<b>Práctica</b>	<p>Desde 2012, todos los años, se realiza, durante el mes de marzo, una jornada de discusión y actualización del PEC, en ella participan las familias, los docentes y los alumnos del nivel media. En esas jornadas se aplican encuestas para recoger sus expectativas e intereses. También se discute en grupos y en una gran plenaria los temas más relevantes para el centro. A los administrativos se les aplica un instrumento distinto que considera sus expectativas e intereses en relación a la marcha del centro. Todas las encuestas son procesadas por el equipo directivo quien en el mes de abril entrega los resultados. Además, el equipo de profesores, en el mes de marzo, entrega sus indicaciones acerca de las necesidades educativas y formativas de los respectivos niveles y cursos.</p> <p>Con estas actividades esperamos aumentar la participación y el involucramiento de las familias en las jornadas de reflexión en un 20%, desde el actual 40%, la participación de los estudiantes en actividades formativas de libre elección fuera de las clases regulares en un 25% desde el actual 50%, y alinear las actividades de perfeccionamiento docente en función de las necesidades del Centro, logrando al menos un 30% de coherencia.</p> <p>A partir de 2014, nos dimos cuenta que la participación de los estudiantes en las actividades formativas de libre elección fuera de las clases regulares no avanzaba, a diferencia de los otros indicadores. Entonces, al interior de la jornada de reflexión del año 2015, decidimos incluir un nuevo cuestionario que estaba preparado en base al diagnóstico de necesidades educativas y formativas realizado por el equipo de profesores. Aplicar este cuestionario a los alumnos participantes de la jornada, permitió corroborar y corregir algunas de las necesidades formativas detectadas por los profesores para cada nivel y curso, permitiendo modificar las actividades formativas de libre elección fuera de las clases regulares. Rápidamente detectamos un aumento en la participación de los alumnos en estas actividades. El nivel de participación de padres y apoderados en las jornadas de reflexión aumentó desde 40% en 2012 a 70% en 2016. El nivel de participación de los alumnos en actividades formativas de libre elección aumentó desde un 50% en 2012 a un 73% en 2016 y el perfeccionamiento pertinente y coherente con las necesidades educativas de los alumnos alcanzó a un 40% en 2016.</p>												
<b>Medios de verificación</b>	<p>Formato de encuestas de opinión padres de familia, docentes y alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de datos con resultados encuestas de opinión de padres de familia, docentes y alumnos.</li> <li>• Actas de jornadas anuales de discusión y actualización del PEC.</li> <li>• Registros de asistencia a las jornadas anuales de discusión y actualización del PEC.</li> <li>• Actas equipo de profesores.</li> </ul>												
<b>Nivel de calidad del estándar</b>	<table border="1"> <tr> <td>0</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>1</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>2</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>3</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>4</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	0	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	2	<input type="checkbox"/>	3	<input type="checkbox"/>	4	<input type="checkbox"/>	5	<input checked="" type="checkbox"/>
0	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	2	<input type="checkbox"/>	3	<input type="checkbox"/>	4	<input type="checkbox"/>	5	<input checked="" type="checkbox"/>		

## 2-

## Autoevaluación de resultados

A continuación se explica cómo debe proceder el Centro Educativo para autoevaluar los resultados obtenidos en relación al aprendizaje de los estudiantes, eficiencia interna y satisfacción de los miembros del Centro.

### - ¿Cómo se autoevalúan los resultados del Centro?

Para el análisis del Área de Resultados, los Centros Educativos deberán seguir una orientación algo distinta a lo ocurrido en las áreas de procesos. La unidad de análisis son los datos que existen o produce el Centro Educativo y el propósito de la autoevaluación de resultados es determinar en qué nivel de calidad se encuentran dichos resultados. Por lo tanto, en esta Área NO se evalúan prácticas, sino que se analizan datos cuantitativos.

En relación al período de tiempo de los datos que se deben considerar para la Autoevaluación de Resultados, es importante señalar que la literatura especializada en mejoramiento concuerda que los análisis de este tipo deben considerar al menos los últimos tres años. Por otra parte, el mismo Decreto N° 878 establece que la Autoevaluación Institucional se realizará cada 4 años en el ciclo de mejoramiento del PIMCE. Por lo tanto, se recomienda que el período de análisis de datos considere al menos los últimos 3 años. Esto permite construir series de tiempo, es decir, estructuras de datos ordenados secuencialmente en intervalos de 3 años o más. Con esta información, el Centro puede establecer la tendencia de los resultados obtenidos, y con ello identificar la dirección de la tendencia o movimiento de los datos en el tiempo que puede ser positiva, negativa o constante. En concreto, datos, series de tiempo y tendencias permiten autoevaluar los resultados de manera rigurosa.

### ¿Qué resultados puede utilizar un Centro Educativo en su Autoevaluación Institucional?

Entre los resultados que el Centro Educativo utiliza figuran los siguientes:

#### a) Resultados de aprendizaje de los estudiantes

Los resultados de aprendizaje están relacionados con los promedios anuales de evaluaciones obtenidos en cada asignatura, por grado o nivel educativo. La autoevaluación del nivel de calidad de estos resultados permite verificar la evolución de los logros de aprendizaje. Se requiere contar con los registros de calificaciones de los estudiantes por cada asignatura, grado y grupo de los últimos 3 años o más, así se puede analizar la tendencia de los aprendizajes de los estudiantes y detectar las asignaturas, grado o grupo más descendidos, para reorientar las prácticas del área Pedagógica hacia el logro

de aprendizajes de mejor calidad, promoviendo prácticas de apoyo significativo desde las áreas Social Educativa, Administrativa y Financiera y de Infraestructura.

Los resultados de aprendizaje también pueden analizarse tomando en consideración los puntajes de las pruebas estandarizadas nacionales que MEDUCA se encuentra aplicando y que año a año irán proveyendo información valiosa para diagnosticar el nivel de calidad de los centros educativos.

## b) Resultados de eficiencia interna

Para mantener la eficiencia del Centro Educativo en el acompañamiento de sus estudiantes durante su trayectoria educativa, se deben autoevaluar los resultados de eficiencia interna en términos de deserción, repitencia y aprobación. Si se detectan a tiempo las dificultades para sostener buenos indicadores en estos aspectos, el Centro podrá generar estrategias de apoyo de los estudiantes para que no abandonen la educación, avancen en su trayectoria educativa y concreten un proyecto de vida exitoso tras su escolaridad.

**Deserción.** Es la proporción entre el número total de estudiantes que desertaron durante el año y la matrícula inicial. El cálculo se realiza para cada grado del Centro en los últimos tres años o más.

$$\% \text{ de deserción} = \left( \frac{\text{Desertados}}{\text{Matrícula inicial}} \right) \times 100$$

El porcentaje de deserción es un dato que sirve para analizar posibles casos de estudiantes que salen del sistema poniendo en riesgo su trayectoria educativa y, por lo tanto, generar medidas preventivas para su retención.

**Repitencia.** Es la proporción entre el número de estudiantes reprobados y la matrícula inicial. El cálculo se realiza para cada grado del Centro en los últimos tres años o más.

$$\% \text{ de repitencia} = \left( \frac{\text{Repitentes}}{\text{Matrícula inicial}} \right) \times 100$$

El porcentaje de repitencia es un dato que sirve para realizar acciones preventivas que disminuyan la brecha del rezago educativo.



**Aprobación por asignatura.** Es la proporción entre el número de estudiantes que rinden satisfactoriamente las evaluaciones, de acuerdo a la normativa vigente durante el año escolar, para cada asignatura y la matrícula inicial.

$$\% \text{ de aprobación} = \left( \frac{\text{Aprobados}}{\text{Matrícula inicial}} \right) \times 100$$

El porcentaje de aprobación es un indicador, que da cuenta de la efectividad de las prácticas pedagógicas asociadas a las distintas asignaturas.

**c) Resultados de satisfacción sobre el Centro Educativo.** Estos datos permiten analizar los niveles de satisfacción que poseen los distintos componentes de la Comunidad Educativa Escolar. La percepción de los docentes, estudiantes, padres de familia y personal administrativo sobre el Centro Educativo permite establecer niveles de valoración del servicio educativo que se presta e identificar aspectos a mejorar, además, el ejercicio de consulta promueve el involucramiento y participación de las distintas personas.

## - ¿Qué son los medios de verificación de un resultado?

Como se señaló antes, los medios de verificación son las fuentes de información que permiten sustentar los datos que el Centro Educativo presenta en su autoevaluación. Entre los medios de verificación más frecuentemente utilizados para dar cuenta de los resultados de un Centro se encuentran: PEC, encuestas aplicadas a distintos actores del Centro Educativo, registros de calificaciones, registros de asistencia, entre otros. Se

busca responder a la pregunta: **¿Cómo podemos demostrar que los resultados registrados corresponden efectivamente a la realidad del Centro?**

## - ¿Qué son los niveles de calidad de los resultados?

Para cada uno de los estándares en el Área de Resultados, el Centro Educativo deberá definir un nivel de calidad para resultados de aprendizaje, de eficiencia interna y satisfacción de los miembros del Centro. Los niveles de calidad en esta área se expresan en una escala de 0 a 5.

La tabla siguiente establece una descripción para cada uno de los niveles de calidad que se aplicarán a los estándares del área de resultados.

Niveles de calidad de los estándares del área de resultados		
Puntaje	Nivel de calidad	Descripción de los niveles de calidad
0	No hay datos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existen datos en el Centro Educativo para dar cuenta del estándar.</li> </ul>
1	Datos insuficientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existen datos, pero son insuficientes para construir series de tiempo.</li> </ul>
2	Se reportan series de tiempo con tendencia negativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existen datos que permiten construir series de tiempo.</li> <li>Algunas de las series de tiempo asociadas al estándar muestran tendencias negativas.</li> </ul>
3	Se reportan series de tiempo con tendencia positiva o constante en menos de la mitad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existen datos que permiten construir series de tiempo.</li> <li>Menos de la mitad de las series de tiempo asociadas al estándar muestran tendencia positiva o constante.</li> </ul>
4	Se reportan series de tiempo con tendencia positiva o constante en su mayoría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existen datos que permiten construir series de tiempo.</li> <li>Más de la mitad de las series de tiempo asociadas al estándar muestran tendencia positiva o constante.</li> </ul>
5	Se reportan series de tiempo con tendencias positivas o constante en su totalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existen datos que permiten construir series de tiempo.</li> <li>La totalidad de las series de tiempo asociadas al estándar muestran tendencia positiva o constante.</li> </ul>

Que los datos muestren tendencias positivas, demuestra que se está mejorando sostenidamente. El fin último es que todas las series de tiempo que el Centro asocia a un estándar sean positivas, en este escenario ese estándar se puede calificar en el nivel 5.

A continuación, se da un ejemplo donde un Centro Educativo aplica la autoevaluación de resultados en función del estándar: "El centro cuenta con datos sobre los niveles de logro de los índices de eficiencia interna (asistencia, aprobación, etc.)", indicando los medios de verificación y marcando con una "X" el nivel de calidad de esos resultados.

**Ejemplo de autoevaluación de un resultado**

<b>Área</b>	<b>Resultados</b>																		
<b>Subarrea</b>	Logros de aprendizaje y eficiencia del Centro																		
<b>Estándar</b>	El centro cuenta con datos sobre los niveles de logro de los índices de eficiencia interna (asistencia, aprobación, etc.).																		
<b>Datos</b>	<p><u>Índices de eficiencia interna generales en el Centro</u></p> <p><b>Porcentaje general de deserción escolar en el Centro</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año 2014</th> <th>Año 2015</th> <th>Año 2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2,5 %</td> <td>2,2 %</td> <td>1,9 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se observa una disminución en el porcentaje general de deserción escolar en el Centro Educativo en los últimos tres años. Hay una tendencia positiva.</p> <p><b>Porcentaje general de repetencia de grado en el Centro</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año 2014</th> <th>Año 2015</th> <th>Año 2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3 %</td> <td>2,4 %</td> <td>2 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se observa una disminución en el porcentaje general de repetencia de curso en el Centro Educativo en los últimos tres años. Hay una tendencia positiva.</p> <p><b>Porcentaje general de aprobación de los estudiantes en el Centro</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año 2014</th> <th>Año 2015</th> <th>Año 2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>90 %</td> <td>9,2 %</td> <td>95 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se observa una disminución en el porcentaje general de repetencia de curso en el Centro Educativo en los últimos tres años. Hay una tendencia positiva.</p>	Año 2014	Año 2015	Año 2016	2,5 %	2,2 %	1,9 %	Año 2014	Año 2015	Año 2016	3 %	2,4 %	2 %	Año 2014	Año 2015	Año 2016	90 %	9,2 %	95 %
Año 2014	Año 2015	Año 2016																	
2,5 %	2,2 %	1,9 %																	
Año 2014	Año 2015	Año 2016																	
3 %	2,4 %	2 %																	
Año 2014	Año 2015	Año 2016																	
90 %	9,2 %	95 %																	
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros internos del Centro Educativo</li> </ul>																		
<b>Nivel de calidad del estándar</b>	<table border="1"> <tr> <td>0</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>X</td> </tr> </table>	0	1	2	3	4	5	X											
0	1	2	3	4	5	X													

# VI. Fases de la implementación del proceso de Autoevaluación Institucional en los Centros Educativos

Como ya se ha señalado en esta guía, por medio del proceso de Autoevaluación Institucional se obtiene información clave para determinar el nivel de calidad de los estándares del Modelo de Calidad, diagnosticando la realidad del Centro Educativo. Por otra parte, permite identificar ámbitos que puedan ser priorizados como oportunidades para el mejoramiento de la calidad educativa del Centro e identificar fortalezas institucionales.

Como primera etapa del PIMCE, la Autoevaluación Institucional tiene como consecuencia un ajuste al Proyecto Educativo del Centro y la actualización de la planificación de éste, en el marco de un ciclo de mejoramiento continuo de 4 años (Artículo 10, Decreto N° 878). Para llevar adelante todo este proceso, los Centros Educativos deberán participar en las siguientes fases o etapas de trabajo.

## Fase 1. Capacitación a representantes de los Centros Educativos

El objetivo de esta fase será desarrollar competencias en los profesionales que conforman los equipos directivos de los Centros Educativos, en el conocimiento del PIMCE, en el proceso de Autoevaluación Institucional y los ajustes del PEC, para poder implementarlo en sus respectivos Centros. Por lo tanto, esta capacitación se focalizará en mejorar competencias referidas al desarrollo de una cultura evaluativa orientada a la obtención de resultados a nivel institucional.

- **Capacitación presencial:** Se desarrollarán jornadas regionales de capacitación en las que participarán el director(a) y otro docente del Centro. Esta jornada los habilitará para aplicar el nuevo proceso de Autoevaluación Institucional en el marco del PIMCE.
- **Materiales digitales:** Los Centros Educativos contarán con una serie de materiales digitales indispensables para la Autoevaluación, que estarán a disposición en la página WEB de MEDUCA y serán entregados a los participantes en las jornadas regionales de capacitación.

## Fase 2. Preparación del proceso de Autoevaluación Institucional en el Centro Educativo

Esta fase está compuesta de las siguientes acciones que deben llevarse a cabo en el Centro Educativo:

- **Constitución de la Comisión de Autoevaluación Institucional en el Centro:** El modo más adecuado para abordar el proceso de Autoevaluación Institucional, es mediante la formación de un equipo de trabajo que asuma la responsabilidad de conducir este proceso en el Centro. Este equipo será liderado por el director(a) y estará constituido por profesionales del mismo Centro que tengan conocimiento y experiencia adecuada del mismo, además, de un representante de los padres de familia.

La Comisión estará integrada por 4 a 12 miembros. La selección de docentes será proporcional al número total de profesores del Centro (mientras más profesores, más integrarán la Comisión, y viceversa)<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> En el caso de los centros educativos multigrado o unidocente, donde la constitución de equipos de trabajo para estos fines es compleja o inviable, el proceso de autoevaluación debe asumirla el docente o equipo docente. Para el caso de escuelas urbanas con un número superior a 15 docentes, se recomienda que la Comisión esté compuesta por un número de profesionales no inferior a 4.



### Importante

Un componente de la estructura institucional del PIMCE es la Comunidad Educativa Escolar (Decreto N° 878, Artículos 20 y 21). Esta se encargará de la organización, ejecución y seguimiento de los procesos del PIMCE en el centro educativo. Todos los docentes del Centro Educativo distribuido en subcomisiones.

Además de las funciones establecidas en el artículo 52 de la Ley 47 de 1946, Orgánica Educación, la Comunidad Educativa Escolar se encargará de:

1. Organizar las comisiones de trabajo vinculadas al desarrollo del PIMCE.
2. Promover la participación de todos sus miembros en el desarrollo del PIMCE.
3. Elaborar el Informe de Autoevaluación y el Proyecto Educativo de Centro y los informes de avances trimestrales y anuales del PEC.
4. Divulgar los resultados de los procesos del PIMCE.
5. Participar de las capacitaciones vinculadas a la evaluación de centros educativos, elaboración de proyectos, entre otras.

Las principales responsabilidades y tareas de la Comisión de Autoevaluación Institucional serán:

- Dominar los contenidos y procedimientos de la Autoevaluación.
  - Recopilar la información necesaria para describir las prácticas asociadas a los estándares del Modelo de Calidad.
  - Recopilar la información necesaria para dar cuenta de los resultados de aprendizaje, eficiencia interna y niveles de satisfacción de los miembros de la Comunidad Educativa Escolar.
  - Redactar los análisis de situación y ordenar la información como medios de verificación.
  - Evaluar cada estándar estableciendo su nivel de calidad.
  - Participar en reuniones para retroalimentar, revisar y ratificar el trabajo realizado.
  - Registrar la información pertinente en la Matriz de Autoevaluación y en la Matriz de fortalezas, debilidades y objetivos estratégicos que serán insumo necesario para el Informe de Autoevaluación que se envía al MEDUCA, vía plataforma web o correo electrónico.
- **Transferencia de contenidos de la Autoevaluación y su metodología:** La dupla participante en la jornada regional de capacitación será la responsable de transferir los contenidos y metodología recibida al resto de la Comisión de Autoevaluación y al Centro Educativo en general. Para ello, contarán con el material digital entregado en las capacitaciones, apoyo de la página WEB del MEDUCA, y la asesoría técnica de la supervisión y enlaces de MEDUCA, que serán facilitadores del proceso de Autoevaluación. El director(a) debe determinar los requerimientos y apoyos necesarios para asegurar la calidad de la transferencia.
  - **Conocimiento de la Guía, sus documentos anexos e instrumentos:** Un requerimiento necesario para realizar de manera óptima el proceso de Autoevaluación Institucional en el Centro Educativo, es conocer en profundidad esta Guía, sus anexos e instrumentos, por parte de cada uno de los actores participantes de la autoevaluación.

*Para ello, se recomienda:*

- Leer comprensivamente esta guía, sus documentos anexos y otros instrumentos.
- Dominar los conceptos fundamentales: prácticas, resultados (datos), áreas, subáreas, estándares, análisis de situación, medios de verificación despliegue de la práctica, entre otros.
- Apropiarse de la metodología de autoevaluación.
- Comprender la lógica descripción de la práctica o análisis de situación.
- Comprender los niveles de calidad de la práctica y los niveles de calidad de los resultados.

- **Planificación de la Autoevaluación Institucional:** La Comisión de Autoevaluación Institucional y el director del Centro, conocido el proceso y las actividades relacionadas, se abocará a la tarea de planificar la ejecución de la Autoevaluación Institucional estableciendo tiempos que propicien la participación de los distintos miembros del Centro involucrados.
- **Reunión de presentación del proceso de Autoevaluación Institucional en el Centro:** En el Centro deberá realizarse una reunión inicial para comunicar los detalles del proceso de Autoevaluación Institucional, los plazos de su desarrollo, los integrantes de la Comisión de Autoevaluación y los mecanismos de participación. A esta reunión serán convocados profesores, administrativos, representantes de los padres de familia y estudiantes, será liderada por el director del Centro.

## Fase 3. Recopilación de información en el Centro Educativo

La Comisión de Autoevaluación deberá recopilar información que permita describir las prácticas en cada estándar de las áreas Administrativa y Financiera, Pedagógica, Social Educativa y de Infraestructura. A su vez, esta recopilación deberá dar cuenta, en el área de Resultados, de los logros de aprendizaje y eficiencia interna del Centro, así como de la satisfacción de los miembros de la Comunidad Educativa Escolar. Además, este ejercicio permitirá detectar los medios de verificación que sustentan las prácticas y los resultados.

### - **Aplicación de instrumentos para recopilar información y tabulación de la información.**

La información para describir las prácticas y dar cuenta de los resultados se puede recopilar mediante diversos instrumentos, entre los que se pueden mencionar: encuestas a profesores y administrativos, estudiantes y padres de familia, entrevistas con actores claves de los procesos, análisis de documentos del Centro y análisis de registros o bases de datos del mismo.

Las **encuestas** son instrumentos que permiten recoger la opinión de los miembros del Centro Educativo sobre las distintas áreas del modelo de calidad establecidas en el Decreto N° 878 del MEDUCA. Los resultados de estas encuestas, si son adecuadamente ordenados o tabulados, aportan información valiosa para la descripción de las prácticas de las áreas de procesos, así como también pueden proveer de datos en caso de dar cuenta de la satisfacción de los miembros del Centro en el área de resultados. Se sugiere aplicar encuestas a todos los docentes y administrativos y al menos a un 30% de los padres de familia del Centro (solo a uno de los padres por estudiante) y al menos a un 50% de los estudiantes de pre-media y media. En el caso de los Centros que solo tienen primaria, se recomienda reemplazar la encuesta por entrevistas grupales con los estudiantes de último grado.



## Importante

La información levantada a partir de las encuestas o entrevistas es un insumo para la descripción de las prácticas. Por lo tanto, una vez aplicados los instrumentos, la información de ahí obtenida debe tenerse a la vista al momento de trabajar en la Matriz de Autoevaluación, pero en ningún caso dicha información puede reemplazar la reflexión cualitativa que los actores del Centro deben desarrollar sobre la base de esta información y cualquier otra.

Los instrumentos NO son la Autoevaluación, es decir, no se determina el nivel de calidad de un estándar sólo a partir de los resultados de una encuesta o de una entrevista.

En este sentido, adjunto a esta guía (ver anexo N° 5) podrán encontrarse algunos instrumentos que permiten levantar la opinión de profesores y administrativos, estudiantes y padres de familia. El Centro Educativo puede complementar estos instrumentos o crear otros para levantar información.

Las **entrevistas**, al igual que las encuestas, permiten recoger la percepción de los integrantes del Centro en relación a uno o varios temas asociados a las áreas del modelo de calidad. Las entrevistas deben focalizarse en los temas que deberían conocer los participantes, quienes, por medio de preguntas y respuestas abiertas y flexibles, expresan su opinión. Estas entrevistas grupales no debieran estar compuestas por más de 8 personas, para facilitar y hacer más productivo el diálogo.

Por su parte, el **análisis de documentos** del Centro permite levantar información que se haya dejado por escrito y que permita ilustrar de mejor manera la descripción de ciertas prácticas. De este análisis puede surgir información sobre la historia del Centro, procedimientos institucionales, contexto de los estudiantes y sus familias, normas de convivencia, entre otros. El análisis de los **registros o bases de datos**, por su parte, permite dar cuenta de los resultados de aprendizaje, de eficiencia interna y satisfacción de los miembros del Centro para el área de resultados, además, permite alimentar la descripción de algunas prácticas, sobre todo cuando dicha práctica tiene metas establecidas, ha sido evaluada y es efectiva.

Finalmente, es importante recalcar que el diagnóstico de las prácticas perfectamente puede y debe enriquecerse con la existencia de instancias participativas de diálogo, donde los miembros del Centro puedan entregar su opinión y visión sobre el estado de situación del Centro, para cada una de las dimensiones del Modelo de Calidad.



Más allá de la información cuantitativa o cualitativa que entregarán las encuestas y entrevistas (si el Centro decide aplicarlas), es importante que la Comisión de Autoevaluación desarrolle esfuerzos para lograr que exista una reflexión profunda y lo más participativa posible sobre la calidad de los procesos y resultados en el Centro.

## Fase 4. Análisis y registro de la información recopilada y valoración del nivel de calidad de los estándares

En esta fase, la Comisión de Autoevaluación deberá reunirse todas las veces que sea necesario para analizar la información recopilada a través de los distintos instrumentos e instancias participativas, para sobre esa base registrar la descripción de las prácticas de procesos y de los datos de resultados. Además, calificará el nivel de calidad de cada uno de los estándares. El producto de este ejercicio debe registrarse en la Matriz de Autoevaluación Institucional (Anexo N° 3) para cada uno de los estándares.

*Deberán seguirse los siguientes pasos:*

- **Descripción de las prácticas y de los resultados:** Los miembros de la Comisión, en base a la información recopilada y tabulada, comenzarán a redactar la descripción de las prácticas en cada estándar de las áreas de procesos y registrará los datos necesarios en los estándares del área de resultados. Tendrán como referente la metodología de Autoevaluación Institucional establecida en esta Guía.
- **Registro de los medios de verificación:** una vez que la Comisión de Autoevaluación redacta la descripción de las prácticas y registra los resultados, se requiere indicar él o los medios de verificación que fundamentan o justifican dicha información en cada estándar.
- **Valoración del nivel de calidad de los estándares:** en base a la descripción de las prácticas y el registro de resultados, la Comisión de Autoevaluación debe establecer el nivel de calidad de cada estándar. Tendrán como referentes las tablas con los niveles de calidad para los estándares de calidad.
- **Definición de la versión definitiva de la Matriz de Autoevaluación Institucional:** la Comisión de Autoevaluación debe revisar la Matriz de Autoevaluación Institucional (Anexo N° 3), para consensuar una versión final de la misma, mejorar su redacción, verificando que las descripciones concuerden con el nivel de calidad con que se calificó el estándar y que los medios de verificación estén correctamente consignados.

## Fase 5. Identificación y registro de fortalezas, debilidades y objetivos estratégicos por Área

La última fase del proceso de Autoevaluación Institucional es la identificación y registro de las fortalezas y debilidades institucionales, las primeras entendidas como los aspectos destacados positivamente del Centro Educativo y, las segundas, como las oportunidades de mejoramiento del Centro. Se establecerán un número máximo de tres fortalezas y tres debilidades en cada área del Modelo de Calidad Educativa, por lo tanto, el Centro debe priorizar. Además, para cada área se establecerá un objetivo estratégico a cuatro años. Toda esta información será considerada al momento de ajustar el Proyecto Educativo del Centro (PEC), segunda etapa del PIMCE. Se deberán seguir los siguientes pasos:

- **Jornada de reflexión sobre resultados de la Autoevaluación Institucional:** La Comunidad Educativa Escolar y el director(a) del Centro convocará a los docentes y representantes de padres de familia y de estudiantes a una jornada de reflexión para dar cuenta de los resultados de la Autoevaluación Institucional realizada (Artículo 21, Decreto N° 878). En esta jornada se presentará una síntesis de los niveles de calidad y el análisis de situación de cada uno de los estándares de calidad. La comunicación y discusión de estos resultados fortalecerá la conformación de un Centro Educativo que entra a un proceso de mejoramiento continuo de la calidad del servicio educativo que ofrece a los estudiantes y sus familias.
- **Identificación de fortalezas y debilidades y elaboración de objetivos estratégicos:** En la misma Jornada los participantes identificarán y priorizarán un máximo de tres fortalezas y tres debilidades en cada una de las cinco áreas del modelo de calidad. Además, la Comisión elaborará cinco objetivos estratégicos, uno para cada área, pensados a cuatro años. Para esto el Centro cuenta con una matriz específica que también se adjunta a esta guía (Anexo N° 4), que además será un insumo relevante para la elaboración y ajuste del PEC.
- **Definición de la versión final de la Matriz de Fortalezas, Debilidades y Objetivos Estratégicos:** La Comisión se reunirá para registrar en la respectiva matriz las fortalezas y debilidades institucionales y redactará una versión final de la misma. Además, incluirá en la misma Matriz los objetivos estratégicos definidos para cada área, estos objetivos deben ser elaborados junto a la Comunidad Educativa Escolar. Estos objetivos serán incluidos en el ajuste del PEC.

## Fase 6. Elaboración de Informe del proceso de Autoevaluación Institucional

Una vez finalizada la Autoevaluación Institucional, la Comunidad Educativa Escolar y el director del Centro elaborará un Informe de Autoevaluación Institucional (Artículo 21, Decreto N° 878) que presentará a MEDUCA (a través de sus Direcciones Regionales) dentro de los plazos establecidos para estos efectos dando cuenta de los principales resultados de la autoevaluación. Se facilita para esto un formato Tipo, en el Anexo 6.



Este informe estará compuesto al menos por la Matriz de Autoevaluación Institucional y la Matriz de Fortalezas, Debilidades y Objetivos Estratégicos, además, podrá contener otros elementos que el Centro considere relevantes informar a las autoridades pertinentes. Esto se hará por medio de una plataforma diseñada por MEDUCA o, en su defecto, por correo electrónico.

Los resultados de la Autoevaluación Institucional del Centro Educativo son insumos indispensables para los ajustes al Proyecto Educativo del Centro en el marco del PIMCE, para lo cual MEDUCA entregará orientaciones técnicas específicas.



### Importante

Se aspira a que una vez que la Autoevaluación Institucional de los Centros Educativos entre en procesos, según lo señalado en el Decreto N° 878, los Centros cuenten con hasta seis meses para realizar todas las actividades que se han planteado en esta guía.

En el siguiente cuadro se presenta una síntesis de las fases del proceso, con una estimación general del plazo involucrado para cada una de dichas fases.

**Fases de implementación de la Autoevaluación Institucional del Centro Educativo**

Fases del proceso de Autoevaluación Institucional	Fase 1. Capacitación a representantes de los Centros Educativos.	Fase 2. Preparación del proceso de Autoevaluación Institucional en el Centro Educativo.	Fase 3. Recopilación de información en el Centro Educativo.	Fase 4. Análisis y registro de la información recopilada y valoración del nivel de calidad de los estándares.	Fase 5. Identificación y registro de fortalezas, debilidades y objetivos estratégicos por Área .	Fase 6. Informe del proceso de Autoevaluación Institucional
Principales actividades en cada fase	<p>Jornadas Regionales de Capacitación para la dupla director(a) y profesor del Centro.</p> <p>Entrega de materiales digitales a los directores(as).</p>	<p>Constitución de la Comisión de Autoevaluación Institucional.</p> <p>Transferencia de contenidos de la Autoevaluación y su metodología.</p> <p>Estudio de la Guía de Autoevaluación y sus anexos.</p> <p>Planificación de la Autoevaluación.</p> <p>Reunión presentación del proceso de Autoevaluación.</p>	<p>Aplicación de instrumentos e instancias participativas para recopilar información.</p> <p>Tabulación y ordenamiento de la información surgida.</p>	<p>Descripción de las prácticas y de los resultados.</p> <p>Registro de los medios de verificación.</p> <p>Valoración del nivel de calidad de los estándares.</p> <p>Definición de la versión definitiva de la Matriz de Autoevaluación Institucional.</p>	<p>Jornada de reflexión sobre resultados de la Autoevaluación Institucional.</p> <p>Identificación de fortalezas y debilidades y elaboración de objetivos estratégicos.</p> <p>Definición de la versión final de la Matriz de fortalezas, debilidades y objetivos estratégicos.</p>	<p>Elaboración del Informe de Autoevaluación.</p> <p>Envío del Informe.</p>
Tiempos asociados	Cuatro semanas.	Dos semanas.	Cuatro semanas.	Cuatro semanas.	Dos semanas.	Plazo de seis meses contados desde el inicio del año escolar (Decreto N° 878 – MEDUCA).

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA  
MEJORANDO LA EFICIENCIA  
DEL SECTOR ESCOLAR**

**DECRETO EJECUTIVO N° 878**  
(De martes 27 de septiembre de 2016)

*QUE CREA EL SISTEMA INTEGRAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y SU COMPONENTE DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DENOMINADO PROGRAMA INTEGRAL DE MEJORAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO.*

# ANEXO 1

*La normativa que sustenta la evaluación institucional está contemplada en el Decreto N° 878 de 27 de septiembre de 2016, que crea el Sistema Integral de Mejoramiento de la Calidad de la Educación. Es un documento de consulta permanente para el centro educativo, que les permitirá conocer lo que está normado sobre el PIMCE:*

**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**DECRETO EJECUTIVO N° 878 de 27 de septiembre de 2016**

Que crea el Sistema Integral de Mejoramiento de la Calidad de la Educación y su componente de evaluación institucional denominado Programa Integral de Mejoramiento del Centro Educativo

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

en uso de sus facultades constitucionales y legales,

**CONSIDERANDO:**

Que la educación es un derecho y un deber de las personas que habitan el territorio nacional, por lo que le corresponde al Estado organizar y dirigir, a través del Ministerio de Educación, el servicio público de la educación, con la finalidad de garantizar su eficiencia, efectividad y eficacia, criterios estos instituidos por la Constitución Política de la República y por el Texto Único de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación;

Que en función a lo establecido en el ordenamiento jurídico, le corresponde al Estado proporcionar al educando todos los útiles necesarios para su aprendizaje, mientras complete su educación básica general, asegurando que todos los estudiantes reciban educación oportuna y de calidad, por lo que el presupuesto destinado al Ministerio de Educación debe estar encaminado a atender eficientemente todas las necesidades y exigencias del sistema educativo, de conformidad con lo estipulado en los artículos 262 y 266 del Texto Único de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación;

Que el párrafo segundo del artículo 18 del Texto Único de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, establece que la administración del sistema educativo responderá a una política de Estado, cuyo objetivo es garantizar la continuidad y ejecución de la política educativa que asegure la transformación integral del sistema educativo, que sea producto del estudio y diagnóstico de la realidad, la consulta, el seguimiento y la evaluación, para lograr su calidad, pertinencia, equidad, eficiencia y eficacia;

Que el artículo 338 de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, se refiere que el educador que se desempeñe como docente o administrativo, será evaluado en base a su eficiencia profesional, superación académica, docencia e investigación educativa, y en su artículo 343 estipula que la evaluación educativa del sistema se realizará de acuerdo con principios que la hagan científica, integral, continua, acumulativa y participativa, abarcando elementos de la evaluación institucional y de los aprendizajes de los estudiantes, para garantizar la eficiencia y la eficacia del funcionamiento del sistema educativo;

Que al Ministerio de Educación le corresponde poner en ejecución políticas educativas y elevar el desarrollo nacional; por consiguiente, propone un sistema de mejoramiento de la calidad educativa que integra las evaluaciones de los actores, de los aprendizajes e institucional, a través de un modelo técnico, sistemático y de actualización continua que responda a las reales necesidades del contexto;

Que un componente del sistema integral de mejoramiento de la calidad educativa lo constituye un programa de mejoramiento del centro educativo de manera integral, el cual busca alcanzar la-calidad de los centros educativos, establecer períodos de tiempos claros y definidos, procesos diferenciados de acuerdo al tamaño del centro, integrándolo al Proyecto Educativo de Centro y facilitando su seguimiento con instrumentos confiables y medibles, lo que permitirá efectuar un diagnóstico de sus debilidades, y la forma adecuada de corregirlas,

### DECRETA:

**Artículo 1.** Se crea el Sistema Integral de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (SIMECE), con la finalidad de promover la calidad de la educación panameña, mediante indicadores y estándares que integren todos los componentes y actores del sistema educativo, atendiendo a sus concepciones universales y particulares. Esto implica el esfuerzo continuo por cumplir con el proceso de enseñanza y aprendizaje, el currículo, la capacitación continua, la proyección social y la innovación, bajo criterios de transparencia, organización y responsabilidad, entre otros; para brindar información confiable, oportuna y acertada en la toma de decisiones, para el diseño de políticas educativas.

**Artículo 2.** El SIMECE, contará con tres componentes, a saber:

1. Evaluación Integral de todos los Actores, a fin de verificar el ejercicio de sus funciones, con el propósito de potenciar las fortalezas y superar debilidades, a través de la capacitación permanente.
2. Evaluación de los Aprendizajes, busca determinar la valoración de los avances y logros de los objetivos de aprendizaje del estudiante en su proceso de formación.
3. Evaluación Institucional, constituida por la valoración y mejoramiento continuo de los centros educativos. Contemplados finalidades:
  - a. Brindar información al sistema educativo para la toma de decisiones.
  - b. Desarrollo del centro educativo a través de programas y proyectos, en beneficio de toda la comunidad educativa.



**Artículo 3.** Los objetivos generales del SIMECE son los siguientes:

1. Diseñar estrategias pedagógicas tendientes a elevar la calidad de los aprendizajes.
2. Mejorar la calidad educativa a través de la capacitación pertinente de los educadores, en base a las necesidades detectadas en los procesos de evaluación.
3. Establecer indicadores y estándares de calidad de todos los actores del sistema educativo, de los aprendizajes y de los centros educativos.
4. Desarrollar un plan periódico de medición para el mejoramiento de la labor de los actores del sistema educativo, de los logros de aprendizaje y de la calidad de los centros educativos.
5. Impulsar investigaciones con la finalidad de promover la sostenibilidad de las políticas públicas en materia educativa.
6. Analizar la información que se obtenga de las evaluaciones del sistema, para orientar a las autoridades en la adecuada toma de decisiones en materia educativa.
7. Diseñar los instrumentos y procedimientos para realizar las evaluaciones de todos los actores del sistema educativo, de los aprendizajes y del centro educativo.
8. Publicar los resultados de las evaluaciones realizadas, considerando los principios de confidencialidad y transparencia.
9. Promover de manera eficiente la administración de los recursos para garantizar los fines de la educación panameña.

**Artículo 4.** Los componentes de Evaluación Integral de todos los Actores del sistema educativo y de Evaluación de los Aprendizajes contemplados en el SIMECE contarán con su respectivo marco legal y reglamentación desarrollados en documentos separados a este Decreto Ejecutivo.

**Artículo 5.** Se crea el Programa Integral de Mejoramiento del Centro Educativo (PIMCE), como parte del componente de Evaluación Institucional. Este proceso tiene como fin promover, mejorar, garantizar y asegurar la calidad e innovación educativa, de los servicios y actividades que ejecuten los centros educativos oficiales de primer y segundo nivel de enseñanza del país, constituyéndose en el eje para la elaboración del Proyecto Educativo de Centro (PEC); por consiguiente, todos los miembros del centro educativo representados en la comunidad educativa son responsables de su planificación, organización y ejecución.

**Artículo 6.** Los siguientes términos utilizados en este Decreto, deben ser entendidos conforme a este glosario:

1. **Autoevaluación:** proceso participativo, integral y permanente, orientado a obtener información válida, confiable, oportuna y representativa para orientar la toma de decisiones hacia el mejoramiento continuo de la calidad de la gestión académica, administrativa y de trabajo con la comunidad.

2. **Calidad de la educación:** la definimos como la satisfacción de las necesidades educativa, de las persona, la comunidad y la sociedad, mediante un proceso que potencie con equidad el desarrollo humano, la identidad nacional en el individuo y las competencias para interactuar con éxito en la sociedad del conocimiento. La calidad debe apoyarse en un marco de valores, que considere la relevancia, la pertinencia y fundamentalmente su operatividad en la eficacia y la eficiencia, propiciando, además, los cambios e innovaciones que optimicen las practicas institucionales.
3. **Diagnóstico:** estudio previo a toda planificación o proyecto y que consiste en la recopilación de información, su ordenamiento, su interpretación y la obtención de conclusiones e hipótesis. Consiste en analizar un sistema y comprender su funcionamiento, con el fin de proponer cambios en el mismo. Un diagnóstico nos permite conocer la realidad, identificar debilidades y fortalezas, entender relaciones entre los distintos actores sociales, para diseñar estrategias, identificar alternativas y decidir acerca de acciones a realizar.
4. **Área administrativa:** su campo de acción es la planificación, desarrollo y evaluación de acciones que respalden la misión de la institución mediante el uso efectivo de los recursos a través de procesos y procedimientos susceptibles de mejoramiento continuo. Alude a todas las tareas que facilitan el funcionamiento de las escuelas basadas en una coordinación permanente de personas, tareas, tiempo, recursos materiales, a las formas de planeación de las actividades escolares; a la administración de personas y a la prestación de los servicios complementarios. El área administrativa debe planearse de acuerdo al proyecto global de la escuela y debe servir de sostén y facilitador del mismo.
5. **Área Financiera:** enfoca el tema de los recursos necesarios, disponibles o no, con vistas a su obtención, distribución, articulación y optimización para la mejora de la institución educativa, está muy relacionada con la administrativa.
6. **Área Pedagógica:** orienta la materialización de los elementos que intervienen en el proceso pedagógico y la forma como estos se organizan; como eje esencial en el proceso de formación de los estudiantes, enfoca su acción en lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen a través de aprendizajes significativos las competencias necesarias para su desempeño social, profesional y personal. Es responsabilidad de esta gestión las metodologías, los servicios, recursos y apoyos que permitan la observación e investigación en las áreas de orientación, inclusión educativa, organización escolar, calendario escolar, programación de metodologías específicas, asesoramiento a los elementos que intervienen en el proceso educativo: el alumno, el ambiente, el maestro o profesor y el programa en todos los niveles educativos, mediante la supervisión y evaluación para el mejoramiento y la efectividad de las condiciones para los aprendizajes.

- 7. Área social educativa:** apunta a las relaciones entre la sociedad y la institución y, específicamente, entre la comunidad local y su escuela o colegio; relación con los padres, participación de otros sectores comunitarios, Se refiere a la formación integral del educando involucrando al padre de familia, docentes y directivos en la ejecución del proceso educativo. Busca el desarrollo de habilidades y destrezas actitudinales, aptitudinales y un buen estado de salud física, emocional y mental indispensables para la integración en la sociedad. La educación integral debe ser inclusiva y equitativa dotando al estudiante de las herramientas y las competencias que permitan un pensamiento crítico y toma de decisiones para su desarrollo académico, social y personal.
- 8. Área de infraestructura:** es el conjunto de elementos considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. En educación es el conjunto de componentes que dan soporte al proceso de enseñanza y aprendizaje y al desarrollo de las competencias esperadas, que responde a las necesidades de los estudiantes y docentes, a normas de seguridad y a la zona geográfica donde se ubica el centro educativo. La infraestructura con la que operan los centros educativos es una parte importante a considerar para el desarrollo de la educación, por lo cual se debe promover su cuidado y mantenimiento en forma oportuna.
- 9. Área de resultados:** es la consecuencia o el fruto de una determinada situación o de un proceso. En educación incluye el crecimiento en todos los ámbitos del docente, del estudiante y de la institución, atendiendo a las necesidades, estrategias didácticas y características del servicio educativo, que permitan valorar el avance del proceso a partir de evidencias que nos orienten a la consecución de una educación pertinente, significativa y relevante para la sociedad; son sumamente importantes porque muestran las situaciones de cambio en los actores educativos.
- 10. Evaluación:** es una actividad o proceso sistemático de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero y, sobre dicha valoración, generar información verídica y pertinente que apoye la toma de decisiones para la mejora de la calidad educativa como política de Estado. La evaluación debe caracterizarse principalmente por ser multidimensional, tomar en consideración los resultados, los procesos educativos, los aspectos cognitivos y no cognitivos que fomentan la educación integral, la estructura, los recursos y el contexto del centro. La evaluación es el proceso que permite obtener datos e información de la organización y funcionamiento de los centros, analizar y valorar los procesos y resultados de la acción educativa y tomar decisiones para promover la mejora.
- 11. Indicadores:** son acciones observables y susceptibles de ser medidas, que permiten determinar el nivel de cumplimiento de los estándares establecidos, evidencia la obtención de resultados, del cambio, del logro que se busca alcanzar con un programa o proyecto. Un indicador debe tener como requisito: la confiabilidad y la validez.

- 12. Medición:** medir es averiguar la cantidad de una cosa, de un fenómeno, de una característica o de un producto. Hay medición cuando se compara una cosa cualquiera con otra que se ha elegido como unidad de medida. Genera información para la evaluación.
- 13. Monitoreo:** proceso sistemático que se realiza en tiempos definidos previamente y se orienta a establecer el nivel de ejecución de las acciones e identificar las causas que las explican. Su propósito es recoger información relevante que permita mejorar y asegurar el desarrollo de las acciones. Parte de la revisión del componente como fecha de inicio y termino, disposición oportuna de los recursos con o sin financiamiento, variables organizativas como información, implementación, entre otras. También considera aspectos de la gestión de recursos humanos, entre ellos el rol de los responsables de la acción, la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa y nos permite tomar decisiones que pueden implicar continuar, modificar o deshabilitar las acciones planificadas o crear nuevas, según lo ameriten las recomendaciones del caso.
- 14. Pares:** significa igual o semejante. Está encargado de emitir un juicio sobre la calidad, así que debe ser reconocido por la comunidad que lo identifica profesionalmente como alguien que posee la autoridad que le permite emitir ese juicio. Estos profesionales poseen una formación a fin a la institución que será objeto de evaluación. Visitan la institución a evaluar y realizan una profunda indagatoria in situ, para la cual los pares se reúnen con los diversos grupos: estudiantes, profesores y autoridades, entre otras reuniones.
- 15. Proyecto Educativo de Centro (PEC):** es un documento de carácter pedagógico elaborado por la Comunidad Educativa que enumera y define los rasgos de identidad de un centro, formula los objetivos que se han de conseguir y expresa la estructura organizativa y funcional del centro educativo. Dota de sentido a los actores hacia el logro de las metas de mejoramientos en los aspectos institucionales, curriculares y pedagógicos a mediano y largo plazo, articulando los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los estudiantes. Este proyecto educativo debe orientar todo el quehacer escolar tanto dentro como fuera del aula; las normas y reglamentos, los proyectos con los que se compromete el establecimiento y las actividades extracurriculares, entre otras.
- 16. Planificación:** es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos. Su finalidad es diseñar propuestas que permitan de forma progresiva alcanzar los objetivos y metas estratégicas definidas para el mejoramiento.
- 17. Seguimiento:** consiste en la recopilación y el análisis de información que se recopila a medida que se avanza en la implementación de un proyecto. Su objetivo es mejorar la eficacia y efectividad del proyecto. Se basa en las metas establecidas y actividades

planificadas para las distintas fases del trabajo de planificación. Se nutre de la información obtenida en el monitoreo, dado que implica vincular el nivel de implementación de las acciones con el grado de avance de los objetivos anuales. La información obtenida de este proceso, permitirá visualizar el progreso o evolución de los objetivos y las metas, lo que facilitará la toma de decisiones respecto de la necesidad de realizar ajustes.

**18. Sistema de evaluación:** conjunto de elementos relacionados entre sí y que funcionan como un todo. Es el conjunto de mecanismos, estrategias, y procedimientos esenciales y particulares que garantizan un proceso de evaluación y promoción integral coherente con el modelo pedagógico adoptado por cada institución educativa en su Proyecto Educativo de Centro (PEC), pertinente a los ritmos de aprendizaje y a los contextos diferenciados y conforme a las disposiciones legales vigentes.

**Artículo 7.** El PIMCE desarrollará los siguientes objetivos:

1. Ofrecer un marco estable e integral destinado al fomento de la calidad de la educación que desarrolla el centro educativo, a fin de propiciar el mejoramiento continuo de los procesos y de asegurar los resultados estimados para su funcionamiento.
2. Promover el crecimiento y la difusión de la cultura de calidad en los centros educativos, mediante los procesos de formación, capacitación y actualización permanente, para garantizar el desarrollo del potencial humano.
3. Formular un modelo de evaluación de la calidad del servicio educativo, que integre de forma coherente y armónica los diversos componentes y contemple los respectivos criterios de calidad, indicadores y estándares.
4. Contribuir a mejorar la calidad de los servicios educativos en todas las etapas, niveles, modalidades, programas y centros educativos oficiales del país.
5. Contribuir al aseguramiento de la calidad de los aprendizajes en el sistema educativo.
6. Orientar a los centros educativos, a fin que se cumpla la misión, visión, objetivos y fines de la educación de calidad.
7. Impulsar el desarrollo de procesos de investigación, evaluación, innovación y capacitación, cuyos resultados sean insumos en la toma de decisiones, para el mejoramiento de la calidad de la educación en el centro educativo, en la región escolar y en el país.
8. Garantizar el uso de avanzadas tecnologías de la información y comunicación, para fortalecer la labor institucional y los procesos de prácticas de aula.
9. Optimizar la utilización de los recursos, con el fin de que coadyuven con el mejoramiento continuo de la calidad de la educación.
10. Fortalecer la labor de la supervisión educativa para lograr la integridad de la educación, mediante la evaluación de la calidad, la mirada del contexto y la revisión periódica de la oferta educativa en forma eficiente y oportuna.

**Artículo 8.** El PIMCE tendrá como función promover y desarrollar de forma programática, progresiva y continua, las acciones para el logro y solución de las necesidades que permitan que el proyecto de centro educativo sea exitoso.

**Artículo 9.** Los lineamientos para la aplicación del PIMCE se ejecutarán a partir del 2017 en el subsistema regular y el no regular, tomando en cuenta para el sistema no regular las características educativas y administrativas de ese subsistema, así como las proyecciones estratégicas previstas para el mismo.

Las Escuelas que pertenecen al Instituto Nacional de Cultura (INAC) y al Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE) establecerán los lineamientos técnicos y matrices, para efectos de la aplicación del PIMCE.

**Artículo 10.** El PIMCE contemplará los siguientes procesos:

1. Autoevaluación institucional y formulación del proyecto educativo de centro.
2. Evaluación de pares académicos.
3. Certificación del cumplimiento de los procesos al centro educativo.
4. Seguimiento y monitoreo trimestral al proyecto educativo de centro e informe anual de avances y logros. Este proceso debe ser cíclico, por tanto, la autoevaluación del centro educativo debe realizarse cada cuatro años.

**Artículo 11.** La Dirección Nacional de Evaluación Educativa tendrá la responsabilidad de:

1. Definir los lineamientos para el funcionamiento del PIMCE y de los elementos que lo integran.
2. Ejecutar las acciones necesarias para la articulación del PIMCE.
3. Realizar actividades de difusión y capacitación de los objetivos del PIMCE y de las funciones de las instancias operativas.
4. Elaborar las guías, lineamientos, matriz, instrumentos, formatos y otros documentos necesarios para la aplicación de los procesos del PIMCE.
5. Colaborar y asesorar a las Comisiones Nacionales y Regionales de Aseguramiento de la Calidad Educativa y a la Comunidad Educativa Escolar, en la programación y desarrollo de las actividades.
6. Establecer los criterios para la evaluación y validación del cumplimiento del proyecto educativo de centro, así como los indicadores de logros y avances.
7. Diseñar y ejecutar la capacitación de los pares que formarán parte del Banco de Pares Académicos en coordinación con la Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Profesional.
8. Desarrollar cualquier otra función que le asigne el Ministro de Educación en esta materia.

**Artículo 12.** El PIMCE tendrá una estructura dividida en tres comisiones conformadas por las unidades educativas nacionales, regionales y escolares. Esta estructura funcionará articuladamente, de forma tal que facilite el Proceso de Autoevaluación y la elaboración del Proyecto Educativo de Centro y su correspondiente ejecución.

**Artículo 13.** La estructura del PIMCE estará conformada de la siguiente manera:

1. Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad Educativa.
2. Comisión Regional de Aseguramiento de la Calidad Educativa.
3. Comunidad Educativa Escolar.

**Artículo 14.** La Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad Educativa del PIMCE estará integrada de la siguiente manera:

1. El Ministro de Educación quien la preside, o a quien designe.
2. El Director Nacional de Evaluación Educativa.
3. El Director Nacional de Planeamiento Educativo.
4. El Director Nacional de Ingeniería y Arquitectura.
5. El Director Nacional de Finanzas y Desarrollo Institucional.
6. El Director Nacional de Administración.
7. El Director del FECE.

La Comisión Coordinadora de Educación Nacional trabajará como organismo consultivo y asesor.

**Artículo 15.** La Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad Educativa será responsable de la organización, dirección y seguimiento de los resultados de los procesos del PIMCE y ejercerá las siguientes funciones:

1. Propiciar la integración de los procesos, respetando las peculiaridades del sistema educativo, en sus diversas etapas, niveles, modalidades y programas.
2. Aprobar los documentos que se elaboren para guiar los procesos del PIMCE.
3. Elaborar un diagnóstico nacional de las necesidades con base en los procesos del PIMCE.
4. Escoger y designar a los pares académicos.
5. Divulgar a la comunidad educativa y a la sociedad panameña aspectos relevantes, de interés público, producto del desarrollo del proceso.
6. Definir líneas de investigación y capacitación con base en los diagnósticos del PIMCE.
7. Emitir opinión y formular recomendaciones sobre los asuntos técnicos especializados del PIMCE, para el mejoramiento de la calidad de la educación.
8. Designar un observador al proceso de evaluación externa, con la finalidad de velar por la transparencia del proceso.
9. Designar a los supervisores nacionales la función de seguimiento, capacitación y otras que garantice el éxito de los procesos del PIMCE.



**Artículo 16:** Los Supervisores Nacionales contribuirán al desarrollo satisfactorio de los procesos del PIMCE, ejecutando, además de las funciones que le asigne la Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad Educativa, las siguientes:

1. Garantizar el cumplimiento de la Validación de los Informes de Autoevaluación y el Proyecto Educativo de Centro, en el tiempo planificado.
2. Elaborar el Plan General Anual de la Supervisión Nacional para el Mejoramiento de la Calidad basado en los lineamientos de la política educativa nacional establecida, para el desarrollo de los proyectos educativos regionales y locales.
3. Asesorar a los supervisores regionales para la elaboración de los proyectos educativos regionales y locales.
4. Verificar y certificar que los proyectos educativos regionales y locales sean elaborados y ejecutados de acuerdo a la normativa vigente.

**Artículo 17.** La Comisión Regional de Aseguramiento de la Calidad Educativa estará integrada por:

1. El Director Regional de Educación o el Subdirector Regional que designe, quien la presidirá.
2. Un representante de cada una de las organizaciones que integran la Comunidad Educativa Regional.
3. Un representante del equipo técnico de Evaluación de la Región Educativa, con formación académica y experiencia en investigación y evaluación educativa.
4. Un representante del FECE de la Región Educativa, con formación en el área financiera o contable. Cada uno de estos representantes deberá tomar la capacitación sobre el modelo del programa PIMCE.

**Artículo 18.** La Comisión Regional de Aseguramiento de la Calidad Educativa ejercerá las siguientes funciones:

1. Implementar las acciones y estrategias definidas por la Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad Educativa.
2. Coordinar, dar seguimiento, asistencia técnica y colaboración a los centros educativos en los procesos de autoevaluación institucional y de elaboración y aplicación de su proyecto educativo de centro.
3. Constituirse en un equipo de trabajo que coordine y oriente a los miembros de la comunidad educativa, en lo relacionado con el mejoramiento del servicio que brinda el centro educativo.
4. Revisar los informes de autoevaluación y proyectos educativos de centro, con el fin de garantizar que se cumplan los lineamientos establecidos. En caso contrario devolverlo al centro educativo con sus debidas recomendaciones en un plazo no mayor a diez días hábiles. El centro educativo tiene diez días hábiles para devolver a la Comisión Regional de Aseguramiento de la Calidad Educativa los documentos con las correcciones realizadas.

5. Desarrollar el proceso de evaluación externa en un período no mayor a seis meses, a partir de la entrega de los Informes de Autoevaluación.
6. Designar a los supervisores regionales la función de seguimiento, capacitación y otras que garantice el éxito de los procesos del PIMCE.
7. Entregar copia del informe de los pares académicos a la Comunidad Educativa Escolar.
8. Cualquier otra función que le asigne el Ministerio de Educación en materia de evaluación.

**Artículo 19:** Los supervisores regionales contribuirán al desarrollo satisfactorio de los procesos del PIMCE, ejecutando, además de las funciones que le asigne la Comisión Regional de Aseguramiento de la Calidad Educativa, las siguientes:

1. Brindar acompañamiento a la Comunidad Educativa Escolar con relación a los procesos del PIMCE, en especial a la elaboración del Informe de Autoevaluación y del Proyecto Educativo de Centro.
2. Diseñar un consolidado de los Informes de Autoevaluación y de los Proyectos Educativos de Centro de la zona escolar asignada y remitir a la Comisión Regional de Aseguramiento de la Calidad Educativa.
3. Elaborar anualmente el plan de la supervisión regional para el mejoramiento de la calidad, basado en los lineamientos de la política educativa nacional, establecida para el desarrollo de los proyectos educativos regionales y locales.
4. Apoyar a las visitas de los centros educativos de las otras regiones educativas, durante la visita de pares académicos.
5. Dar seguimiento al cumplimiento de los proyectos educativos de centro de la zona que le corresponde.
6. Dar seguimiento al cumplimiento de los proyectos educativos de centro de la zona que le corresponde.

**Artículo 20.** La Comunidad Educativa Escolar se encargará de la organización, ejecución y seguimiento de los procesos del PIMCE en los centros educativos.

Todos los docentes del centro educativo distribuidos en subcomisiones, apoyarán a los miembros de la Comunidad Educativa Escolar, la cual se encargará de la organización, ejecución y seguimiento de los procesos del PIMCE en el centro educativo.

**Artículo 21.** Además de las funciones establecidas en el artículo 52 de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, la Comunidad Educativa Escolar se encargará de:

1. Organizar las comisiones de trabajo vinculadas al desarrollo del PIMCE.
2. Promover la participación de todos sus miembros en el desarrollo del PIMCE.
3. Elaborar el Informe de Autoevaluación y el Proyecto Educativo de Centro y los informes de avances trimestrales y anuales del PEC.
4. Divulgar los resultados de los procesos del PIMCE.
5. Participar de las capacitaciones vinculadas a la evaluación de centros educativos, elaboración de proyectos, entre otras.

**Artículo 22.** El PIMCE se centrará en las siguientes áreas:

1. Área administrativa y financiera.
2. Área pedagógica.
3. Área social educativa.
4. Área de infraestructura.
5. Área de resultados.

**Artículo 23.** La autoevaluación es el proceso de evaluación institucional que realizará el propio centro educativo, con la finalidad de generar un diagnóstico del estado situacional del mismo. Este proceso estará orientado a la mejora de la calidad de la educación y de los demás servicios que brinda la institución de enseñanza. Es un proceso cíclico que debe realizarse cada cuatro años.

El proceso de autoevaluación contemplará todas las áreas que se desarrollan en el centro educativo, que deberán estar plasmadas en un informe debidamente revisado y entregado en la oficina del equipo técnico de la Dirección Nacional de Evaluación Educativa de cada región, a más tardar en un período de seis meses, a partir del inicio del año escolar.

**Artículo 24.** Los centros educativos desarrollarán el proceso de autoevaluación, con base en las siguientes características:

1. Será formativa, promoverá el dialogo y la comprensión sobre qué se está haciendo y cómo se realiza, con la finalidad de favorecer el mejor funcionamiento del centro y de promover la mejora de la eficacia de los procesos y de los resultados educativos.
2. Será explicativa, por cuanto ofrecerá una visión global de los centros educativos evaluados, con el fin de facilitar la toma de decisiones en los diversos niveles de la organización.
3. Será democrática, dado que tomará en cuenta la participación y la opinión de todos los sectores de la propia comunidad educativa. Es decir, escuchará, valorará y respetará a todos los miembros de la comunidad educativa, como protagonista de la información recabada y de los resultados obtenidos.
4. Será receptiva, porque se desarrollará con actitud abierta y de aproximación a la realidad.
5. Será autorreguladora, porque genera una cultura de evaluación y de calidad en las instituciones de enseñanza, teniendo en cuenta la mejora continua, así como las políticas de desarrollo educativo y de rendición de cuentas.
6. Será pertinente, al considerar en las instituciones educativas el contexto local y regional, debidamente vinculado con las necesidades nacionales.
7. Será transparente, con la finalidad de promover un alto grado de credibilidad de las instituciones educativas.
8. Será holística, al reflejar en los procesos de evaluación un enfoque que contemple los aspectos vinculados al desarrollo desde su inicio, los procesos, el contexto, los resultados y el impacto social y personal de la educación.

**Artículo 25.** El proceso de evaluación externa, a través de pares académicos, consiste en la visita al centro educativo, debidamente coordinada entre la Comunidad Educativa Escolar y la Comisión Regional del Aseguramiento de la Calidad Educativa, con la finalidad de verificar el Informe de Autoevaluación Institucional y el Proyecto Educativo de Centro. Este proceso finaliza con una sustentación oral ante la comunidad educativa y un informe escrito por los pares, que verifique los resultados del diagnóstico y su consistencia con el PEC. Estos pares no deben estar vinculados al centro educativo.

La Comisión Regional de Aseguramiento de la Calidad Educativa tiene hasta seis meses para organizar la visita del proceso de evaluación externa, después de haber recibido el Informe de Autoevaluación y el Proyecto Educativo de Centro.

**Artículo 26.** Los pares académicos estarán conformados por un equipo colaborativo de tres a cinco profesionales, cada uno de diversas regiones educativas, con el perfil requerido y registrado en el Banco de Pares de la Dirección Nacional de Evaluación Educativa.

Los pares académicos realizarán la visita en sitio en todos los centros educativos de las áreas urbanas y rurales. En el caso de centros educativos ubicados en áreas de difícil acceso tomarán una muestra aleatoria de al menos un 25%, a través de un procedimiento establecido para ello.

En el caso de los centros educativos que cuenten con estudiantes con discapacidad, uno de los pares debe ser especialista en la atención de los mismos.

**Artículo 27.** Los pares académicos deberán cumplir con el siguiente perfil:

1. Ser de nacionalidad panameña.
2. Poseer título universitario en un área afín al pensum académico del centro educativo y mínimo diez años de experiencia como educador.
3. No pertenecer a la región educativa donde evaluará a la institución.
4. No haber sido condenado por delito contra la Administración Pública, Contra el Patrimonio Económico, contra el Orden Económico o contra la Fe Pública, ni sancionado administrativamente en el Ministerio de Educación.
5. Contar con la Capacitación de cuarenta horas sobre Evaluación Institucional, avalada por el Ministerio de Educación, que le faculta para pertenecer al Banco de Pares.

**Artículo 28.** Las funciones de los pares académicos son las siguientes:

1. Realizar visitas en sitio a los centros educativos.
2. Analizar, examinar y valorar los Informes de Autoevaluación y Proyecto Educativo de Centro, manteniendo la confidencialidad de la información.
3. Identificar las fuentes de información claves para la validación de los Informes de Evaluación y Proyecto Educativo de Centro.
4. Presentar informe oral a la Comunidad Educativa Escolar.

5. Presentar a la Comisión Regional e Institucional de Aseguramiento de la Calidad el informe escrito de la evaluación externa, el cual debe contar con un análisis de los servicios o prácticas que se desarrollan en el centro, así como las recomendaciones para el PEC.

**Artículo 29.** Los Pares Académicos deberán recibir en un período no menor de quince días hábiles, antes de la visita al centro educativo, el Informe de Autoevaluación y el Proyecto Educativo de Centro por parte de la Comisión Regional de Aseguramiento de la Calidad para su análisis.

Durante la visita de los Pares Académicos se validará y rendirá un informe oral a la Comunidad Educativa Escolar y a la Comisión Regional de Aseguramiento de la Calidad.

Los Pares Académicos deberán entregar el informe escrito con las recomendaciones y sugerencias necesarias a la Comisión Regional de Aseguramiento de la Calidad Educativa en un período de diez días hábiles. Esta Comisión debe entregar a la Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad Educativa y al director del centro educativo el informe escrito de los pares en un tiempo no mayor a ocho días hábiles, después de haber recibido el informe.

**Artículo 30.** El informe del equipo de Pares Académicos debe contener una valoración respecto al Informe de Autoevaluación y al Proyecto Educativo de Centro y podrán recomendar o sugerir acciones tendientes para el aseguramiento de la calidad de la educación, según los instrumentos y manuales sugeridos.

**Artículo 31.** Los Pares Académicos recibirán una certificación de servicio valioso por la labor realizada. El Ministerio de Educación desarrollará un programa de incentivos al trabajo realizado por estos en este proceso, además de asumir los gastos de hospedaje, movilización y alimentación.

**Artículo 32.** Para garantizar y dar fe de la calidad de los procesos que se desarrollan en los centros educativos, la Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad Educativa expedirá una certificación firmada por el Ministro o quien designe. Esta certificación tendrá una vigencia de cuatro años, dejando plasmado las recomendaciones para el siguiente ciclo de mejoras.

Debe llevarse un registro de todas las certificaciones emitidas, las cuales deben hacerse de conocimiento público y accesible a la sociedad.

**Artículo 33.** El Proyecto Educativo de Centro (PEC) integra los planes diseñados para el mejoramiento continuo del centro educativo, con base en los hallazgos obtenidos en el informe de autoevaluación.

Este plan debe tener una visión de cuatro años, ejecutables en períodos anuales. Para cada período anual se presentará el PEC anual, que estará ligado al FECE, y lleva un seguimiento trimestral.

La Comunidad Educativa Escolar y las Comisiones de Trabajo son responsables de la ejecución del PEC.

La reglamentación del FECE recibirá los ajustes necesarios correspondientes para que pueda apoyar todas las áreas definidas en el PIMCE.

**Artículo 34.** El monitoreo del PEC anual será realizado trimestralmente y estará a cargo de Comunidad Educativa Escolar, presidida por el Director del centro educativo.

El seguimiento del PEC tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los avances del plan. Estará a cargo de la Comisión Regional de Aseguramiento de la Calidad Educativa y los Supervisores Regionales entregarán un informe anual de cumplimiento.

**Artículo 35.** El PIMCE estará presidido por el Ministro de Educación, quien se apoyará de la Dirección Nacional de Evaluación Educativa y de las demás direcciones nacionales.

La Dirección Nacional de Evaluación Educativa contará con un equipo técnico en cada región escolar, que será seleccionado de una terna por el Director Nacional de Evaluación Educativa y el Director Regional de Educación respectivo, cuyas funciones serán las de implementar y dar seguimiento de la ejecución de los lineamientos que provengan de esta dirección, en materia de evaluación educativa.

**Artículo 36.** Los instrumentos, matrices e indicadores y otros documentos de los procesos para la puesta en ejecución del PIMCE serán establecidos mediante reglamentación, con la participación de todos los sectores del sistema educativo.

**Artículo 37.** El Ministerio de Educación garantizará los recursos necesarios para el fortalecimiento y éxito del Programa Integral de Mejoramiento de la Calidad Educativa.

**Artículo 38.** Este Decreto Ejecutivo deroga el Decreto Ejecutivo N. 155 de 27 de marzo de 2014 y todas sus modificaciones.

**Artículo 39.** Este Decreto Ejecutivo comenzará a regir el día siguiente a su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 27 días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

  
MARCELA PÁREDES DE VÁSQUEZ  
Ministra de Educación

  
JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ  
Presidente de la República

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA  
MEJORANDO LA EFICIENCIA  
DEL SECTOR ESCOLAR**

**Sistema Integral de Mejoramiento de la  
Calidad de la Educación (SIMECE)**

**Programa Integral de Mejoramiento del  
Centro Educativo (PIMCE)**

# **ANEXO 2**

**Estándares para la Evaluación  
de los Centros Educativos**







				<p>13. Se desarrollan prácticas que aseguran la formación continua del equipo técnico, docente y administrativo, de acuerdo a sus funciones.</p> <p>14. Se desarrollan prácticas que reconocen y valoran el trabajo docente y que potencian un ambiente acogedor para el trabajo de los mismos</p>
<p>Pedagógica</p>	<p>Orienta la materialización de los elementos que intervienen en el proceso pedagógico y la forma como éstos se organizan; como eje esencial en el proceso de formación de los estudiantes, enfoca su acción en lograr que los estudiante aprendan y desarrollen a través de aprendizajes significativos las competencias necesarias para su desarrollo social, profesional y personal. Es responsabilidad de esta gestión las metodologías, los servicios, recursos, apoyos que permitan la observación e investigación en las áreas de orientación, inclusión educativa, organización escolar, calendario escolar, programación de metodologías específicas , asesoramiento a los elementos que intervienen en el proceso educativo: el alumno, el ambiente el maestro o profesor y el programa en todos os niveles educativos, mediante la supervisión y la evaluación para el mejoramiento y la efectividad de las condiciones para los aprendizajes</p>	<p>Administración de recursos materiales, financieros y tecnológicos</p>	<p>Prácticas que aseguran una utilización eficiente de los recursos financieros, materiales, pedagógicos y equipamiento a fin de implementar el PEC.</p>	<p>15. Se desarrollan prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros del Centro, enfocado en el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>16. Se ejecutan prácticas que aseguran un adecuado uso y mantenimiento de los materiales, recursos pedagógicos y equipamiento del Centro, para el mejoramiento de los aprendizajes.</p> <p>17. Se desarrollan prácticas que aseguran que se esté implementando el currículum y los programas de estudio oficiales correspondientes al nivel y desarrollo del estudiante en el Centro.</p> <p>18. Se ejecutan prácticas para asegurar que los programas de estudio sean adaptados y contextualizados a la realidad particular del centro y sus estudiantes, considerando además el contexto nacional e internacional.</p> <p>19. Se desarrollan prácticas que aseguran la progresión de los programas de estudio y sus contenidos, entre los distintos grados de cada nivel educativo.</p> <p>20. Se ejecutan prácticas que aseguran que los docentes del centro planifican individual y colectivamente la enseñanza y aplican dicha planificación en el aula.</p> <p>21. Se desarrollan reuniones de trabajo permanentes para asegurar que los docentes coordinen su trabajo y realicen mejoras permanentes a sus clases</p> <p>22. Se desarrollan prácticas para asegurar que el uso de los recursos educativos e informáticos se planifique, en coherencia con las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.</p> <p>23. Se ejecutan prácticas que aseguran la coherencia entre las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes y los procedimientos de evaluación de los aprendizajes utilizados en el Centro.</p>
		<p>Curriculum y propuesta educativa</p>	<p>Prácticas del centro para asegurar que se implemente adecuadamente el currículum nacional, en el contexto de las necesidades formativas y educativas de los estudiantes.</p>	<p>20. Se ejecutan prácticas que aseguran que los docentes del centro planifican individual y colectivamente la enseñanza y aplican dicha planificación en el aula.</p> <p>21. Se desarrollan reuniones de trabajo permanentes para asegurar que los docentes coordinen su trabajo y realicen mejoras permanentes a sus clases</p> <p>22. Se desarrollan prácticas para asegurar que el uso de los recursos educativos e informáticos se planifique, en coherencia con las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.</p> <p>23. Se ejecutan prácticas que aseguran la coherencia entre las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes y los procedimientos de evaluación de los aprendizajes utilizados en el Centro.</p>
		<p>Planificación de la enseñanza</p>	<p>Prácticas del centro que aseguran la organización y preparación y preparación del proceso de enseñanza-aprendizaje para la implementación del currículum en el aula.</p>	<p>20. Se ejecutan prácticas que aseguran que los docentes del centro planifican individual y colectivamente la enseñanza y aplican dicha planificación en el aula.</p> <p>21. Se desarrollan reuniones de trabajo permanentes para asegurar que los docentes coordinen su trabajo y realicen mejoras permanentes a sus clases</p> <p>22. Se desarrollan prácticas para asegurar que el uso de los recursos educativos e informáticos se planifique, en coherencia con las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.</p> <p>23. Se ejecutan prácticas que aseguran la coherencia entre las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes y los procedimientos de evaluación de los aprendizajes utilizados en el Centro.</p>

			<p>Prácticas en el aula</p>	<p>24. Se desarrollan prácticas para recoger información sobre la implementación del currículum en el aula.                  25. Se ejecutan prácticas para garantizar que el clima y la convivencia escolar favorezcan el aprendizaje en el aula.                  26. Se desarrollan prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.                  27. Se ejecutan prácticas para asegurar que se optimice el uso del tiempo en el aula de clases.                  28. Se ejecutan prácticas de actualización didáctica del equipo docente, para el mejoramiento continuo de las prácticas en aula.                  29. El centro cuenta con una política clara sobre cómo evaluar cuantitativa y cualitativamente el aprendizaje de los estudiantes alcanzado en los distintos niveles educacionales.                  30. El centro desarrolla prácticas para consolidar una cultura de evaluación que pone en el centro el aprendizaje de los estudiantes.                  31. Se ejecutan reuniones sistemáticas de reflexión y evaluación sobre la implementación curricular en el Centro, para realizar los ajustes y mejoras necesarias al proceso de enseñanza.                  32. Se aplican procedimientos conocidos por toda la comunidad educativa para regular conductas y solucionar las diferencias entre los distintos actores del Centro.                  33. Se ejecutan prácticas que aseguran la participación y colaboración de los padres y madres de familia, para contribuir con el aprendizaje de los estudiantes.                  34. Se desarrollan prácticas que aseguran canales expeditos de comunicación para mantener informados a todos los actores de la comunidad educativa y recibir sugerencias.                  35. Se desarrollan prácticas para atender educativamente la diversidad de los estudiantes, así como para promover un clima de sana convivencia y no discriminación al interior del Centro</p>
<p>Social Educativa</p>	<p>Apunta a las relaciones entre la sociedad y la institución y, específicamente, entre la comunidad local y su escuela o colegio; relación con los padres, participación de otros sectores comunitarios. Se refiere a la formación integral del educando involucrando al padre de familia, docentes y directivos en la ejecución del proceso educativo. Busca el desarrollo de habilidades y destrezas aptitudinales, y un buen estado de salud física, emocional y mental indispensable para la integración de la sociedad.</p>	<p>Evaluación para el aprendizaje</p> <p>Convivencia escolar y relación con las familias</p> <p>Apoyo al desarrollo integral de los estudiantes</p>	<p>Prácticas del centro educativo para evaluar el aprendizaje de los estudiantes y verificar la implementación curricular.</p> <p>Prácticas del centro educativo que aseguran una sana interacción de los actores de la comunidad educativa.</p> <p>Prácticas del centro educativo para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes</p>	

	<p>La educación integral debe ser inclusiva y equitativa dotando al estudiante de herramientas y las competencias que permitan un pensamiento crítico y toma de decisiones para su desarrollo académico social y personal.</p>			<p>36. En el Centro se desarrollan prácticas específicas que buscan favorecer el desarrollo psicosocial, emocional y físico de los estudiantes.</p> <p>37. En el Centro se desarrollan prácticas tendientes a ofrecer experiencias de aprendizaje extracurriculares, directamente dirigidas a la formación integral de los estudiantes.</p> <p>38. Se ejecutan prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y laboral de los estudiantes, según sea el caso.</p> <p>39. El Centro desarrolla prácticas para generar interacción e intercambio con otras instituciones escolares (por ejemplo, centros colaborativos, micro centros y asambleas pedagógicas), favoreciendo el aprendizaje profesional.</p> <p>40. Se ejecutan prácticas para establecer redes de colaboración con organismos públicos y privados para apoyar el logro de los objetivos institucionales y el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>41. Se desarrollan prácticas orientadas a proyectar el centro educativo como institución líder en la comunidad local, con la participación activa de todos los actores educativos.</p> <p>42. Se ejecutan prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización de las condiciones de infraestructura del centro.</p> <p>43. Se desarrollan prácticas para lograr que la gestión de la infraestructura se adecue de manera permanente a las necesidades de la comunidad educativa.</p> <p>44. Se desarrollan prácticas para asegurar un adecuado mantenimiento preventivo de la infraestructura y el equipamiento disponible en el Centro.</p> <p>45. Se ejecutan prácticas para prevenir riesgos y resguardar la integridad, seguridad y salud de la comunidad educativa en el Centro.</p>
<p>Infraestructura</p>	<p>Es el conjunto de elementos que considerados como necesarios para una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. En educación es el conjunto de componentes que dan soporte al proceso de enseñanza y aprendizaje y al desarrollo de las competencias esperadas, que responde a las necesidades de los estudiantes y docentes, a normas de seguridad y a la zona geográfica donde se ubica el centro educativo. la infraestructura con la que operan los centros educativos es una parte muy importante a considerar para el desarrollo de la educación por lo cual se debe promover su cuidado y mantenimiento en forma oportuna.</p>	<p>Alianzas estratégicas</p>	<p>Prácticas del centro educativo para asegurar que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuya al logro de sus Objetivos y Metas Institucionales.</p>	
		<p>Infraestructura para el servicio educativo</p>	<p>Prácticas del centro educativo para detectar necesidades de infraestructura y gestionar dicha infraestructura de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa.</p>	
		<p>Uso y mantenimiento</p>	<p>Prácticas del centro educativo que aseguran el mantenimiento, cuidado y seguridad de la infraestructura y equipamiento, de acuerdo a las necesidades del centro.</p>	

<p>Resultados</p>	<p>Es la consecuencia o el fruto de una determinada situación o de un proceso. En educación incluye el crecimiento en todos los ámbitos del docente, del estudiante y de la institución, atendiendo a las necesidades, estrategias didácticas y características del servicio educativo, que permitan valorar el avance del proceso a partir de evidencias que nos orienten a la consecución de una educación pertinente, significativa y relevantes para la sociedad; son sumamente importantes porque muestran las situaciones de cambio en los actores educativos.</p>	<p>Logros de aprendizajes y eficiencia del Centro</p>	<p>Datos del centro educativo referidos a los aprendizajes de los estudiantes y a la eficiencia interna de la unidad educativa</p>	<p>46. El Centro cuenta con datos sobre el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes en los distintos niveles, de acuerdo a los instrumentos y mediciones internas y externas disponibles.</p> <p>47. El centro cuenta con datos sobre los niveles de logro de los índices de eficiencia interna (asistencia, aprobación, etc.)</p> <p>48. El centro cuenta con datos sobre los niveles de satisfacción del equipo técnico, docente y administrativo.</p> <p>49. El centro educativo cuenta con información sobre los niveles de satisfacción de padres y familias</p> <p>50. El centro cuenta con datos sobre los niveles de satisfacción de los estudiantes.</p>
-------------------	--	---	--	--

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA  
MEJORANDO LA EFICIENCIA  
DEL SECTOR ESCOLAR**

**Sistema Integral de Mejoramiento de la  
Calidad de la Educación (SIMECE)**

**Programa Integral de Mejoramiento del  
Centro Educativo (PIMCE)**

# **ANEXO 3**

## **Matriz de Autoevaluación de Centros**



## Matriz de Autoevaluación Institucional

### Identificación del Centro Educativo

Nombre del Centro Educativo	
Código de SIACE	
Modalidad	
Área (rural o urbana)	
Nivel	
Zona escolar	
Provincia	
Distrito	
Nombre del director (a)	
Télefono del contacto director (a)	
E-mail de contacto director (a)	

	Área
<b>Administrativa y Financiera</b>	<p>Su campo de acción es la planificación, desarrollo y evaluación de acciones que respalden la misión de la institución mediante el uso efectivo de los recursos a través de procesos y procedimientos susceptibles de mejoramiento continuo. Alude a todas las tareas que facilitan el funcionamiento de las escuelas basadas en una coordinación permanente de personas, tareas, tiempo, recursos materiales, a las formas de planeación de las actividades escolares; a la administración de personas y a la prestación de los servicios complementarios. El área administrativa debe planearse de acuerdo al proyecto global de la escuela y debe servir de sostén y facilitador del mismo. El área financiera enfoca el tema de los recursos necesarios, disponibles o no, con vistas a su obtención, distribución, articulación y optimización para la mejora de la institución educativa, está muy relacionada con la administrativa</p>



Subárea	Estándar												
	1. Se desarrollan prácticas que aseguran la divulgación y conocimiento de la normativa vigente al interior del Centro.												
<p><b>Gestión normativa</b></p> <p>Prácticas del equipo directivo, docentes y comunidad educativa apegadas a la normativa vigente para asegurar el adecuado cumplimiento de los procesos y logro de resultados.</p>	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>												
	<p><b>Medios de verificación</b></p>												
	<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1349 1377 1409 1493">0</th> <th data-bbox="1349 1260 1409 1377">1</th> <th data-bbox="1349 1024 1409 1260">2</th> <th data-bbox="1349 804 1409 1024">3</th> <th data-bbox="1349 590 1409 804">4</th> <th data-bbox="1349 384 1409 590">5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	0	1	2	3	4	5						
0	1	2	3	4	5								

Subárea	Estándar					
	2. Se ejecutan prácticas para asegurar el adecuado cumplimiento de la normativa vigente en el Centro.					
<p><b>Gestión normativa</b></p> <p>Prácticas del equipo directivo, docentes y comunidad educativa apegadas a la normativa vigente para asegurar el adecuado cumplimiento de los procesos y logro de resultados.</p>	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>					
	<p><b>Medios de verificación</b></p>					
	<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p>					
0	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5		

Subárea	Estándar
	<p>3. Se desarrollan prácticas que aseguran la coordinación, articulación y delegación de funciones entre los distintos actores del centro educativo, para el logro de los objetivos institucionales.</p>
<p><b>Liderazgo, supervisión y coordinación</b></p> <p>Prácticas del equipo directivo que aseguran un actuar alineado y coordinado de los actores de la comunidad educativa, en función del logro de los objetivos institucionales y la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>
	<p><b>Medios de verificación</b></p>
<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p>	
<p>0</p>	<p>1</p>
	<p>2</p>
	<p>3</p>
	<p>4</p>
	<p>5</p>

Subárea	Estándar
	4. Se desarrollan prácticas que aseguran que el equipo directivo pueda conocer y dar seguimiento al proceso de enseñanza y a los aprendizajes de los estudiantes.
	<b>Descripción de la práctica</b>
<p><b>Liderazgo, supervisión y coordinación</b></p> <p>Prácticas del equipo directivo que aseguran un actuar alineado y coordinado de los actores de la comunidad educativa, en función del logro de los objetivos institucionales y la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.</p>	
	<b>Medios de verificación</b>
	<b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b>
0	1 2 3 4 5

Subárea	Estándar
	5. Se ejecutan prácticas que aseguran que los docentes reciban supervisión y acompañamiento permanente del equipo directivo para mejorar su desempeño.
	<b>Descripción de la práctica</b>
<p><b>Liderazgo, supervisión y coordinación</b></p> <p>Prácticas del equipo directivo que aseguran un actuar alineado y coordinado de los actores de la comunidad educativa, en función del logro de los objetivos institucionales y la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.</p>	
	<b>Medios de verificación</b>
	<b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b>
0	1 2 3 4 5

Subárea	Estándar					
	<p>6. Se ejecutan prácticas para asegurar que el Proyecto Educativo del Centro (PEC) se mantenga actualizado, considerando las necesidades de la comunidad educativa.</p>					
	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>					
<p><b>Planificación estratégica</b></p> <p>Prácticas de planificación del centro educativo que favorecen el logro de los objetivos institucionales, su misión y visión.</p>						
	<p><b>Medios de verificación</b></p>					
	<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p>					
<p>0</p>	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5		

Subárea	Estándar					
	7. Se ejecutan prácticas para asegurar que el Centro defina permanentemente metas y acciones de mejoramiento de corto y mediano plazo.					
	<b>Descripción de la práctica</b>					
<p><b>Planificación estratégica</b></p> <p>Prácticas de planificación del centro educativo que favorecen el logro de los objetivos institucionales, su misión y visión.</p>						
	<b>Medios de verificación</b>					
	<b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b>					
0	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5		



Subárea	Estándar					
	<p>8. Se desarrollan prácticas tendientes al fortalecimiento de la cultura institucional y de la identificación de toda la comunidad educativa con la visión y misión del Centro.</p>					
	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>					
<p><b>Planificación estratégica</b> Prácticas de planificación del centro educativo que favorecen el logro de los objetivos institucionales, su misión y visión.</p>						
	<p><b>Medios de verificación</b></p>					
	<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p>					
<p>0</p>	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5		

Subárea	Estándar					
	9. El Centro genera y organiza sistemáticamente información útil para favorecer la toma de decisiones en base a evidencia.					
<p><b>Información y uso de datos</b></p> <p>Prácticas del centro educativo para generar y analizar información útil para tomar decisiones que aporten al mejoramiento educativo.</p>	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>					
	<p><b>Medios de verificación</b></p>					
	<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p> <table border="1" data-bbox="1365 174 1430 1478"> <tr> <td>0</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	0	1	2	3	4
0	1	2	3	4	5	

Subárea	Estándar				
	10. El Centro rinde cuenta de manera permanente a la comunidad educativa de sus proyectos, acciones de mejora y logros alcanzados.				
	<b>Descripción de la práctica</b>				
<b>Información y uso de datos</b> Prácticas del centro educativo para generar y analizar información útil para tomar decisiones que aporten al mejoramiento educativo.					
	<b>Medios de verificación</b>				
	<b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b>				
<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

Subárea	Estándar						
	11. Se desarrolla una planificación oportuna y eficiente de los recursos humanos disponibles en el Centro.						
	<b>Descripción de la práctica</b>						
<b>Gestión de recursos humanos</b> Prácticas del centro educativo que aseguran el desarrollo profesional del equipo técnico, docente y administrativo en coherencia con el Proyecto Educativo del Centro.	<b>Medios de verificación</b>						
	<b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b> <table border="1" data-bbox="1367 266 1430 1467"> <tr> <td data-bbox="1367 1358 1430 1467">0</td> <td data-bbox="1367 1247 1430 1358">1</td> <td data-bbox="1367 1136 1430 1247">2</td> <td data-bbox="1367 1024 1430 1136">3</td> <td data-bbox="1367 913 1430 1024">4</td> <td data-bbox="1367 802 1430 913">5</td> </tr> </table>	0	1	2	3	4	5
0	1	2	3	4	5		

Subárea	Estándar
	<p>12. Se ejecutan prácticas para diagnosticar las necesidades del equipo técnico, docente y administrativo, para sobre ello fortalecer sus competencias y desarrollo profesional.</p>
	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>
<p><b>Gestión de recursos humanos</b> Prácticas del centro educativo que aseguran el desarrollo profesional del equipo técnico, docente y administrativo en coherencia con el Proyecto Educativo del Centro.</p>	<p><b>Medios de verificación</b></p>
	<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p>
<p>0</p>	<p>1    2    3    4    5</p>

Subárea	Estándar						
	13. Se desarrollan prácticas que aseguran la formación continua del equipo técnico, docente y administrativo, de acuerdo a sus funciones.						
<p><b>Gestión de recursos humanos</b></p> <p>Prácticas del centro educativo que aseguran el desarrollo profesional del equipo técnico, docente y administrativo en coherencia con el Proyecto Educativo del Centro.</p>	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>						
	<p><b>Medios de verificación</b></p>						
	<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p> <table border="1" data-bbox="1365 180 1430 1482"> <tr> <td data-bbox="1365 1367 1430 1482">0</td> <td data-bbox="1365 1266 1430 1367">1</td> <td data-bbox="1365 1165 1430 1266">2</td> <td data-bbox="1365 1064 1430 1165">3</td> <td data-bbox="1365 963 1430 1064">4</td> <td data-bbox="1365 863 1430 963">5</td> </tr> </table>	0	1	2	3	4	5
0	1	2	3	4	5		

Subárea	Estándar					
	14. Se desarrollan prácticas que reconocen y valoran el trabajo docente y que potencian un ambiente acogedor para el trabajo de los mismos.					
	<b>Descripción de la práctica</b>					
<p><b>Gestión de recursos humanos</b></p> <p>Prácticas del centro educativo que aseguran el desarrollo profesional del equipo técnico, docente y administrativo en coherencia con el Proyecto Educativo del Centro.</p>						
	<b>Medios de verificación</b>					
	<b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b>					
0	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5		



Subárea	Estándar				
	15. Se desarrollan prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros del Centro, enfocado en el aprendizaje de los estudiantes.				
	<b>Descripción de la práctica</b>				
<p><b>Administración de recursos materiales, financieros y tecnológicos</b></p> <p>Prácticas que aseguran una utilización eficiente de los recursos financieros, materiales, pedagógicos y equipamiento a fin de implementar el PEC.</p>					
	<b>Medios de verificación</b>				
	<b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b>				
0	1	2	3	4	5

Subárea	Estándar					
	16. Se ejecutan prácticas que aseguran un adecuado uso y mantenimiento de los materiales, recursos pedagógicos y equipamiento del Centro, para el mejoramiento de los aprendizajes.					
	<b>Descripción de la práctica</b>					
<p><b>Administración de recursos materiales, financieros y tecnológicos</b></p> <p>Prácticas que aseguran una utilización eficiente de los recursos financieros, materiales, pedagógicos y equipamiento a fin de implementar el PEC.</p>						
	<b>Medios de verificación</b>					
	<b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b>					
<b>0</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 12.5%; text-align: center;"><b>1</b></td> <td style="width: 12.5%; text-align: center;"><b>2</b></td> <td style="width: 12.5%; text-align: center;"><b>3</b></td> <td style="width: 12.5%; text-align: center;"><b>4</b></td> <td style="width: 12.5%; text-align: center;"><b>5</b></td> </tr> </table>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>		

	Área
Pedagógica	<p>Orienta la materialización de los elementos que intervienen en el proceso pedagógico y la forma como éstos se organizan; como eje esencial en el proceso de formación de los estudiantes, enfoca su acción en lograr que los estudiante aprendan y desarrollen a través de aprendizajes significativos las competencias necesarias para su desarrollo social, profesional y personal. Es responsabilidad de esta gestión las metodologías, los servicios, recursos y apoyos que permitan la observación e investigación en las áreas de orientación, inclusión educativa, organización escolar, calendario escolar, programación de metodologías específicas, asesoramiento a los elementos que intervienen en el proceso educativo: el alumno, el ambiente, el maestro o profesor y el programa en todos los niveles educativos, mediante la supervisión y evaluación para el mejoramiento y la efectividad de las condiciones para los aprendizajes.</p>

Subárea	Estándar
	<p>17. Se desarrollan prácticas que aseguran que se esté implementando el currículum y los programas de estudio oficiales correspondientes al nivel y desarrollo del estudiante en el Centro.</p>
<p><b>Currículum y propuesta educativa</b></p> <p>Prácticas del centro para asegurar que se implemente adecuadamente el currículum nacional, en el contexto de las necesidades formativas y educativas de los estudiantes.</p>	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>
	<p><b>Medios de verificación</b></p>
<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p>	
<p>0</p>	<p>1</p>
	<p>2</p>
	<p>3</p>
	<p>4</p>
	<p>5</p>

Subárea	Estándar						
	<p>18. Se ejecutan prácticas para asegurar que los programas de estudio sean adaptados y contextualizados a la realidad particular del centro y sus estudiantes, considerando además el contexto nacional e internacional.</p>						
	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>						
<p><b>Currículum y propuesta educativa</b></p> <p>Prácticas del centro para asegurar que se implemente el adecuadamente el currículum nacional, en el contexto de las necesidades formativas y educativas de los estudiantes.</p>							
	<p><b>Medios de verificación</b></p>						
	<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="1364 1354 1421 1459">0</td> <td data-bbox="1364 1249 1421 1354">1</td> <td data-bbox="1364 1144 1421 1249">2</td> <td data-bbox="1364 1039 1421 1144">3</td> <td data-bbox="1364 934 1421 1039">4</td> <td data-bbox="1364 829 1421 934">5</td> </tr> </table>	0	1	2	3	4	5
0	1	2	3	4	5		

Subárea	Estándar					
	<p>19. Se desarrollan prácticas que aseguran la progresión de los programas de estudio y sus contenidos, entre los distintos grados de cada nivel educativo.</p>					
	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>					
<p><b>Currículum y propuesta educativa</b></p> <p>Prácticas del centro para asegurar que se implemente el adecuadamente el currículum nacional, en el contexto de las necesidades formativas y educativas de los estudiantes.</p>						
	<p><b>Medios de verificación</b></p>					
	<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p>					
<p>0</p>	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5		

Subárea	Estándar					
	20. Se ejecutan prácticas que aseguran que los docentes del centro planifican individual y colectivamente la enseñanza y aplican dicha planificación en el aula.					
	<b>Descripción de la práctica</b>					
<p><b>Planificación de la enseñanza</b></p> <p>Prácticas del centro educativo que aseguran la organización y preparación del proceso enseñanza–aprendizaje para la implementación del currículum en el aula.</p>						
	<b>Medios de verificación</b>					
	<b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b>					
0	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5		

Subárea	Estándar				
	21. Se desarrollan reuniones de trabajo permanentes para asegurar que los docentes coordinen su trabajo y realicen mejoras permanentes a sus clases.				
	<b>Descripción de la práctica</b>				
<p><b>Planificación de la enseñanza</b></p> <p>Prácticas del centro educativo que aseguran la organización y preparación del proceso enseñanza-aprendizaje para la implementación del currículum en el aula.</p>					
	<b>Medios de verificación</b>				
	<b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b>				
0	1	2	3	4	5



Subárea	Estándar					
	22. Se desarrollan prácticas para asegurar que el uso de los recursos educativos e informáticos se planifica, en coherencia con las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.					
	<b>Descripción de la práctica</b>					
<p><b>Planificación de la enseñanza</b></p> <p>Prácticas del centro educativo que aseguran la organización y preparación del proceso enseñanza-aprendizaje para la implementación del currículum en el aula.</p>						
	<b>Medios de verificación</b>					
	<b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b>					
0	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 12.5%; text-align: center;">1</td> <td style="width: 12.5%; text-align: center;">2</td> <td style="width: 12.5%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 12.5%; text-align: center;">4</td> <td style="width: 12.5%; text-align: center;">5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5		

Subárea	Estándar				
	23. Se ejecutan prácticas que aseguran la coherencia entre las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes y los procedimientos de evaluación de los aprendizajes utilizados en el Centro.				
	<b>Descripción de la práctica</b>				
<p><b>Planificación de la enseñanza</b></p> <p>Prácticas del centro educativo que aseguran la organización y preparación del proceso enseñanza – aprendizaje para la implementación del currículum en el aula.</p>					
	<b>Medios de verificación</b>				
<b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b>					
0	1	2	3	4	5

Subárea	Estándar				
	24. Se desarrollan prácticas para recoger información sobre la implementación del currículum en el aula.				
<p><b>Prácticas en aula</b></p> <p>Prácticas del centro educativo para asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso enseñanza – aprendizaje.</p>	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>				
	<p><b>Medios de verificación</b></p>				
<b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b>					
0	1	2	3	4	5

Subárea	Estándar
	25. Se ejecutan prácticas para garantizar que el clima y la convivencia escolar favorezcan el aprendizaje en el aula.
<p><b>Prácticas en aula</b></p> <p>Prácticas del centro educativo para asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso enseñanza – aprendizaje.</p>	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>
	<p><b>Medios de verificación</b></p>
<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p>	
<p>0</p>	<p>1</p>
<p>2</p>	<p>3</p>
<p>4</p>	<p>5</p>

Subárea	Estándar					
	26. Se desarrollan prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.					
	<b>Descripción de la práctica</b>					
<p><b>Prácticas en aula</b></p> <p>Prácticas del centro educativo para asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso enseñanza – aprendizaje.</p>						
	<b>Medios de verificación</b>					
	<b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b>					
0	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5		

Subárea	Estándar				
	27. Se ejecutan prácticas para asegurar que se optimice el uso del tiempo en el aula de clases.				
	<b>Descripción de la práctica</b>				
<p><b>Prácticas en aula</b></p> <p>Prácticas del centro educativo para asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso enseñanza – aprendizaje.</p>					
	<b>Medios de verificación</b>				
	<b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b>				
0	1	2	3	4	5

Subárea	Estándar						
	28. Se ejecutan prácticas de actualización didáctica del equipo docente, para el mejoramiento continuo de las prácticas en el aula.						
	<p style="text-align: center;"><b>Descripción de la práctica</b></p>						
<p style="text-align: center;"><b>Prácticas en aula</b></p> <p>Prácticas del centro educativo para asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso enseñanza – aprendizaje.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Medios de verificación</b></p>						
<p style="text-align: center;"><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 12.5%;">0</td> <td style="width: 12.5%;">1</td> <td style="width: 12.5%;">2</td> <td style="width: 12.5%;">3</td> <td style="width: 12.5%;">4</td> <td style="width: 12.5%;">5</td> </tr> </table>		0	1	2	3	4	5
0	1	2	3	4	5		

Subárea	Estándar				
	29. El centro cuenta con una política clara sobre cómo evaluar cuantitativa y cualitativamente el aprendizaje de los estudiantes alcanzado en los distintos niveles educacionales.				
	<b>Descripción de la práctica</b>				
<b>Evaluación para el aprendizaje</b> Prácticas del centro educativo para evaluar el aprendizaje de los estudiantes y verificar la implementación curricular.					
	<b>Medios de verificación</b>				
	<b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b>				
0	1	2	3	4	5



Subárea	Estándar					
	<p>30. El centro desarrolla prácticas para consolidar una cultura de evaluación que pone en el centro el aprendizaje de los estudiantes.</p>					
	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>					
<p><b>Evaluación para el aprendizaje</b> Prácticas del centro educativo para evaluar el aprendizaje de los estudiantes y verificar la implementación curricular.</p>						
	<p><b>Medios de verificación</b></p>					
	<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p>					
<p>0</p>	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5		

Subárea	Estándar
	<p>31. Se ejecutan reuniones sistemáticas de reflexión y evaluación sobre la implementación curricular en el Centro, para realizar los ajustes y mejoras necesarias al proceso de enseñanza.</p>
<p><b>Evaluación para el aprendizaje</b></p> <p>Prácticas del centro educativo para evaluar el aprendizaje de los estudiantes y verificar la implementación curricular.</p>	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>
	<p><b>Medios de verificación</b></p>
<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p>	
<p>0</p>	<p>1</p>
	<p>2</p>
	<p>3</p>
	<p>4</p>
	<p>5</p>

	Área
Social Educativa	<p>Apunta a las relaciones ente la sociedad y la institución y, específicamente, entre la comunidad local y su escuela o colegio; relación con los padres, participación de otros sectores comunitarios. Se refiere a la formación integral del educando involucrando al padre de familia, docentes y directivos en la ejecución del proceso educativo. Busca el desarrollo de habilidades y destrezas actitudinales, aptitudinales y un buen estado de salud física, emocional y mental indispensable para la integración de la sociedad. La educación integral debe ser inclusiva y equitativa dotando al estudiante de herramientas y las competencias que permitan un pensamiento crítico y toma de decisiones para su desarrollo académico, social y personal.</p>

Subárea	Estándar					
	<p>32. Se aplican procedimientos conocidos por toda la comunidad educativa para regular conductas y solucionar las diferencias entre los distintos actores del Centro.</p>					
	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>					
<p><b>Convivencia escolar y relación con las familias</b> Prácticas del centro educativo que aseguran una sana interacción de los actores de la comunidad educativa.</p>	<p><b>Medios de verificación</b></p>					
	<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p>					
<p>0</p>	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5		

Subárea	Estándar					
	33. Se ejecutan prácticas que aseguran la participación y colaboración de los padres y madres de familia, para contribuir con el aprendizaje de los estudiantes.					
	<b>Descripción de la práctica</b>					
<p><b>Convivencia escolar y relación con las familias</b></p> <p>Prácticas del centro educativo que aseguran una sana interacción de los actores de la comunidad educativa.</p>						
	<b>Medios de verificación</b>					
	<b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b>					
0	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 12.5%; text-align: center;">1</td> <td style="width: 12.5%; text-align: center;">2</td> <td style="width: 12.5%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 12.5%; text-align: center;">4</td> <td style="width: 12.5%; text-align: center;">5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5		

Subárea	Estándar					
	<p>34. Se desarrollan prácticas que aseguran canales expeditos de comunicación para mantener informados a todos los actores de la comunidad educativa y recibir sugerencias.</p>					
	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>					
<p><b>Convivencia escolar y relación con las familias</b> Prácticas del centro educativo que aseguran una sana interacción de los actores de la comunidad educativa.</p>						
	<p><b>Medios de verificación</b></p>					
	<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p>					
<p>0</p>	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5		

Subárea	Estándar					
	35. Se desarrollan prácticas para atender educativamente la diversidad de los estudiantes, así como para promover un clima de sana convivencia y no discriminación al interior del Centro.					
	<b>Descripción de la práctica</b>					
<p><b>Apoyo al desarrollo integral de los estudiantes</b></p> <p>Prácticas del centro educativo para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes.</p>						
	<b>Medios de verificación</b>					
	<b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b>					
0	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5		

Subárea	Estándar					
	<p>36. En el Centro se desarrollan prácticas específicas que buscan favorecer el desarrollo psicosocial, emocional y físico de los estudiantes.</p>					
	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>					
<p><b>Apoyo al desarrollo integral de los estudiantes</b> Prácticas del centro educativo para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes.</p>						
	<p><b>Medios de verificación</b></p>					
	<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p>					
<p>0</p>	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5		



Subárea	Estándar					
	<p>37. En el Centro se desarrollan prácticas tendientes a ofrecer experiencias de aprendizaje extracurriculares, directamente dirigidas a la formación integral de los estudiantes.</p>					
	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>					
<p><b>Apoyo al desarrollo integral de los estudiantes</b> Prácticas del centro educativo para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes.</p>						
	<p><b>Medios de verificación</b></p>					
	<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p>					
<p>0</p>	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5		

Subárea	Estándar					
	<p>38. Se ejecutan prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y laboral de los estudiantes, según sea el caso.</p>					
	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>					
<p><b>Apoyo al desarrollo integral de los estudiantes</b> Prácticas del centro educativo para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes.</p>						
	<p><b>Medios de verificación</b></p>					
	<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p>					
<p>0</p>	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5		

Subárea	Estándar					
	39. El Centro desarrolla prácticas para generar interacción e intercambio con otras instituciones escolares (por ejemplo, centros colaborativos, micro centros y asambleas pedagógicas), favoreciendo el aprendizaje profesional.					
	<b>Descripción de la práctica</b>					
<p><b>Alianzas estratégicas</b></p> <p>Prácticas del centro educativo para asegurar que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuya al logro de sus Objetivos y Metas Institucionales.</p>						
	<b>Medios de verificación</b>					
	<b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b>					
0	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5		

Subárea	Estándar				
	40. Se ejecutan prácticas para establecer redes de colaboración con organismos públicos y privados para apoyar el logro de los objetivos institucionales y el aprendizaje de los estudiantes.				
	<b>Descripción de la práctica</b>				
<b>Alianzas estratégicas</b> Prácticas del centro educativo para asegurar que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuya al logro de sus Objetivos y Metas Institucionales.					
	<b>Medios de verificación</b>				
	<b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b>				
0	1	2	3	4	5

Subárea	Estándar						
	<p>41. Se desarrollan prácticas orientadas a proyectar el centro educativo como institución líder en la comunidad local, con la participación activa de todos los actores educativos.</p>						
<p><b>Alianzas estratégicas</b> Prácticas del centro educativo para asegurar que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuya al logro de sus Objetivos y Metas Institucionales.</p>	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>						
	<p><b>Medios de verificación</b></p>						
	<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="1365 1442 1430 1442">0</td> <td data-bbox="1365 1220 1430 1442">1</td> <td data-bbox="1365 997 1430 1442">2</td> <td data-bbox="1365 774 1430 1442">3</td> <td data-bbox="1365 552 1430 1442">4</td> <td data-bbox="1365 329 1430 1442">5</td> </tr> </table>	0	1	2	3	4	5
0	1	2	3	4	5		

	Área
<b>Infraestructura</b>	<p>Es el conjunto de elementos considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. En educación es el conjunto de componentes que dan soporte al proceso de enseñanza y aprendizaje, y al desarrollo de las competencias esperadas, que responde a las necesidades de los estudiantes y docentes, a normas de seguridad y a la zona geográfica donde se ubica el centro educativo. La infraestructura con la que operan los centros educativos es una parte importante a considerar para el desarrollo de la educación, por lo cual se debe promover su cuidado y mantenimiento en forma oportuna.</p>

Subárea	Estándar					
	42. Se ejecutan prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización de las condiciones de infraestructura del centro.					
	<b>Descripción de la práctica</b>					
<p><b>Infraestructura para el servicio educativo</b></p> <p>Prácticas del centro educativo para detectar necesidades de infraestructura y gestionar dicha infraestructura de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa.</p>						
	<b>Medios de verificación</b>					
	<b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b>					
0	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5		

Subárea	Estándar					
	<p>43. Se desarrollan prácticas para lograr que la gestión de la infraestructura se adecue de manera permanente a las necesidades de la comunidad educativa.</p>					
	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>					
<p><b>Infraestructura para el servicio educativo</b></p> <p>Prácticas del centro educativo para detectar necesidades de infraestructura y gestionar dicha infraestructura de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa.</p>						
	<p><b>Medios de verificación</b></p>					
	<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p>					
<p>0</p>	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5		



Subárea	Estándar						
	<p>44. Se desarrollan prácticas para asegurar un adecuado mantenimiento preventivo de la infraestructura y el equipamiento disponible en el Centro.</p>						
<p><b>Uso y mantenimiento</b> Prácticas del centro educativo que aseguran el mantenimiento, cuidado y seguridad de la infraestructura y el equipamiento, de acuerdo a las necesidades del centro.</p>	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>						
	<p><b>Medios de verificación</b></p>						
	<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="1365 1335 1429 1440">0</td> <td data-bbox="1365 1224 1429 1335">1</td> <td data-bbox="1365 1003 1429 1224">2</td> <td data-bbox="1365 783 1429 1003">3</td> <td data-bbox="1365 562 1429 783">4</td> <td data-bbox="1365 342 1429 562">5</td> </tr> </table>	0	1	2	3	4	5
0	1	2	3	4	5		

Subárea	Estándar					
	<p>45. Se ejecutan prácticas para prevenir riesgos y resguardar la integridad, seguridad y salud de la comunidad educativa en el Centro.</p>					
	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>					
<p><b>Uso y mantenimiento</b> Prácticas del centro educativo que aseguran el mantenimiento, cuidado y seguridad de la infraestructura y el equipamiento, de acuerdo a las necesidades del centro.</p>	<p><b>Medios de verificación</b></p>					
	<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p>					
<p>0</p>	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5		

	Área
Resultados	<p>Es la consecuencia o el fruto de una determinada situación o de un proceso. En educación incluye el crecimiento en todos los ámbitos del docente, del estudiante y de la institución, atendiendo a las necesidades, estrategias didácticas y características del servicio educativo, que permitan valorar el avance del proceso a partir de evidencias que nos orienten a la consecución de una educación pertinente, significativa y relevante para la sociedad; son sumamente importantes porque muestran las situaciones de cambio en los actores educativos.</p>

Subárea	Estándar					
	<p>46. El Centro cuenta con datos sobre el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes en los distintos niveles, de acuerdo a los instrumentos y mediciones internas y externas disponibles.</p>					
	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>					
<p><b>Logros de aprendizaje y eficiencia del Centro</b>                      Datos del centro educativo referidos a los aprendizajes de los estudiantes y a la eficiencia interna de la unidad educativa.</p>						
	<p><b>Medios de verificación</b></p>					
	<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p>					
<p>0</p>	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5		

Subárea	Estándar					
	47. El centro cuenta con datos sobre los niveles de logro de los índices de eficiencia interna (asistencia, aprobación, etc.).					
	<b>Descripción de la práctica</b>					
<p><b>Logros de aprendizaje y eficiencia del Centro</b></p> <p>Datos del centro educativo referidos a los aprendizajes de los estudiantes y a la eficiencia interna de la unidad educativa.</p>						
	<b>Medios de verificación</b>					
	<b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b>					
0	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 12.5%; text-align: center;">1</td> <td style="width: 12.5%; text-align: center;">2</td> <td style="width: 12.5%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 12.5%; text-align: center;">4</td> <td style="width: 12.5%; text-align: center;">5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5		

Subárea	Estándar
	48. El centro cuenta con datos sobre los niveles de satisfacción de equipo técnico, docente y administrativo.
	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>
<p><b>Satisfacción de la comunidad educativa</b></p> <p>Datos del centro educativo que muestran niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa.</p>	<p><b>Medios de verificación</b></p>
	<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p>
<p>0</p>	<p>1</p>
<p>2</p>	<p>3</p>
<p>4</p>	<p>5</p>

Subárea	Estándar						
	49. El centro educativo cuenta con información sobre los niveles de satisfacción de padres y familias.						
<p><b>Satisfacción de la comunidad educativa</b></p> <p>Datos del centro educativo que muestran niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa.</p>	<p><b>Descripción de la práctica</b></p>						
	<p><b>Medios de verificación</b></p>						
	<p><b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b></p> <table border="1" data-bbox="1365 149 1430 1451"> <tr> <td>0</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	0	1	2	3	4	5
0	1	2	3	4	5		

Subárea	Estándar					
	50. El centro cuenta con datos sobre los niveles de satisfacción de los estudiantes.					
	<b>Descripción de la práctica</b>					
<p><b>Satisfacción de la comunidad educativa</b></p> <p>Datos del centro educativo que muestran niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa.</p>						
	<b>Medios de verificación</b>					
	<b>Nivel de calidad del estándar (marcar con una X)</b>					
0	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5		



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA  
MEJORANDO LA EFICIENCIA  
DEL SECTOR ESCOLAR**

**Sistema Integral de Mejoramiento de la  
Calidad de la Educación (SIMECE)**

**Programa Integral de Mejoramiento del  
Centro Educativo (PIMCE)**

# **ANEXO 4**

**Matriz de fortalezas, debilidades y  
objetivos estratégicos cuatrienales  
por área**



El proceso de Autoevaluación Institucional incluye la **identificación y registro de las fortalezas y debilidades institucionales**, las primeras entendidas como los aspectos más destacados del Centro Educativo (que podrían seguirse potenciando) y, las segundas, como las oportunidades de mejoramiento del Centro (que deben trabajarse en el corto y mediano plazo, para afectar positivamente la calidad de la educación de los estudiantes). Se establece un número máximo de tres fortalezas y tres debilidades en cada área. En caso de que el Centro identifique más de tres fortalezas o debilidades por área, tendrá que priorizar las más importantes antes de registrarlas en esta Matriz. Además, para cada área se elabora un **objetivo estratégico cuatrienal**. Toda esta información será considerada al momento de ajustar el Proyecto Educativo del Centro (PEC), segunda etapa del PIMCE.

### Identificación del Centro Educativo

Nombre del Centro Educativo	
Código de SIACE	
Modalidad	
Área (rural o urbana)	
Nivel	
Zona escolar	
Provincia	
Distrito	
Nombre del director (a)	
Télefono del contacto director (a)	
E-mail de contacto director (a)	

	Fortalezas institucionales (3 max.)	Debilidades institucionales (3 max.)	Objetivo estratégico cuatrienal Área Pedagógica <sup>1</sup>
<p><b>ÁREA PEDAGÓGICA</b></p>			

<sup>1</sup> Este objetivo estratégico cuatrienal será utilizado íntegramente en el ajuste al Proyecto Educativo de Centro (PEC)

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Fortalezas institucionales (3 max.)</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Debilidades institucionales (3 max.)</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Objetivo estratégico cuatrienal Área Administrativa y Financiera<sup>2</sup></b></p>

<sup>2</sup> Este objetivo estratégico cuatrienal será utilizado íntegramente en el ajuste al Proyecto Educativo de Centro (PEC)

	Fortalezas institucionales (3 max.)	Debilidades institucionales (3 max.)	Objetivo estratégico cuatrienal Área Social Educativa <sup>3</sup>
<b>ÁREA SOCIAL EDUCATIVA</b>			

<sup>3</sup>Este objetivo estratégico cuatrienal será utilizado íntegramente en el ajuste al Proyecto Educativo de Centro (PEC)

Objetivo estratégico cuatrienal Área Infraestructura <sup>4</sup>	Fortalezas institucionales (3 max.)	Debilidades institucionales (3 max.)	
<b>ÁREA INFRAESTRUCTURA</b>			

<sup>4</sup> Este objetivo estratégico cuatrienal será utilizado íntegramente en el ajuste al Proyecto Educativo de Centro (PEC)

	Fortalezas institucionales (3 max.)	Debilidades institucionales (3 max.)	Objetivo estratégico cuatrienal Área Resultados <sup>5</sup>
<p><b>ÁREA RESULTADOS</b></p>			

<sup>5</sup> Este objetivo estratégico cuatrienal será utilizado íntegramente en el ajuste al Proyecto Educativo de Centro (PEC)

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA  
MEJORANDO LA EFICIENCIA  
DEL SECTOR ESCOLAR**

**Sistema Integral de Mejoramiento de la  
Calidad de la Educación (SIMECE)**

**Programa Integral de Mejoramiento del  
Centro Educativo (PIMCE)**

# **ANEXO 5**

**Instrumentos de apoyo para el  
levantamiento de información  
en el proceso de Autoevaluación  
Institucional**



# Aspectos a considerar en la aplicación de estos instrumentos de apoyo

En este documento, anexo a la “Guía de Autoevaluación de Centros Educativos”, los centros podrán encontrar un conjunto de instrumentos de apoyo, elaborados por MEDUCA, para levantar información cuantitativa y cualitativa sobre la situación de los procesos y resultados del centro, desde la perspectiva de los docentes y administrativos, padres de familia y estudiantes. Si el Centro así lo define, puede complementar y enriquecer estos insumos de acuerdo a su contexto.

## a) Sobre las encuestas

En primer lugar, se presenta una propuesta con tres cuestionarios estructurados, que el equipo responsable de la Autoevaluación podría decidir aplicar a docentes y administrativos, padres de familia y estudiantes. Se trata de un formato de encuesta basado en escalas Likert para distintos ámbitos del quehacer escolar, que además se relacionan directamente con las distintas áreas y subáreas del Modelo de Calidad que se ha presentado en esta guía.

Se aconseja aplicar estas encuestas en un contexto especialmente dedicado a estos fines y bajo la supervisión directa de uno de los integrantes de la Comisión de Autoevaluación del centro. Para el caso de los estudiantes, debe considerarse solamente a jóvenes que cursen media y pre-media. Es fundamental garantizar la confidencialidad en la aplicación. Se sugiere aplicar encuestas a todos los docentes y administrativos y al menos a un 30% de los padres de familia del Centro (solo a uno de los padres por estudiante) y al menos a un 50% de los estudiantes de pre-media y media. En el caso de los Centros que solo tienen primaria, se recomienda reemplazar la encuesta por entrevistas grupales con los estudiantes de último grado.

El procesamiento de los resultados de estas encuestas entregará información valiosa para el análisis y la reflexión que posteriormente deberá liderar la Comisión de Autoevaluación en el Centro.

## b) Sobre las entrevistas

En segundo lugar, este anexo presenta una propuesta con tres pautas de entrevistas grupales, que se sugiere reemplacen la aplicación de encuestas en el caso de las escuelas pequeñas y rurales (donde no tiene sentido aplicar un instrumento cuantitativo), mientras que para el caso de los centros que aplican encuestas, estos instrumentos pueden funcionar como complemento.

Se sugiere que estas pautas sean aplicadas por los profesionales de la Comisión de Autoevaluación del centro, o bien por quien estos designen. Las entrevistas grupales no debieran estar compuestas por más de 8 personas, para facilitar y hacer más productivo el diálogo. El centro puede organizar tantas entrevistas como considere necesario.

Se aconseja que la recogida y procesamiento de la información provista por estas instancias cualitativas sea encargada a algún docente con alguna experiencia en este tema.

### c) Esquema general del levantamiento de información utilizando las propuestas de encuestas y entrevistas grupales

El siguiente esquema presenta un panorama general de los instrumentos de apoyo para el levantamiento de información en el proceso de Autoevaluación Institucional del Centro. Estos instrumentos permiten proveer de un diagnóstico preliminar a la Comisión de Autoevaluación del Centro.



## Importante

La información levantada a partir de las encuestas o entrevistas es un insumo para la descripción de las prácticas. Por lo tanto, una vez aplicados los instrumentos, la información de ahí obtenida debe tenerse a la vista al momento de trabajar en la Matriz de Autoevaluación, pero en ningún caso dicha información puede reemplazar la reflexión cualitativa que los actores del Centro deben desarrollar sobre la base de esta información y cualquier otra.

Estos instrumentos de apoyo NO son la Autoevaluación, es decir, no se determina el nivel de calidad de un estándar sólo a partir de los resultados de una encuesta o de una entrevista.

Área	Subárea	Se hacen preguntas que permitan describir los estándares relacionados a la subárea en:					
		Propuesta encuesta docentes	Propuesta encuesta padres	Propuesta encuesta estudiantes	Propuesta entrevista docentes	Propuesta entrevista padres	Propuesta entrevista estudiantes
Administrativa y Financiera	Gestión normativa	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)	NO	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)	NO
	Liderazgo, supervisión y coordinación	SI (2 preguntas)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)
	Planificación estratégica	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)
	Información y uso de datos	SI (2 preguntas)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (2 preguntas)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)
	Gestión de recursos humanos	SI (4 preguntas)	SI (2 preguntas)	SI (1 pregunta)	SI (2 preguntas)	SI (1 pregunta)	NO
	Administración de recursos materiales, financieros y tecnológicos	SI (2 preguntas)	SI (2 preguntas)	SI (2 preguntas)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)
Pedagógica	Curriculum y propuesta educativa	SI (2 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (2 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)
	Planificación de la enseñanza	SI (2 pregunta)	SI (3 pregunta)	SI (2 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)
	Prácticas en aula	SI (2 pregunta)	SI (3 pregunta)	SI (2 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)
	Evaluación para el aprendizaje	SI (2 pregunta)	SI (3 pregunta)	SI (2 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)
Social Educativa	Convivencia escolar y relación con las familias	SI (2 pregunta)	SI (3 pregunta)	SI (2pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)
	Apoyo al desarrollo integral de los estudiantes	SI (2 pregunta)	SI (3 pregunta)	SI (2 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)
	Alianzas estratégicas	SI (2 pregunta)	SI (3 pregunta)	SI (2 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)
Infraestructura	Infraestructura para el servicio educativo	SI (2 pregunta)	SI (3 pregunta)	SI (2 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)
	Uso y mantenimiento	SI (2 pregunta)	SI (3 pregunta)	SI (2 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)
Resultados	Logros de aprendizaje y eficiencia del Centro	SI (2 pregunta)	SI (3 pregunta)	SI (2 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)
	Satisfacción de la comunidad educativa	SI (2 pregunta)	SI (3 pregunta)	SI (2 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)	SI (1 pregunta)



## ENCUESTA DE OPINIÓN PARA DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO



Estimado docente o administrativo:

El siguiente instrumento tiene por objeto conocer su opinión respecto a distintas áreas de su centro educativo, en el marco de la aplicación del Sistema de Autoevaluación de Centros que se crea con el Decreto N° 878 del Ministerio de Educación. Su opinión será confidencial.

En la encuesta, encontrará una serie de afirmaciones respecto a ciertas prácticas y situaciones comunes en los centros educativos. La idea es que Ud., conteste, de acuerdo a su experiencia, si se encuentra de acuerdo o en desacuerdo con cada una de estas afirmaciones.

## I. Sobre la gestión administrativa y financiera en su Centro

¿Cuál es su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la gestión administrativa y financiera en su Centro?					
	Muy en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1.1 Se desarrollan prácticas sistemáticas para asegurar que en el centro se cumpla con la normativa vigente.	1	2	3	4	5
1.2 El equipo directivo asegura una adecuada coordinación entre los actores de la comunidad educativa.	1	2	3	4	5
1.3 El equipo directivo se involucra regularmente en el proceso de enseñanza y apoya el trabajo docente.	1	2	3	4	5
1.4 El PEC del Centro se encuentra actualizado y es conocido por los distintos actores de la comunidad educativa.	1	2	3	4	5
1.5 En el Centro producimos y contamos con datos, documentos e informaciones para tomar decisiones sobre la base de evidencia.	1	2	3	4	5
1.6 Nuestro Centro hace rendición de cuenta regularmente sobre sus proyectos y resultados.	1	2	3	4	5
1.7 Existe una adecuada planificación y buen uso de los Recursos Humanos en el Centro.	1	2	3	4	5
1.8 Se consideran las necesidades del equipo docente y administrativo del Centro, para fortalecer sus capacidades y desarrollo profesional.	1	2	3	4	5
1.9 Existe una capacitación y formación permanente del equipo docente y administrativo del Centro.	1	2	3	4	5
1.10 En el Centro se reconoce la capacidad y aporte del personal docente.	1	2	3	4	5
1.11 Los recursos financieros del Centro se usan eficientemente, priorizando siempre el aprendizaje de los estudiantes.	1	2	3	4	5
1.12 En el Centro se hace un buen uso y mantenimiento de los recursos materiales y pedagógicos existentes.	1	2	3	4	5

## II. Sobre la gestión pedagógica en su Centro

¿Cuál es su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la gestión pedagógica?					
	Muy en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
2.1 En nuestro Centro se implementa adecuadamente el currículo nacional y programas de estudio, de acuerdo al nivel y desarrollo de los estudiantes.	1	2	3	4	5
2.2 Se realiza un trabajo explícito en el equipo docente y directivo para contextualizar los programas de estudio a la realidad particular del centro.	1	2	3	4	5
2.3 El Centro cuenta con una práctica sistemática de planificación de la enseñanza, individual y colectiva entre los docentes.	1	2	3	4	5
2.4 El Centro tiene procesos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes consistentes con las estrategias de enseñanza de los docentes.	1	2	3	4	5
2.5 En el Centro se cuenta con estrategias para recoger información periódica sobre la calidad de la implementación del currículum.	1	2	3	4	5
2.6 Los docentes tienen altas expectativas en los estudiantes y su capacidad para aprender.	1	2	3	4	5
2.7 En el Centro se utiliza muy eficientemente el tiempo dentro de las aulas de clases.	1	2	3	4	5
2.8 Existe en las aulas de clase un ambiente de respeto y armonía para el aprendizaje.	1	2	3	4	5
2.9 Los docentes están en permanente actualización e innovando sus prácticas en el aula.	1	2	3	4	5
2.10 El Centro tiene una política definida y objetiva para evaluar el aprendizaje de los estudiantes.	1	2	3	4	5
2.11 Se cuenta con espacios de reflexión y evaluación colectiva sobre la implementación curricular entre los docentes.	1	2	3	4	5

### III. Sobre el área Social Educativa en su Centro

¿Cuál es su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la gestión del área Social Educativa en su Centro?					
	Muy en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
3.1 Existen procedimientos claros y conocidos para lograr una buena convivencia y solucionar las diferencias.	1	2	3	4	5
3.2 El Centro desarrolla estrategias y acciones para contar con la colaboración de las familias en el proceso de enseñanza y aprendizaje	1	2	3	4	5
3.3 Los padres de familia mantienen una buena relación con el personal administrativo y docente.	1	2	3	4	5
3.4 El Centro cuenta con canales expeditos para informar y recibir aportes de los actores de la comunidad educativa.	1	2	3	4	5
3.5 Se desarrollan acciones específicas para atender educativamente la diversidad de los estudiantes.	1	2	3	4	5
3.6 El Centro se preocupa permanentemente por evitar situaciones de discriminación entre y hacia los estudiantes.	1	2	3	4	5
3.7 El Centro se preocupa por el desarrollo integral de los estudiantes.	1	2	3	4	5
3.8 El Centro cuenta con prácticas que garanticen la continuidad de estudios y trayectorias educativas de los estudiantes.	1	2	3	4	5
3.9 Existe un trabajo de colaboración con otros centros educativos, para favorecer el intercambio de experiencias.	1	2	3	4	5
3.10 El Centro se preocupa de contar y expandir su red de colaboración con distintos organismos públicos y privados, para cumplir con los objetivos institucionales.	1	2	3	4	5



#### IV. Sobre la Infraestructura en su Centro

¿Cuál es su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la gestión del área de infraestructura en su Centro?					
	Muy en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
4.1 Nuestro Centro cuenta con una Infraestructura adecuada y acorde a las necesidades de los estudiantes y el cuerpo docente.	1	2	3	4	5
4.2 El Centro cuenta con un registro actualizado de las condiciones de Infraestructura.	1	2	3	4	5
4.3 El equipo del Centro desarrolla acciones sistemáticas para asegurar un adecuado mantenimiento preventivo de la infraestructura.	1	2	3	4	5
4.4 El Centro cuenta con estrategias para prevenir riesgos y resguardar la integridad, seguridad y salud de la comunidad educativa.	1	2	3	4	5

#### V. Sobre los resultados y la calidad del Centro

¿Cuál es su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la calidad y los resultados de su Centro?					
	Muy en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
5.1 Nuestro Centro ha logrado un alto nivel de calidad en cuanto al aprendizaje de los estudiantes.	1	2	3	4	5
5.2 El Centro ha logrado mejorar su calidad en los últimos 5 años.	1	2	3	4	5
5.3 El Centro en general ha logrado las metas que se propone.	1	2	3	4	5
5.4 El Centro cuenta con índices satisfactorios en cuanto a la permanencia y aprobación de sus estudiantes.	1	2	3	4	5
5.5 Me encuentro satisfecho(a) con la calidad del Centro.	1	2	3	4	5



# ENCUESTA DE OPINIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO

Estimado padre de familia:

El siguiente instrumento tiene por objeto conocer su opinión respecto a distintas áreas de su centro educativo, en el marco de la aplicación del Sistema de Autoevaluación de Centros que se crea con el Decreto N° 878 del Ministerio de Educación. Su opinión será confidencial.

En la encuesta, encontrará una serie de afirmaciones respecto a ciertas prácticas y situaciones comunes en los centros educativos. La idea es que Ud, conteste, de acuerdo a su experiencia en este Centro, si se encuentra de acuerdo o en desacuerdo con cada una de estas afirmaciones.

## I. Sobre la gestión administrativa y financiera en su Centro

¿Cuál es su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la gestión administrativa y financiera en el Centro?					
	Muy en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1.1 El Centro cumple adecuadamente con la normativa educacional.	1	2	3	4	5
1.2 El equipo directivo es accesible y se involucra regularmente en el proceso de enseñanza.	1	2	3	4	5
1.3 Tengo conocimiento sobre el Proyecto Educativo que se desarrolla en el Centro.	1	2	3	4	5
1.4 He podido participar en la elaboración del PEC o de otro proyecto en el Centro.	1	2	3	4	5
1.5 Nuestro Centro presenta rendición de cuenta regularmente sobre sus proyectos y resultados a la comunidad educativa.	1	2	3	4	5
1.6 El Centro aprovecha bien los Recursos Humanos con los que cuenta	1	2	3	4	5
1.7 Existe una capacitación y formación permanente del equipo docente y administrativo del Centro.	1	2	3	4	5
1.8 El Centro usa eficientemente sus recursos financieros, priorizando el beneficio de los estudiantes.	1	2	3	4	5
1.9 En el Centro se hace un buen uso y mantenimiento de los recursos materiales y pedagógicos existentes.	1	2	3	4	5

## II. Sobre la gestión pedagógica en su Centro

¿Cuál es su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la gestión pedagógica en el Centro?					
	Muy en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
2.1 El Centro implementa oportunamente los programas de estudio y el rendimiento académico avanza de acuerdo a lo esperado.	1	2	3	4	5
2.2 El Centro cuenta con una práctica sistemática de planificación de las clases.	1	2	3	4	5
2.3 El Centro se preocupa de realizar clases que sean pertinentes para el contexto en el que se encuentran los estudiantes.	1	2	3	4	5
2.4 En el Centro se hace un buen uso del material didáctico y tecnológico, potenciando el aprendizaje de los estudiantes.	1	2	3	4	5
2.5 Los docentes tienen altas expectativas en los estudiantes y su capacidad para aprender.	1	2	3	4	5
2.6 En el Centro se utiliza muy eficientemente el tiempo dentro de las aulas de clases.	1	2	3	4	5
2.7 Existe en las aulas de clase un ambiente de respeto y armonía para el aprendizaje.	1	2	3	4	5
2.8 Los docentes están en permanente actualización e innovando sus prácticas en el aula.	1	2	3	4	5
2.9 El centro realiza evaluaciones de aprendizaje que son consistentes con lo que se les está enseñando a los estudiantes.	1	2	3	4	5

### III. Sobre el área Social Educativa en su Centro

¿Cuál es su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la gestión del área Social Educativa en el Centro?					
	Muy en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
3.1 En nuestro Centro existen procedimientos claros y conocidos para lograr una buena convivencia y resolver las diferencias.	1	2	3	4	5
3.2 El Centro desarrolla estrategias y acciones para contar con la colaboración de las familias en el proceso de enseñanza y aprendizaje	1	2	3	4	5
3.3 Los padres de familia mantienen una buena relación con el personal administrativo y docente.	1	2	3	4	5
3.4 El Centro cuenta con canales expeditos para informar y recibir aportes de los actores de la comunidad educativa.	1	2	3	4	5
3.5 Se desarrollan acciones específicas para atender adecuadamente la diversidad de los estudiantes.	1	2	3	4	5
3.6 El Centro se preocupa permanentemente por evitar situaciones de discriminación entre y hacia los estudiantes.	1	2	3	4	5
3.7 El Centro se preocupa por el desarrollo integral de los estudiantes.	1	2	3	4	5
3.8 El Centro cuenta con prácticas que garanticen la continuidad de estudios y trayectorias educativas de los estudiantes.	1	2	3	4	5

#### IV. Sobre la infraestructura en su Centro

¿Cuál es su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la gestión del área de Infraestructura en el Centro?					
	Muy en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
4.1 El Centro cuenta con una Infraestructura adecuada y acorde a las necesidades de los estudiantes y el cuerpo docente.	1	2	3	4	5
4.2 El equipo del Centro se preocupa de asegurar un adecuado mantenimiento preventivo de la infraestructura.	1	2	3	4	5
4.3 El Centro se preocupa en prevenir riesgos y resguardar la integridad, seguridad y salud de la comunidad educativa.	1	2	3	4	5

#### V. Sobre los resultados y la calidad del Centro

¿Cuál es su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la calidad y los resultados de su Centro?					
	Muy en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
5.1 El Centro ha logrado un alto nivel de calidad en cuanto al aprendizaje de los estudiantes	1	2	3	4	5
5.2 El Centro ha logrado mejorar su calidad en los últimos años.	1	2	3	4	5
5.3 Me encuentro satisfecho(a) con la calidad del Centro	1	2	3	4	5

## ENCUESTA DE OPINIÓN PARA ESTUDIANTES

Estimado estudiante:

El siguiente instrumento tiene por objeto conocer tu opinión respecto a distintas áreas de tu centro educativo, en el marco de la aplicación del Sistema de Autoevaluación de Centros que se crea con el Decreto N° 878 del Ministerio de Educación. Tu opinión será confidencial.

En la encuesta, encontrarás una serie de afirmaciones respecto a ciertas prácticas y situaciones comunes en los centros educativos. La idea es que contestes de acuerdo a tu experiencia en este Centro, manifestando tu grado de acuerdo o en desacuerdo con cada una de estas afirmaciones.

### I. Sobre la gestión administrativa y financiera en su Centro

¿Cuál es su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la gestión administrativa y financiera en el Centro?					
	Muy en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1.1 El equipo directivo de mi Centro es accesible y se involucra regularmente en todo lo que afecta a los estudiantes.	1	2	3	4	5
1.2 Conozco el PEC (Proyecto Educativo del Centro)	1	2	3	4	5
1.3 Los estudiantes hemos podido participar en alguna(s) instancias de elaboración del PEC o de otro proyecto en el Centro.	1	2	3	4	5
1.4 El Centro realiza rendición de cuenta regularmente sobre sus proyectos y resultados frente a la comunidad.	1	2	3	4	5
1.5 Se nota que existe una capacitación y formación permanente del equipo docente y administrativo del Centro.	1	2	3	4	5
1.6 Todo parece indicar que el Centro usa eficientemente sus recursos financieros, priorizando el beneficio de los estudiantes.	1	2	3	4	5
1.7 En el Centro se hace un buen uso y mantenimiento de los recursos materiales y pedagógicos.	1	2	3	4	5

## II. Sobre la pedagogía en tu Centro

¿Cuál es su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la gestión pedagógica en el Centro?					
	Muy en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
2.1 Las clases en mi Centro son de buena calidad y van avanzando de acuerdo a lo programado.	1	2	3	4	5
2.2 El Centro se preocupa por realizar clases que sean pertinentes para nuestro contexto.	1	2	3	4	5
2.3 En el Centro se hace buen uso del material didáctico y tecnológico.	1	2	3	4	5
2.4 Los profesores de mi Centro preparan las clases.	1	2	3	4	5
2.5 Los docentes tienen altas expectativas en nosotros los estudiantes y nuestra capacidad para aprender.	1	2	3	4	5
2.6 En el Centro se utiliza muy eficientemente el tiempo dentro del aula de clases.	1	2	3	4	5
2.7 En el aula de clases, existe un ambiente de respeto y clima favorable para el aprendizaje.	1	2	3	4	5
2.8 Los docentes están en permanente actualización e innovando sus prácticas en el aula.	1	2	3	4	5
2.9 El centro realiza evaluaciones de aprendizaje consistentes con lo que se está enseñando.	1	2	3	4	5

### III. Sobre el área Social Educativa en tu Centro

¿Cuál es su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la gestión del área Social Educativa en el Centro?					
	Muy en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
3.1 Existen procedimientos claros y conocidos para lograr una buena convivencia y resolver las diferencias	1	2	3	4	5
3.2 El Centro desarrolla estrategias y acciones para contar con la colaboración de las familias en el proceso de enseñanza y aprendizaje	1	2	3	4	5
3.3 Los padres de familia mantienen una buena relación con el personal administrativo y docente.	1	2	3	4	5
3.4 El Centro cuenta con canales expeditos para informar y recibir aportes de los estudiantes.	1	2	3	4	5
3.5 Se desarrollan acciones específicas para atender adecuadamente la diversidad de los estudiantes.	1	2	3	4	5
3.6 El Centro se preocupa permanentemente por evitar situaciones de discriminación entre y hacia los estudiantes.	1	2	3	4	5
3.7 El Centro se preocupa por el desarrollo integral de los estudiantes.	1	2	3	4	5
3.8 El Centro cuenta con prácticas que garanticen la continuidad de estudios y trayectorias educativas de los estudiantes.	1	2	3	4	5

#### IV. Sobre la infraestructura en su Centro

<b>¿Cuál es su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la gestión del área de Infraestructura en el Centro?</b>					
	Muy en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
4.1 El Centro cuenta con una Infraestructura adecuada y acorde a las necesidades de los estudiantes y el cuerpo docente	1	2	3	4	5
4.2 El equipo del Centro se preocupa de asegurar un adecuado mantenimiento preventivo de la infraestructura.	1	2	3	4	5
4.3 El Centro se preocupa por prevenir riesgos y resguardar la integridad, seguridad y salud de nosotros como estudiantes.	1	2	3	4	5

#### V. Sobre los resultados y la calidad del Centro

<b>¿Cuál es su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la calidad y los resultados de su Centro?</b>					
	Muy en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
5.1 El Centro ha logrado un alto nivel de calidad de nuestro aprendizaje.	1	2	3	4	5
5.2 El Centro ha logrado mejorar su calidad en los últimos años.	1	2	3	4	5
5.3 Me encuentro satisfecho(a) con la calidad del Centro	1	2	3	4	5



## ENTREVISTA GRUPAL PARA DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO

Esta pauta de entrevista consiste en un instrumento cualitativo para que el Equipo encargado de la Autoevaluación o alguien delegado por éste aplique, en un grupo de entre 5 y 8 docentes o administrativos, elegidos aleatoriamente. Puede hacerse más de una entrevista si el equipo de Autoevaluación así lo considera necesario. Se sugiere separar las entrevistas de docentes y administrativos. Se aconseja también que la recogida y procesamiento de la información provista por estas instancias cualitativas sea encargada a docentes con alguna experiencia en este tema.



### Instrucciones generales para la entrevista:

- Esta entrevista debe idealmente ser realizada en una sesión de aproximadamente dos horas cada una de ellas como máximo.
- Aunque se trata de una conversación y una entrevista semiestructurada, no olvidar que consiste en un espacio de indagación empírica que está conceptualmente estructurado, por lo que debe respetarse íntegramente.
- Cuando las respuestas sean generales o poco claras, el entrevistador debe intentar precisarlas y profundizar, solicitando siempre ejemplos concretos cuando no quede claro lo que se está respondiendo.
- La Pauta consta de 5 secciones. Todas DEBEN ser cubiertas. Incluso aunque en algunas se logre mayor profundidad o extensión que en otras.
- Si algún tema se repite, o debe indagarse nuevamente, el entrevistador debe recordarle al entrevistado lo que éste ya mencionó al respecto y a partir de ello, reelaborar y extender la pregunta.
- Recordar que esta pauta no equivale ni a un cuestionario ni a un instrumento evaluativo. Es un esquema estructurado para desarrollar una conversación situada que sea útil para la Auto evaluación que está desarrollando el centro.

### Inicio de la entrevista:

- Al iniciar, es importante explicar al entrevistado el propósito de fondo de la entrevista: conocer sus percepciones sobre la situación del Centro educativo, para identificar sus fortalezas y oportunidades de mejoramiento, en el marco de la nueva normativa educacional.
- No hay respuestas objetivas ni inmediatas ni tampoco sus impresiones tendrán implicancias de ningún tipo. LOS NOMBRES ESPECÍFICOS (ANONIMATO) DE CADA CASO SERÁN DEBIDAMENTE RESGUARDADOS.



**NOTA: Importante explicar al entrevistado la estructura de lo que viene de aquí en adelante (secciones).**

I. Sobre la situación general actual del Centro	
1.1 ¿Cómo evaluarían ustedes la calidad educativa de este Centro? ¿Qué datos o situaciones avalan esta percepción?	
1.2 ¿Creen que la calidad del centro ha mejorado en los últimos 5 años? ¿A qué se debe esta mejora o no mejora?	
1.3 ¿Se encuentran ustedes en general satisfechos en este centro? ¿por qué?	

II. Sobre la gestión administrativa y financiera del Centro	
2.1 ¿Creen ustedes que existe un buen nivel de apoyo desde los equipos directivos hacia el trabajo y coordinación de los profesores?	
2.2 ¿Cómo evalúan las prácticas de planificación institucional que se desarrollan en el centro, sobre todo en cuanto al diseño del PEC (Proyecto Educativo del Centro)? ¿Ha podido participar en ellas?	
2.3 ¿Cuánta prioridad le da el Centro a producir y contar con buena información para tomar decisiones sobre la base de evidencia?	
2.4 ¿Realiza este Centro esfuerzos por rendir cuenta frente a la comunidad educativa de su trabajo? ¿Cómo y cuándo se hace?	
2.5 ¿Cómo evaluarían ustedes la gestión de los recursos humanos en el centro? ¿se aprovecha y potencia el aporte de cada uno de los profesionales? ¿Cómo?	
2.6 ¿Se utilizan eficientemente los recursos financieros y materiales en el centro?	

### III. Sobre la gestión Pedagógica en el Centro

<p>3.1 ¿Cuán efectivo es el Centro en términos de la implementación del currículum nacional? ¿Se logra en general lo que el centro y los profesores se proponen en esta área?</p>	
<p>3.2 ¿Cuál es la evaluación que ustedes harían de los procesos de planificación de la enseñanza en este centro? ¿Están satisfechos con la manera en la que se planifican las clases?</p>	
<p>3.3 ¿Creen ustedes que el trabajo que hoy el centro desarrolla en las aulas de clases está cumpliendo con lo esperado por la comunidad educativa? ¿Cuáles son sus aspectos más fuertes o débiles?</p>	
<p>3.4 ¿En general en este centro los docentes (o administrativos) tenemos altas expectativas en el aprendizaje y capacidades de nuestros estudiantes?</p>	
<p>3.5 ¿Cuál es el diagnóstico que tienen sobre cómo se desarrolla la evaluación de aprendizajes en el centro? ¿Tiene el centro prácticas de evaluación, sólidas y consistentes con su propuesta educativa?</p>	

#### IV. Sobre la gestión del área Socio Educativa en el Centro

<p>4.1 ¿Tiene este centro una práctica consistente y programada para contar con una convivencia escolar y un clima entre los actores que sea funcional al mejoramiento de los aprendizajes?</p>	
<p>4.2 ¿Cómo evaluaría Usted la relación que tiene el centro con los padres de familia? ¿Cuál es su evaluación sobre los esfuerzos y acciones que desarrolla el Centro para fortalecer su aporte al proceso educativo?</p>	
<p>4.3 ¿Qué acciones sigue el centro para contribuir al desarrollo social y afectivo de los estudiantes? ¿Hay una política especial para promover la continuidad de estudios y asegurar una trayectoria educativa exitosa de los estudiantes del centro?</p>	
<p>4.4 ¿Cuál es la evaluación que hacen ustedes de las alianzas que ha logrado construir el centro con agentes externos a éste (otros centros, instituciones públicas y privadas, etc.)? ¿Han sido funcionales a los objetivos del centro?</p>	

## V. Sobre la gestión de la Infraestructura del Centro

<p>5.1 ¿Consideran ustedes que hoy la infraestructura del centro es acorde a las necesidades de los estudiantes y el cuerpo docente? ¿Qué ha hecho el centro para provocar mejoras?</p>	
<p>5.2 ¿El centro desarrolla acciones sistemáticas para asegurar un adecuado mantenimiento de la infraestructura, así como prevenir riesgos y resguardar la seguridad de la comunidad educativa?</p>	

## ENTREVISTA GRUPAL PARA ESTUDIANTES DEL CENTRO

Esta pauta de entrevista consiste en un instrumento cualitativo para que el Equipo encargado de la Autoevaluación o alguien delegado por éste aplique, en un grupo de entre 5 y 8 estudiantes, elegidos aleatoriamente de los distintos cursos de la educación secundaria. Puede hacerse más de una entrevista grupal (una por grado, por ejemplo) si el equipo de Auto evaluación así lo considera necesario. Se aconseja que la recogida y procesamiento de la información provista por estas instancias cualitativas sea encargada a algún docente con alguna experiencia en este tema.

### Instrucciones generales para la entrevista:

- Esta entrevista debe idealmente ser realizada en una sesión de aproximadamente dos horas cada una de ellas como máximo.
- Aunque se trata de una conversación y una entrevista semiestructurada, no olvidar que consiste en un espacio de indagación empírica que está conceptualmente estructurado, por lo que debe respetarse.
- Cuando las respuestas sean generales o poco claras, el entrevistador debe intentar precisarlas y profundizar, solicitando siempre ejemplos concretos cuando no quede claro lo que se está respondiendo.
- La Pauta consta de 5 secciones. Todas DEBEN ser cubiertas. Incluso aunque en algunas se logre mayor profundidad o extensión que en otras.
- Si algún tema se repite, o debe indagarse nuevamente, el entrevistador debe recordarle al entrevistado lo que éste ya mencionó al respecto y a partir de ello, reelaborar y extender la pregunta.
- Recordar que esta pauta no equivale ni a un cuestionario ni a un instrumento evaluativo. Es un esquema estructurado para desarrollar una conversación situada que sea útil para la Auto evaluación que está desarrollando el centro.

### Inicio de la entrevista:

- Al iniciar, es importante explicar al entrevistado el propósito de fondo de la entrevista: conocer sus percepciones como estudiantes sobre la situación del Centro educativo, para identificar sus fortalezas y oportunidades de mejoramiento, en el marco de la nueva normativa educacional.
- No hay respuestas objetivas ni inmediatas ni tampoco sus impresiones tendrán implicancias de ningún tipo. LOS NOMBRES ESPECÍFICOS (ANONIMATO) DE CADA CASO SERÁN DEBIDAMENTE RESGUARDADOS.



**NOTA: Importante explicar al entrevistado la estructura de lo que viene de aquí en adelante (secciones)**

I. Sobre la situación general actual del Centro	
1.1 ¿Cómo evaluarían ustedes la calidad educativa de este Centro?	
1.2 ¿Creen que la calidad del centro ha mejorado en los últimos 5 años? ¿A qué se debe esta mejora o no mejora?	
1.3 ¿Se encuentran ustedes en general satisfechos en este centro como padres de familia? ¿por qué?	
II. Sobre la gestión Administrativa y Financiera del Centro	
2.1 ¿Dirían ustedes que el Centro cumple adecuadamente con la normativa?	
2.2 ¿Cómo evaluarían ustedes el trabajo de los equipos directivos en cuanto a su involucramiento en el proceso de enseñanza del centro?	



<p>2.3 ¿Conocen ustedes el PEC del Centro? ¿Qué saben de él? ¿Han podido participar en su diseño o evaluación?</p>	
<p>2.4 ¿Ustedes en general como acudientes reciben información sobre los proyectos y los resultados del Centro?</p>	
<p>2.5 ¿Cómo evaluaría usted el nivel de capacitación y actualización de los docentes y administrativos del centro?</p>	
<p>2.6 ¿Se utilizan eficientemente los recursos pedagógicos y materiales en el centro?</p>	

### III. Sobre la gestión Pedagógica en el Centro

<p>3.1 ¿Cómo ven ustedes el avance de sus estudiantes en el proceso de aprendizaje? ¿Consideran que se avanza de acuerdo a lo esperado?</p>	
<p>3.2 ¿Qué opinión tiene usted de la calidad de las clases en este Centro? ¿Cuáles son sus aspectos más fuertes o débiles?</p>	

<p>3.3¿Los profesores del centro en general muestran altas expectativas en el aprendizaje y capacidades de sus estudiantes?</p>	
<p>3.4¿La evaluación de los estudiantes que se realiza en el centro es consistente en general con lo que se les está enseñando?</p>	

<p>IV. Sobre la gestión del área Socio Educativa en el Centro</p>	
<p>4.1¿Creen ustedes que el centro cuenta con una convivencia y clima que favorece el aprendizaje de los estudiantes?</p>	
<p>4.1¿Cómo evaluaría Usted la relación que tiene el centro con los padres de familia?</p>	
<p>4.2¿Qué acciones sigue el centro para contribuir al desarrollo integral (académico, social y afectivo) de los estudiantes?</p>	

V. Sobre la gestión de la Infraestructura del Centro	
5.1 ¿Consideran ustedes que hoy la infraestructura del centro es acorde a las necesidades de los estudiantes y el cuerpo docente? ¿Qué ha hecho el centro para provocar mejoras?	
5.2 ¿El centro desarrolla acciones sistemáticas para asegurar un adecuado mantenimiento de la infraestructura, así como prevenir riesgos y resguardar la seguridad de la comunidad educativa?	

## ENTREVISTA GRUPAL PARA ESTUDIANTES DEL CENTRO

Esta pauta de entrevista consiste en un instrumento cualitativo para que el Equipo encargado de la Autoevaluación - o alguien delegado por éste - aplique, en un grupo de entre 5 y 8 estudiantes, elegidos aleatoriamente de los distintos cursos de la educación secundaria. Puede hacerse más de una entrevista grupal (una por grado, por ejemplo) si el equipo de Autoevaluación así lo considera necesario. Se aconseja que la recogida y procesamiento de la información provista por estas instancias cualitativas sea encargada a un docente con alguna experiencia en este tema.

### Instrucciones generales para la entrevista:

- Esta entrevista debe idealmente ser realizada en una sesión de aproximadamente dos horas cada una de ellas como máximo.
- Aunque se trata de una conversación y una entrevista semiestructurada, no olvidar que consiste en un espacio de indagación empírica que está conceptualmente estructurado, por lo que debe respetarse.
- Cuando las respuestas sean generales o poco claras, el entrevistador debe intentar precisarlas y profundizar, solicitando siempre ejemplos concretos cuando no quede claro lo que se está respondiendo

- La Pauta consta de 5 secciones. Todas DEBEN ser cubiertas. Incluso aunque en algunas se logre mayor profundidad o extensión que en otras.
- Si algún tema se repite, o debe indagarse nuevamente, el entrevistador debe recordarle al entrevistado lo que éste ya mencionó al respecto y a partir de ello, reelaborar y extender la pregunta.
- Recordar que esta pauta no equivale ni a un cuestionario ni a un instrumento evaluativo. Es un esquema estructurado para desarrollar una conversación situada que sea útil para la Auto evaluación que está desarrollando el centro.

**Inicio de la entrevista:**

- Al iniciar, es importante explicar al entrevistado el propósito de fondo de la entrevista: conocer sus percepciones como estudiantes sobre la situación del Centro educativo, para identificar sus fortalezas y oportunidades de mejoramiento, en el marco de la nueva normativa educacional.
- No hay respuestas objetivas ni inmediatas ni tampoco sus impresiones tendrán implicancias de ningún tipo. LOS NOMBRES ESPECÍFICOS (ANONIMATO) DE CADA CASO SERÁN DEBIDAMENTE RESGUARDADOS.



**NOTA: Importante explicar al entrevistado la estructura de lo que viene de aquí en adelante (secciones)**

I. Sobre la situación general actual del Centro	
1.1 ¿Cómo evaluarían ustedes la calidad educativa de su Centro?	
1.2 ¿Qué es lo que más les gusta de este Centro? ¿Y lo que menos les gusta?	
1.3 ¿Creen que la calidad del centro ha mejorado en los últimos años?	
1.4 ¿Se encuentran ustedes en general satisfechos en este centro como estudiantes? ¿por qué?	

II. Sobre la gestión Administrativa y Financiera del Centro	
2.1 ¿Cómo evaluarían ustedes el trabajo de los equipos directivos del centro?	
2.2 ¿Conocen ustedes el PEC (Proyecto Educativo) del Centro? ¿Qué saben de él? ¿Han podido participar en su diseño o evaluación?	
2.3 ¿Ustedes en general como estudiantes reciben información sobre los distintos proyectos y los resultados del Centro?	
2.4 ¿Se utilizan eficientemente los recursos pedagógicos y materiales en el centro?	

III. Sobre la gestión Pedagógica en el Centro	
3.1 ¿Cómo ven ustedes el avance en su aprendizaje desde que están en el Centro? ¿Consideran que se avanza de acuerdo a lo esperado?	
3.2 ¿Qué opinión tienen de la calidad de las clases en este Centro? ¿Cuáles son sus aspectos más fuertes o débiles?	

<p>3.1 ¿Los profesores del centro en general muestran altas expectativas en el aprendizaje y capacidades de ustedes como estudiantes?</p>	
<p>3.2 ¿La evaluación de aprendizajes que se realiza en el centro es consistente en general con lo que se les está enseñando?</p>	

#### IV. Sobre la gestión del área Socio Educativa en el Centro

<p>4.1 ¿Creen ustedes que el centro cuenta con una convivencia y clima que favorece el aprendizaje?</p>	
<p>4.2 ¿Cómo evalúan ustedes la relación que tiene el centro con sus familias?</p>	
<p>4.3 ¿Qué acciones realiza el centro para contribuir al desarrollo integral de ustedes como estudiantes?</p>	

**V. Sobre la gestión de la Infraestructura del Centro**

<b>5.1</b> ¿Consideran ustedes que hoy la infraestructura del centro responde a las necesidades de los estudiantes? ¿Se han generado mejoras?	
<b>5.2</b> ¿El centro desarrolla acciones para asegurar el mantenimiento de la infraestructura, así como para prevenir riesgos y resguardar la seguridad de la comunidad?	

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA  
MEJORANDO LA EFICIENCIA  
DEL SECTOR ESCOLAR**

**Sistema Integral de Mejoramiento de la  
Calidad de la Educación (SIMECE)**

**Programa Integral de Mejoramiento del  
Centro Educativo (PIMCE)**

# **ANEXO 6**

## **Informe de Autoevaluación del Centro**

Fecha elaboración: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_



# Contenido

1. Presentación
2. Identificación del Centro Educativo
3. Descripción del Centro Educativo
4. Descripción del proceso de Autoevaluación
5. Resultados generales de la Autoevaluación
6. Matriz de Autoevaluación Institucional (adjunto)
7. Matriz de Fortalezas y Debilidades Institucionales (adjunto)

## 1. Presentación

Este informe es el resultado del proceso de Autoevaluación Institucional del Centro Educativo, constituyendo la primera fase del Programa Integral de Mejoramiento del Centro Educativo (PIMCE), en el marco del Sistema Integral de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (SIMECE), creado mediante el Decreto Ejecutivo N° 878, del 27 de Septiembre de 2016.

La Autoevaluación Institucional es el proceso que realiza el propio Centro Educativo, con la finalidad de generar un diagnóstico del estado situacional del mismo, orientado a la mejora de la calidad de la educación y de los demás servicios que brinda el centro. La normativa establece además, que este proceso debe realizarse cada 4 años.

En este documento se presentan datos de identificación del Centro, una breve descripción de su contexto y otra descripción del proceso de autoevaluación. Además, como componentes importantes del informe se adjuntan la Matriz de Autoevaluación Institucional (ANEXO 3) y la Matriz de Fortalezas, Debilidades y Objetivos Estratégicos (ANEXO 4).

## 2. Identificación del Centro Educativo

Nombre del Centro Educativo	
Código de SIACE	
Modalidad	
Área (rural o urbana)	
Nivel	
Zona escolar	
Provincia	
Distrito	
Nombre del director (a)	
Télefono del contacto director (a)	
E-mail de contacto director (a)	



#### 4. Descripción del proceso de Autoevaluación Institucional

Para llevar adelante el proceso de autoevaluación se constituyó la Comisión de Autoevaluación Institucional del Centro compuesta por las siguientes personas:		
•		
El proceso de Autoevaluación se realizó entre los días:	__ / __ / __	__ / __ / __
La reunión inicial de presentación del proceso de autoevaluación en el Centro, se realizó el día:	__ / __ / __	
Durante estas fechas la Comisión aplicó los siguientes instrumentos de apoyo para levantar información:		
Encuestas	Representantes	Cantidad participantes
	Docentes	
	Padres de familia	
	Estudiantes	
	Administrativos	
	Otro:	
Entrevistas	Docentes	
	Padres de familia	
	Estudiantes	
	Otro:	
Jornada de reflexión sobre resultados de la Autoevaluación se realizó el día:		__ / __ / __

## 5. Resultados generales de la Autoevaluación

Indicar la cantidad de estándares autoevaluados en cada nivel para cada área del Modelo de Calidad Educativa:

Áreas	En nivel 0	En nivel 1	En nivel 2	En nivel 3	En nivel 4	En nivel 5	No aplica
Pedagógica							
Administrativa y financiera							
Social educativa							
Infraestructura							
Resultados							

<sup>1</sup> Como señala la Guía de Autoevaluación, la Comisión de Autoevaluación puede considerar que alguno de los estándares no aplica a su realidad particular. En todo caso, solo podrán marcarse un máximo de 5 estándares con "no aplica".




**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA  
MEJORANDO LA EFICIENCIA  
DEL SECTOR ESCOLAR**

**Sistema Integral de Mejoramiento de la  
Calidad de la Educación (SIMECE)**

**Programa Integral de Mejoramiento del  
Centro Educativo (PIMCE)**

# **ANEXO 7**

**Glosario de términos asociados  
a la Autoevaluación de Centros  
Educativos**



## - A -

**Administrativa y Financiera (Área).** Su campo de acción es la planificación, desarrollo y evaluación de acciones que respalden la misión de la institución mediante el uso efectivo de los recursos a través de procesos y procedimientos susceptibles de mejoramiento continuo. Alude a todas las tareas que facilitan el funcionamiento de las escuelas basadas en una coordinación permanente de personas, tareas, tiempo, recursos materiales, a las formas de planeación de las actividades escolares; a la administración de personas y a la prestación de los servicios complementarios. El área administrativa debe planearse de acuerdo al proyecto global de la escuela y debe servir de sostén y facilitador del mismo. El área financiera enfoca el tema de los recursos necesarios, disponibles o no, con vistas a su obtención, distribución, articulación y optimización para la mejora de la institución educativa, está muy relacionada con la administrativa.

**Áreas.** Son los ámbitos temáticos claves de la gestión de un centro educativo, definidos por el Decreto N° 878 y que están interrelacionados entre sí. El área central del modelo de calidad educativa es la Pedagógica, puesto que aquí se encuentran los procesos principales de todo Centro Educativo para generar aprendizajes de mejor calidad en sus estudiantes. El área Administrativa y Financiera impulsa y conduce los procesos y da coherencia a la actuación de los actores de la comunidad educativa. Las áreas Social Educativa y de Infraestructura están orientadas a generar condiciones y soporte para la implementación del Proyecto Educativo del Centro. Estas cuatro áreas relacionadas con los procesos institucionales del Centro, en especial la Pedagógica, impactan en el área de Resultados, que se relaciona con los datos del centro educativo que dan cuenta de los logros de aprendizaje de los estudiantes, la eficiencia interna del Centro y la satisfacción de los distintos miembros de la comunidad educativa.

**Autoevaluación.** Constituye la primera etapa del PIMCE. Este proceso está orientado a la mejora de la calidad de la educación y de los demás servicios que brinda la institución educativa. Es un proceso que se realizará cada cuatro años. Contempla todas las áreas de gestión del centro educativo. Los resultados de la Autoevaluación deberán estar plasmadas en un informe. Es un proceso participativo, integral y permanente, orientado a obtener información válida, confiable, oportuna y representativa del Centro Educativo para orientar la toma de decisiones hacia el mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

**Autoevaluación de prácticas.** Es la metodología aplicada para autoevaluar la calidad de las prácticas en las áreas de procesos del Modelo de Calidad Educativa (pedagógica, administrativa y financiera, social educativa y de infraestructura).

**Autoevaluación de resultados.** Es la metodología aplicada para autoevaluar la calidad de los resultados obtenidos en relación al aprendizaje de los estudiantes, eficiencia interna y satisfacción de los miembros del Centro.



## - C -

**Comisión de Autoevaluación Institucional en el Centro.** Es un equipo de trabajo al interior del Centro Educativo que asume la responsabilidad de conducir el proceso de autoevaluación. Este equipo será liderado por el director(a) y estará constituido por profesionales del mismo Centro que tengan conocimiento y experiencia adecuada del mismo, además, de un representante de los padres de familia.

**Contenido(s) de un estándar.** Es el o los elementos relevantes que componen la redacción de un estándar (en las áreas de procesos). Por ejemplo, en el área Social Educativa, hay un estándar que indica: "Se desarrollan prácticas para atender educativamente la diversidad de los estudiantes, así como para promover un clima de sana convivencia y no discriminación al interior del Centro". En este caso, el estándar presenta dos contenidos relevantes: (1) atender la diversidad y (2) promover una sana convivencia y no discriminación.

## - D -

**Datos de resultados.** Son la unidad de análisis utilizada en el área de Resultados que dan cuenta de los aprendizajes de los estudiantes, la eficiencia interna y la satisfacción de los miembros del Centro.

**Debilidades institucionales.** Son los elementos que, luego de la autoevaluación, se identifican como descendidos (débiles) y que, por lo tanto, se constituyen en oportunidades de mejoramiento o de cambio para mejorar la calidad del servicio educativo del Centro.

**Decreto Ejecutivo N° 878.** Normativa que crea el Sistema Integral de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (SIMECE) y su componente de evaluación institucional denominado Programa Integral de Mejoramiento del Centro Educativo (PIMCE).

**Despliegue de la(s) práctica(s).** Es la capacidad de una práctica para dar cuenta del o los contenidos de un estándar. El despliegue puede ser total o parcial. El concepto de despliegue solo se aplica para las áreas de procesos.

## - E -

**Encuestas y entrevistas.** Son instrumentos de apoyo a la autoevaluación, sirven para levantar información de distintos miembros del Centro (docentes, estudiantes, administrativos y padres de familia). Es importante aclarar que aplicar o realizar encuestas y entrevistas, NO es realizar la Autoevaluación Institucional. La información que se consigue con estos instrumentos de apoyo le sirve a la Comisión de Autoevaluación para caracterizar y describir las prácticas en las áreas de procesos o dar cuenta de la satisfacción de los miembros del centro en el área de resultados.

**Estándares.** El modelo contempla 50 estándares de calidad, que corresponden a contenidos específicos que operacionalizan las subáreas, y que interrogan al Centro Educativo sobre sus prácticas, orientando su mejoramiento.

**Evidencias.** Para la Autoevaluación Institucional, la evidencia es el relato escrito de una o más prácticas o “análisis de situación” que se hace para cada uno de los estándares y que busca responder a la pregunta: ¿Qué estamos haciendo concretamente como Centro que nos permite dar cuenta de este estándar?

## - F -

**Fortalezas institucionales.** Son los elementos destacados positivamente del Centro Educativo. Se identifican con claridad luego de aplicar la autoevaluación institucional. Sirven para afianzar o apalancar el mejoramiento de la calidad del servicio educativo del Centro.

## - G -

**Guía de Autoevaluación Institucional.** Documento que entrega orientaciones técnicas y metodológicas a los centros educativos del país, con el fin de facilitar este proceso, permitiendo evaluar los niveles de calidad de sus prácticas de gestión y de sus resultados, para sobre esa base además planificar su mejoramiento.

## - I -

**Informe de Autoevaluación Institucional.** Es un documento que constituye el resultado del proceso de autoevaluación. Contiene identificación del Centro, una breve descripción del Centro y del proceso de autoevaluación desarrollado y un esquema con los resultados generales, además, se adjuntan como partes indispensables del Informe la Matriz de Autoevaluación y la Matriz de Fortalezas, Debilidades y Objetivos Estratégicos.

**Infraestructura (Área de).** Es el conjunto de elementos considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. En educación es el conjunto de componentes que dan soporte al proceso de enseñanza y aprendizaje y al desarrollo de las competencias esperadas, que responde a las necesidades de los estudiantes y docentes, a normas de seguridad y a la zona geográfica donde se ubica el centro educativo. La infraestructura con la que operan los centros educativos es una parte importante a considerar para el desarrollo de la educación, por lo cual se debe promover su cuidado y mantenimiento en forma oportuna.

## - M -

**Medios de verificación de práctica(s).** Mientras la evidencia de un estándar es la descripción escrita de una o más prácticas, los medios de verificación son las fuentes de información que permiten sustentar el análisis de situación o evidencia que el Centro Educativo presenta en la Matriz de Autoevaluación Institucional. Entre los medios de verificación más comunes podemos mencionar: PEC, reglamentos internos, registro de asistencia y calificaciones, planeamiento de las clases, encuestas o entrevistas aplicadas a distintos actores del Centro Educativo, actas de reuniones, bases de datos almacenadas en el Centro, libretas de los estudiantes, entre otros. Se busca responder a la pregunta: ¿cómo podemos demostrar que estamos haciendo lo que afirmamos hacer?

**Medios de verificación de los resultados.** Son las fuentes de información que permiten sustentar los datos que el Centro Educativo presenta en su autoevaluación. Entre los medios de verificación más frecuentemente utilizados para dar cuenta de los resultados de un Centro se encuentran: PEC, encuestas aplicadas a distintos actores del Centro Educativo, registros de calificaciones, registros de asistencia, entre otros. Se busca responder a la pregunta: ¿cómo podemos demostrar que los resultados registrados corresponden efectivamente a la realidad del Centro?

**Metodología para la Autoevaluación.** Es el conjunto de procedimientos que permiten determinar el nivel de calidad de los estándares de las cinco áreas del Modelo de Calidad Educativa y con ello identificar fortalezas y debilidades institucionales. En este sentido, hay que distinguir dos formas para abordar la aplicación de la Autoevaluación Institucional, dependiendo de la naturaleza del área dentro del Modelo de Calidad Educativa. Por un lado autoevaluación de prácticas para las áreas de proceso: Pedagógica, Administrativa y Financiera, Social Educativa y de Infraestructura, por otro, autoevaluación de Resultados para el área del mismo nombre.

**Modelo de Calidad Educativa.** Es una racionalización de las cinco áreas del PIMCE (Pedagógica, Administrativa y Financiera, Social Educativa, Infraestructura y Resultados). El Modelo de Calidad Educativa distingue Áreas, Sub-áreas y Estándares de evaluación.

## - N -

**Nivel de calidad de las prácticas.** Es una calificación de 0 a 5 que se atribuye a la práctica analizada para dar cuenta de un estándar en las áreas de procesos.

**Nivel de calidad de los resultados.** Es una calificación de 0 a 5 que se atribuye a los datos analizados para dar cuenta de un estándar en el área de Resultados.

## - O -

**Objetivos estratégicos.** Son objetivos institucionales cuatrienales asociados a cada una de las cinco áreas del Modelo de Calidad Educativa (PIMCE) que, surgidos tras la autoevaluación institucional, orientan el mejoramiento de la calidad del servicio educativo. Tienen asociados metas e indicadores de cumplimiento. Se materializan en actividades/proyectos anuales.

## - P -

**Pedagógica (Área).** Orienta la materialización de los elementos que intervienen en el proceso pedagógico y la forma como éstos se organizan; como eje esencial en el proceso de formación de los estudiantes, enfoca su acción en lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen a través de aprendizajes significativos las competencias necesarias para su desarrollo social, profesional y personal. Es responsabilidad de esta gestión las metodologías, los servicios, recursos y apoyos que permitan la observación e investigación en las áreas de orientación, inclusión educativa, organización escolar, calendario escolar, programación de metodologías específicas, asesoramiento a los elementos que intervienen en el proceso educativo: el alumno, el ambiente, el maestro o profesor y el programa en todos los niveles educativos, mediante la supervisión y evaluación para el mejoramiento y la efectividad de las condiciones para los aprendizajes.

**Práctica(s).** De acuerdo a la Real Academia Española de la Lengua, una práctica consiste en un “uso continuado, costumbre o estilo de algo”. En el Centro Educativo la práctica se caracteriza por surgir de la experiencia de los miembros del Centro y se materializa en estrategias, mecanismos o procedimientos concretos realizados en el tiempo. En este sentido, para efectos de la Autoevaluación Institucional, entenderemos que las prácticas son formas de trabajo que usualmente ocurren en el Centro Educativo y que permiten dar cuenta de los estándares en las áreas de proceso del Modelo de Calidad Educativa.

**Procesos (Áreas de).** En el Modelo de Calidad Educativa debemos entender que los procesos institucionales estarán asociados al desarrollo de prácticas en las áreas pedagógica, administrativa y financiera, social educativa y de infraestructura.

**Proyecto Educativo de Centro (PEC).** Es un documento de carácter pedagógico elaborado por la Comunidad Educativa que enumera y define los rasgos de identidad de un centro, formula los objetivos que se han de conseguir y expresa la estructura organizativa y funcional del Centro Educativo. Dota de sentido a los actores hacia el logro de las metas de mejoramiento en los aspectos institucionales, curriculares y pedagógicos a mediano y largo plazo, articulando los aspectos institucionales, curriculares y pedagógicos a mediano y largo plazo, articulando los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los estudiantes. Este proyecto educativo debe orientar todo el quehacer escolar tanto dentro como fuera del aula; las normas y reglamentos, los proyectos con los que se compromete el Centro y las actividades extracurriculares, entre otras.

## - R -

**Resultados (Área de).** Son los datos obtenidos en el centro para dar cuenta de los logros de aprendizaje, la eficiencia interna y la satisfacción de los miembros del Centro.

**Resultados de aprendizaje de los estudiantes.** Son los datos que dan cuenta de los promedios anuales de evaluaciones obtenidos en cada asignatura, por grado o nivel educativo. La autoevaluación del nivel de calidad de estos resultados permite verificar la evolución de los logros de aprendizaje.

**Resultados de eficiencia interna.** Son los datos que dan cuenta de los porcentajes de deserción, repitencia y aprobación de los estudiantes durante el año escolar. La deserción es la proporción entre el número total de estudiantes que desertaron durante el año y la matrícula inicial. El cálculo se realiza para cada grado del Centro en los últimos tres años o más. La repitencia es la proporción entre el número de estudiantes reprobados y la matrícula inicial. El cálculo se realiza para cada grado del Centro en los últimos cuatro años. La aprobación por asignatura es la proporción entre el número de estudiantes que rinden satisfactoriamente las evaluaciones, de acuerdo a la normativa vigente durante el año escolar, para cada asignatura y la matrícula inicial.

**Resultados de satisfacción sobre el Centro Educativo.** Estos datos permiten analizar los niveles de satisfacción que poseen los distintos componentes de la Comunidad Educativa Escolar. La percepción de los docentes, estudiantes, padres de familia y personal administrativo sobre el Centro Educativo permite establecer niveles de valoración del servicio educativo que se presta e identificar aspectos a mejorar, además, el ejercicio de consulta promueve el involucramiento y participación de las distintas personas.

## - S -

**Series de tiempo.** Son estructuras de datos ordenados secuencialmente en intervalos de 3 años o más para los estándares del área de Resultados.

**Social Educativa (Área).** Apunta a las relaciones ente la sociedad y la institución y, específicamente, entre la comunidad local y su escuela o colegio; relación con los padres, participación de otros sectores comunitarios. Se refiere a la formación integral del educando involucrando al padre de familia, docentes y directivos en la ejecución del proceso educativo. Busca el desarrollo de habilidades y destrezas actitudinales, aptitudinales y un buen estado de salud física, emocional y mental indispensable para la integración de la sociedad. La educación integral debe ser inclusiva y equitativa dotando al estudiante de herramientas y las competencias que permitan un pensamiento crítico y toma de decisiones para su desarrollo académico, social y personal.

**Subáreas.** Son el conjunto de contenidos temáticos que configuran las áreas. Son 17 subáreas distribuidas entre las cinco áreas.

- T -

**Tendencia de los resultados obtenidos.** Es la dirección o movimiento de los datos dentro de la serie de tiempo. Puede ser positiva, negativa o constante. Se aplica a los estándares del área de resultados.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

PILOTAJE DE AUTOEVALUACIÓN PIMCE  
ESCUELAS PARTICIPANTES

Agradecimiento:

Nada en el sistema educativo se mueve sin la participación y compromiso de todos sus actores. Agradecemos a los centros educativos de todo el país, que nos acompañaron en el pilotaje de esta guía y sus instrumentos, aportando sustantivas sugerencias.

Región Educativa	Nombre del centro educativo	Director	Niveles	Ubicación
1. Bocas del Toro	1. Valle De Junquito	1. Janeth trottmán G.	1. Primaria/Premedia/rural	1. Changuinola
2. Bocas del Toro	2. CEBG Valle de Riscó	2. Azael Serenguetti Espinoza	2. Básica/Premedia/Media	2. Almirante
3. Penonomé	3. I.P.T. El Copé	3. Eladio Martínez	3. Primaria/Premedia/Media/rural	3. El Copé
4. Penonomé	4. Virgilia Pombo	4. Aurora Pinzón	4. Primaria/multigrado/rural	4. Penonomé
5. Chiriquí	5. Emilio Corsen	5. Ania Serrano	5. Premedia/Media	5. David
6. Chiriquí	6. Beatriz M. de Cabal	6. Gilberto Aguilar	6. Premedia/Media	6. Dolega
7. Chiriquí	7. Los Limones	7. Juanita de Murillo	7. Primaria multigrado rural	7. Alanje/Divalá
8. Colón	8. Enrique Geenzier	8. Zeira Bennet	8. Primaria/urbana	8. Calle 2 Colón
9. C. Emberá	9. Krincha Drua	9. Sacarias Lino	9. Primaria/rural indígena	9. Sambú
10. C. Ngábe Buglé	10. Lajero Arriba	10. Cecilia Cires	10. Primaria/Premedia/Difícil acceso	10. Dist. Nole Duima
11. C. Ngábe Buglé	11. Chiriquí Malí	11. Carlos Martínez	11. Primaria rural indígena	11. Ño Cribo, Jirondai
12. Panamá Norte	12. Esc. Santa Librada Rural	12. Cándido Díaz Castillo	12. Primaria unigrado rural	12. Las Cumbres
13. Panamá Centro	13. Reino de los Países Bajos de Holanda	13. Dalys de Almengor	13. Primaria/urbana	13. Las Mañanitas
14. Panamá Oeste	14. Guillermo E. Gailmany	14. Heydhy de González	14. Básica, Premedia, Media/urbana	14. La Chorrera
15. Herrera	15. El Pedregoso	15. Mayra Barria	15. Primaria multigrado	15. Pesé
16. Los Santos	16. Santa Isabel	16. Luric Camaño	16. Primaria multigrado	16. Las Tablas
17. Veraguas	17. Pedro Graell Arrocha	17. Isis Caballero	17. Primaria/Premedia/Media	17. San Francisco
18. San Miguelito	18. C.E.B.G. Josefina Tapia	18. Judith A. de González	18. Primari/Premedia/urbana	18. San Miguelito

